

861.2
C822c

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA

||

CVC

CRONICA DEL LITORAL PACIFICO

TRABAJO ELABORADO POR EL DOCTOR LUIS MARIO VELASCO ARIZABALETA COMO
CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA PACIFICA
COLOMBIANA - PLADEICP, EN EJECUCION POR LA CVC.

CALI, 1983

07978

Copia No Controlada CVC

INTRODUCCION

Trataremos de mostrar como el Litoral Pacífico, cuyo suelo es de oro, desde que fué descubierto por Vasco Nuñez de Balboa ha entregado su precioso metal en cantidades fabulosas hasta el punto de colocar a la Nueva Granada, en la época del Virreinato, como uno de los países de mayor producción mundial del ansiado mineral. Y toda su riqueza la dió; pero sus nativos de nada se beneficiaron, ni el autóctono aborígen, que mantuvo libre su tierra con luchas heróicas, durante siglo y medio de rechazo constante al invasor íbero.

Después idéntico resultado para el africano que sustituyó al indio en la ardua tarea de sacar del río arenas de oro o del cálido socavón, tierra aurífera.

En las primeras catorce crónicas, conocerá el lector las noticias dejadas por los escritores de la conquista, donde describen cómo eran los primitivos habitantes de esta región, su resistencia al invasor, su pacificación y el advenimiento de la raza africana.

Las posteriores siete crónicas reseñan el resultado funesto de la capacidad de compra que daba el oro a los habitantes de la zona del interior que lo invertían en buena parte en adquirir mercancías lujosas de contrabando a los ingleses, en buques surtos fuera de la vigilancia o con la vista gorda de funcionarios venales.

El colono español siempre estuvo de tránsito en la región, en la mayoría de las veces, el temor al clima lo hacían buscar las zonas andinas del interior, en donde con las riquezas extraídas del litoral ampliaba sus dehesas y cultivos de caña especialmente, a la vista alelada de los indios y los negros que veían partir de su paraje, las cargas de oro y la llegada de más esclavos. Se fortalecían los reales de minas, aumenta la inmigración nómada desde Popayán, Cali, Cartago y Anserma en busca del vellón de oro. Pero la lluvia constante, el paludismo y la malaria producen en el hombre de raza blanca hispano o criollo, su deseo desesperado de abandonar el Litoral que brindaba pródigamente la muerte y su metal precioso.

En las últimas cinco crónicas destacamos primero, el movimiento comercial de Buenaventura con datos sacados de su Notaría Unica que reflejan la estrecha vinculación de la gente de Cali con el litoral en las mayorías de las transacciones.

Después viene la guerra de independencia ,época en que sus pobladores luchan por las ideas republicanas hasta el sacrificio de sus vidas. Sin embargo, el resultado fue negatorio a las aspiraciones de los nativos por la ignorancia, los ideales de libertad se los trocaron en demagogia, cayendo en la celada hasta reducirlos a la miseria en que se encuentran.

Aquí viene a finales del siglo XX, en 1983, un reto de la CVC. para cumplir con los deseos de la actual administración por medio de un plan de desarrollo integral para la Costa Pacífica. Llevará a esa región los adelantos que la ciencia y la técnica han logrado alcanzando mayor productividad,

y por lo tanto riqueza y bienestar, dentro de un plan armónico que va desde la educación hasta facilitar las comunicaciones con el interior para vender los productos que ofrecen su mar y sus selvas.

Las últimas crónicas señalan El Plan de Integración de la Costa Pacífica (Pladeicop), que ha elaborado una pauta de trabajo que no dudamos se cumplirá para beneficio de esa rica pero olvidada comarca. Será la fórmula para devolverle a este país, parte de lo entregado en las últimas centurias.

Para concluir esta introducción, solamente me resta dar las gracias al doctor Efrén Varela, perteneciente a Planeación CVC. por las atinadas sugerencias para una mejor presentación de este trabajo.

Copia No Controlada CVC

CAPITULO I

DESCUBRIMIENTO

El territorio de la vertiente al Océano Pacífico colombiano se estima en unos noventa mil kilómetros cuadrados, es una de las zonas más húmedas del mundo, en general de clima malsano, por esta causa la colonización española llegó a esa inmensa comarca en las postrimerías del siglo XVIII, mientras en el interior del virreinato y cercana a sus fronteras existían fundaciones ibéricas con más de dos centurias de vida, tales como las ciudades de Cali, Popayán, Cartago, Buga, Almaguer, Toro, Caloto.

La zona abarca desde el divorcium acuorum del Macizo Andino hacia el oeste, y la parte de la Cordillera Occidental que se desprende de ese macizo hasta internarse con sus ramales en la frontera con la República de Panamá en el Norte, al Sur desde los linderos con el Ecuador.

De los flancos de la cordillera corren al Mar de Balboa, ríos caudalosos como el San Juan que es el mayor afluente a ese océano que desemboca en Suramérica.

Después se podrían mencionar El Patía, El Baudó, El Mira, El Micay. Igualmente los ríos Dagua, Anchicayá, Yurumanquí, Naya, Iscuandé y Mataje (1).

El descubrimiento del Mar del Sur que besa nuestras costas occidentales lo realizó Vasco Nuñez de Balboa, había partido de Santa María Antigua del

(1) Atlas de Colombia, Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". Litografía Arco. Tercera Edición, 1977.

Darién el primero de septiembre de 1513, llegó a orillas del océano el 25 de septiembre del mismo año, la exploración la inició entusiasmado por los relatos de los indios de Urabá, que le indicaban la existencia de otra inmensidad de agua allende las montañas. Cuando se acercaba los indígenas le avisaron que desde la próxima cumbre divisaría el deseado océano, adelantándose solo, y al llegar a la cima contempló extasiado dilatados bosques, verdes sabanas, surcada por plateados ríos, y allá en la lejanía el inmenso océano iluminado por los fulgores del sol matinal; postrado de rodillas y con sus brazos extendidos hacia el mar dió gracias a Dios por haberle concedido efectuar tan gran descubrimiento. "Mirad ahí exclamó Balboa dirigiéndose a sus compañeros - el término de nuestros deseos..., delante de vosotros yace el mar prometido y los reinos que abarca. A nosotros pertenecen sus tesoros y las glorias de esas tierras. Para someterlas al centro de nuestro Rey y a la luz de la verdadera religión". Un sacerdote que lo acompañaba entonó el TE DEUM, cuyo ecos llenaron los ámbitos del espacio. Un nuevo mundo había aparecido a los ojos de los conquistadores y se había hallado el mar que conducía al país del oro y de las especies. Cuatro días después -29 de septiembre de 1513- llegó Balboa al mar; penetró en él hasta que el agua le llegó a la rodilla, y empuñando en una mano la espada y en la otra la bandera con la imagen de María Santísima, tomó posesión solemne del océano en nombre de los altos y poderosos reyes de Castilla. (1)

Los aborígenes del Chocó vieron aterrorizados pasar por sus costas hacia el Sur las naos que llevaban a los capitanes Almagro, Pizarro, Bartolomé Ruíz,

(1) HISTORIA GENERAL DE COLOMBIA. Rafael M. Granados G.S.J. 1978 Octava Edición. Talleres de la Imprenta Deptal. "Antonio Nariño".

tuvieron tratos con Pascual de Andagoya, oportunidad de admirar de cerca los barcos de vela, compararlos con sus pequeñas canoas, escuchar aterrados el estampido de las bombardas, comprender que, una raza con elementos de guerra superiores venía decidida a despojarlos de sus tierras en donde vivían hacía centurias. Oyeron las noticias provenientes de Quito que el Imperio de los Incas se desmoronaba al paso de los guerreros barbados y de corazas imposibles de traspasar por sus flechas, con armas que vomitaban fuego y mataban como el rayo con estruendo.

Las riquezas del sur en el "Perú", el clima suave de los Andes hizo olvidar a las huestedes hispanas la inmediata pacificación de las tribus que ocupaban el actual Litoral Pacífico de Colombia, solamente en el río San Juan, Andagoya y su lugarteniente Payo Romero, tratan infructuosamente de establecer una gobernación, pero el ambiente mefítico llevó a la tumba a la esposa de Don Pascual de Andagoya, doña Mayor Mejía, varios familiares y personal de servicio traído de España.

No fué fácil el sometimiento de las naciones indígenas de la Costa del Océano Pacífico, exceptuando el corredor establecido por los españoles en el camino de Buenaventura a Cali, por donde lograron tener comunicación con Panamá y Nicaragua, el resto eran montañas fragosas pobladas por caníbales que en varias ocasiones cortaban las comunicaciones con el interior, incendiaban a Buenaventura, robaban la carga y daban muerte cruel a españoles e indios cristianizados.

CAPITULO II

LA CONQUISTA

Para dar una idea somera de cómo fué esa lucha heroica de los españoles para vencer y dominar a los indígenas y el valiente rechazo de ellos al intruso deseos de arrebatárles la tierra y su libertad, transcribiremos apartes de los cronistas testigos de esa epopeya, o que tuvieron oportunidad de conversar con los hombres que tomaron parte en esa lid.

Haremos una enumeración somera de las tribus con los nombres que les dieron los conquistadores, más o menos las hipótesis sobre el origen de esos pueblos, todavía hoy incierto pues todo se pasa en hipótesis de antropólogos cuyas teorías son contradictorias.

Igualmente en toda esa amplia comarca los misioneros católicos, trataron de mermar el impacto social del ibero conquistador hacia las culturas que vivían en la barbarie dominadas por hechiceros, cuyo poder estaban convencidos les era concedido por el demonio.

Durante centenares de años subsistieron en la abundancia, más de lo deseado por ellos se les brindaba la selva. Su consumo era ínfimo, el vestido solamente les cubría el sexo, cuando lo usaban. Sus habitaciones eran sencillas, generalmente lacustres, consistían en pilotes de chonta, piso de la misma palma y carecían de paredes, el menaje doméstico unas ollas de barro, donde hervían la carne proveniente de sus cacerías, el chontaduto o algún vecino antipático, el pilón de madera para moler el maíz.

Su aparente felicidad, la trastornaba las luchas tribales, vivían en constante temor los unos de los otros de verse convertidos en sabrosa presa. Era costumbre en tribus vecinas conservar las calaveras de los enemigos como trofeos y sus pieles hinchadas de ceniza, todo un reinado del terror en medio de un paraíso.

La comarca les brindaba todo cuanto el indio apetecía. Contra las costumbres del canibalismo predicaban los misioneros católicos y cuando el indio entendía el evangelio docilmente lo aceptaba. Fué el mismo proceso del viejo continente. ¿Acaso los germanos no bebían cerveza en el cráneo de sus enemigos, mil años antes?

Copia No Controlada CVC

CAPITULO III

LAS TRIBUS ENCONTRADAS

A las principales tribus encontradas por los españoles, les dieron varios nombres, los mencionaban a veces con nombres castizos, por ejemplo, los Atuncelas por haberles obsequiado los naturales con pescado que los hispanos saborearon, les pareció igual al atún muy común en España. Desde el punto de vista atropológico existió confusión, a pesar de la riqueza de información de sus cronistas. Tengamos en cuenta que esta ciencia como la etnología son recientes.

El relato de las naciones indígenas lo realizaremos conforme se efectuó la conquista de la costa del Pacífico, el Antiguo Chocó como se conoció esa comarca desde la llegada de los conquistadores.

Fueron varios los portillos que lograron abrir los españoles del interior a la frontera con el Chocó hasta finalmente alcanzar la orilla del mar. Pero lo único que permaneció en sus dominios en los primeros 150 años fué el camino a la Buena Ventura, por la tenacidad de los caleños para mantenerlo expedito. No existía desde Panamá hasta Guayaquil otra vía hacia el interior que el camino de Buenaventura, para sostenerlo era necesario enviar constantemente expediciones a pacificar los indios que aprovechaban cualquier descuido para incendiar el puerto, atacar las caravanas y saquear la mercancía.

Pedro Cieza de León en su libro "La Crónica del Perú" (1) narra elocuen-

(1) Pedro Cieza de León. "La Crónica del Perú" Tercera Edición. Madrid Espalsa Calpe S.A. 1962

temente lo ocurrido en esa época, el cronista pasó por Santiago de Cali, en 1541. Fué uno de los capitanes que acompañó al Mariscal don Jorge Robledo y al Adelantado don Sebastián de Belalcázar en la conquista y pacificación de las tribus que ocupaban la región de los actuales departamentos de Antioquia, Risaralda, el Valle del Cauca, Cauca y Nariño, conformando la antigua Gobernación de Popayán.

Después de describir la ubicación de Cali, cuando expresa: "tiene la ciudad de Cali, sujetos así otros muchos indios que están poblados en unas bravas montañas de las más asperas sierras que hay en el mundo", pasa a mostrarnos el incipiente comercio entre Cali, Nueva España y Nicaragua, el transporte de la carga, llevada a cuestras por los indios, la forma de financiar esta labor, cuyos costos eran absorbidos por los comerciantes establecidos en Cali.

Considera no extender su relación en lo concerniente a Buenaventura y manifiesta: "Y para saber la manera en que este pueblo o puerto de Buenaventura está poblado, paréceme que basta lo dicho". En efecto según cuanto leemos los hispanos carecían de una buena guarnición en ese sitio y el asentamiento de europeos era mínimo, tal vez por las constantes incursiones de los naturales, como por la fama de lo malsano de la región que aún perdura.

"Está de los pueblos de estos indios el puerto de la Buenaventura tres jornadas, todo de montañas llenas de abrojos y de palmas y de muchas ciénagas, y de la ciudad de Cali treinta leguas; el cual no se puede sustentar sin el favor de los vecinos de Cali, no hago capítulo por sí deste puerto porque no hay más que decir dél de que fue fundado por Juan Ladrillero (que es el que descubrió el río), con poder del adelantado don Pascual de Andagoya, y

después se quizo despoblar por ausencia deste Andagoya, por quanto, por las alteraciones y diferencias que hubo entre él y el adelantado Belalcázar sobre las gobernaciones y términos (como adelante se tratará), Belalcázar lo prendió y lo envió preso a España. Y entonces el cabildo de Cali, juntamente con el gobernador, proveyó que residiesen siempre en el puerto seis o siete vecinos, para que venidos los navíos que allí allegan de la Tierra Firme y Nueva España y Nicaragua, puedan descargar seguramente de los indios las mercaderías y hallar casas donde meterlas; lo cual se ha hecho y hace así, y los que allí residen son pagados a costa de los mercaderes y entre ellos está un capitán, el cual no tiene poder para sentenciar, sino para oír y remitirlo a la justicia de la ciudad de Cali. Y para saber la manera en que este pueblo o puerto de la Buenaventura está poblado, parésceme que basta lo dicho. Para llevar a la ciudad de Cali las mercaderías que en este puerto se descargan, de que se provee toda la gobernación hoy un sólo medio con los indios destas montañas, los cuales tienen por su ordinario trabajo llevarlas a cuestras que de otra manera era imposible poderse llevar. Porque si quisiesen hacer camino para recuas sería tan dificultoso que creo no se podría andar con bestias cargadas por la grande aspereza de las sierras; y aunque hay por el río Dagua otro camino por donde entran los ganados y caballos, van con mucho peligro y muérense muchos y allegan tales que en muchos días no son de provecho.

Llegando algún navío los señores destes indios envían luego al puerto la cantidad que cada uno puede, conforme a la posibilidad del pueblo y por los caminos y cuestras que suben los hombres abajados, y por bejucos y por tales partes que temen ser despeñados, suben ellos con cargas y fardos de a tres arrobas y más, y algunos en unas silletas de cortezas de árboles llevan a cuestras un hombre o una mujer, aunque sea de gran cuerpo. Y desta manera

caminan con las cargas, sin mostrar cansancio ni demasiado trabajo, y si hubiesen alguna paga irían con descanso a sus casas; más todo lo que ganan y les dan a lo tristes lo llevan los encomendaderos; aunque, a la verdad, dan poco tributo los que andan a este trato. Pero aunque ellos digan que van y vienen de buena gana, buen trabajo pasan. Cuando allegan cerca de la ciudad de Cali, que han entrado en los llanos, se despean y van con gran pena. Yo he oído loar mucho los indios de la Nueva España de que llevan grandes cargas, más éstos me han espantado. Y si yo no hubiera visto y paseado por ellos y por las montañas donde tiene sus pueblos, ni lo creyera ni lo afirmara. Más adelante destos indios hay otras sierras y naciones de gentes. y corre por ellas el río de San Juan, muy riquísimo a maravilla y de muchos indios, salvo que tiene las casas armadas sobre árboles. Y hay otros muchos ríos poblados de indios, todos ricos de oro; pero no se puede conquistar, por ser la tierra llena de montaña y de los ríos que digo, y por no poderse andar sino con barcos por ellos mismos. Las casas o caneyes son muy grandes, porque en cada una viven a veinte y a treinta moradores."

CAPITULO IV

PASCUAL DE ANDAGOYA Y LA GOBERNACION DEL RIO SAN JUAN

Pascual de Andagoya como vimos atrás intentó establecerse en las comarcas adyacentes al Litoral Pacífico pero todo le fué adverso, desde el clima hasta la reacción de los naturales contra sus lugartenientes, nadie se salvó. La mala situación socio-económica, vista desde el lado español, la pondera así Pedro Cieza de León "No se tornó más a fundar allí pueblo, ni aún lo habrá según es mala aquella tierra".

Pero es mejor que el propio cronista nos cuente esos acontecimientos: "Entre estos ríos estuvo poblado un pueblo de cristianos; tampoco diré nada dél, porque permanesció poco y los indios naturales mataron a un Payo Romero que estuvo en él por lugarteniente del adelantado Andagoya, porque de todos aquellos ríos tuvo hecha merced de su majestad, y se llamaba gobernador del río de San Juan. Y al Payo Romero con otros cristianos sacaron los indios, con engaño, en canoas a un río, diciéndoles que les querían dar mucho oro, y allí acudieron tantos indios que mataron a todos los españoles, y al Payo Romero llevaron consigo vivo (a lo que después se dijo); dándoles grandes tormentos y despedazándole sus miembros murió; y tomaron dos o tres mujeres vivas y les hicieron mucho mal; y algunos cristianos, con gran ventura y por su ánimo, escaparon de la crueldad de los indios. No se tornó más a fundar allí pueblo, ni aún lo habrá según es mala aquella tierra. Prosiguiendo adelante, porque yo no tengo de ser largo ni escribir más de lo

que hace al propósito de mi intento, diré lo que hay desde esta ciudad de Cali a la de Popayán.

CAPITULO V

LA CONQUISTA DE CHOCO DESDE TORO

Otro de los intentos de colonizar el Chocó, fué la expedición del capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, ilustre conquistador español que partió de Buga, fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro en 1573 por orden del Gobernador de Popayán don Jerónimo de Silva, mandato dado desde el sitio de la Balsa, cercano a Cali. Vale anotar que, durante lapsos muy largos, los gobernadores de la extensa comarca cuya capital era Popayán, despachaban en Cali, cuya riqueza y movimiento comercial eran importantes desde los albores de la ciudad.

Aceptada la obligación de conquistar tan rica comarca por el Capitán Melchor Velásquez, se internó en las selvas del Chocó tratando de someter las tribus indígenas, especialmente a los Chancos debido a las bélicas incursiones que efectuaban hacia el Valle, daban muerte a los españoles y tampoco se libraban los indios amigos de los peninsulares. Por estos conflictos nacidos de la agresividad de los Chancos, la economía naciente, tipo europeo, sufría por la inseguridad reinante. Los transeúntes de los caminos reales eran despojados de sus vidas y bienes por esos naturales.

La situación se estudió después de treinta y seis años de continuos actos de guerra y se concluyó que, para conquistar el Chocó, era necesario primero vencer a esta tribu habitante entre las fronteras del valle geográfico del río Cauca por el occidente y el Chocó propiamente dicho. En efecto

el Gobernador de Popayán, Jerónimo de Silva, expide el siguiente mandamiento que transcribimos en su totalidad, por considerarlo importante y ser casi desconocido. Lo tomamos de la Historia de Toro por Diógenes Piedrahita, dejando constancia de la meritoria labor investigativa cumplida por este estudioso y brillante historiador vallecaucano. El mencionado documento se explica por si solo, escrito en castellano antiguo, por él se entiende la labor cultural, económica y evangelizadora realizada por el pueblo español, en la Nueva Granada.

"Mandamiento del Gobernador de Popayán para el Capitán Melchor Velásquez ordenándole fundar una ciudad en las provincias del "Chocó", "Dabeiba" y "Chancos".

Acta de la Fundación de la ciudad de "Nuestra Señora de Consolación de Toro" por el Capitán Melchor Velásquez.

Comisión del señor General.

Don Jerónimo de Silva, gobernador y capitán general en esta provincia e gobernación de Popayán por su Majestad, etc., hago saber a vos el capitán Melchor Velásquez, vecino de la ciudad de Guadalajara de la Victoria de Buga desta dicha gobernación. cómo al servicio de Su Majestad, bien, pro, quietud y sosiego desde gobernación, conviene que los indios chancos que salen a robar y matar, saltear en los caminos reales que van de la ciudad de Cali desta gobernación dicha al Nuevo Reino de Granada e ciudades de Cartago y Anserma y otras desta gobernación, que han muerto muchos españoles e indios e indias que por los dichos caminos reales han querido pasar y pasaban robándoles grande suma de bienes, tanto y en tanto extremo, que en la era de agora por los dichos caminos reales no se puede pasar ni andar ni no es juntándose gran copia de gente de que Su Majestad es muy des

servido y los pueblos desta gobernación y dicho Nuevo Reino y provincias del Pirú reciben gran perjuicio e no pueden negociar ni solicitar sus negocios, y conviene que los dichos indios delas dichas provincias de los chancos, que hacen y cometen los dichos delitos y los han cometido, sean presos, punidos y castigados según e como o por la orden que Su Majestad tiene permitido e conforme a derecho; e para evitar los dichos robos, daños e muertes e que los dichos caminos reales se puedan andar, tratar de caminar según e como se hacía antes que los dichos indios chancos hiciesen los daños susodichos y que en ellos, para que vengan a verdadero conocimiento de nuestra fé católica e religión cristiana se predique el Santo Evangelio, conviene se pueble un pueblo, dos o más conforme a la disposición de la tierra y naturales que en ella hobiere o para que estén en paz e tranquilidad lo susodicho, por ser la dicha provincia de chancos tan comarcana, conjunta e allegada a las provincias que dicen del Chocó a Dabeiba, asimesmo será necesario que los indios naturales de las dichas provincias vengan a la dicha nuestra santa fé católica e religión cristiana y sean predicados e industriados en ella según e por la orden que Su Majestad lo tiene proveído e mandado, e para ello es necesario enviar a lo hacer una persona honrada, buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, servidor de su Majestad que tenga méritos e calidad para lo hacer e porque vos el dicho Melchor Velásquez sois tal persona y que con todo cuidado e fidelidad, retitud e bondad hareis lo que en este caso conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y lo que por mí en él vos fuera encargado y que ello descargareis la conciencia real de Su Majestad y mía en su nombre e que lo hareis según e como y por la orden que esta dada para las nuevas poblazones, que firmada por mi nombre y el escribano infraescrito lleváis, por

tanto yo vos mando que luego como esta comisión vos sea entregada dentro de tres meses cumplidos primeros siguientes que corran y se cuenten desde hoy día de fecha desta comisión, vais e os portais a la dicha provincia de los chancos, Chocó y Dabeiba y procureis sepais e os informeis qué indios son los que han cometido y cometen los dichos delitos, robos o muertes y que han salteado y saltean los dichos caminos reales, y los que parecieren culpados les prendereis los cuerpos y procedereis contra ellos conforme a derecho hasta definir e acabar las causas, e los sentenciar e castigar conforme a la calidad de los dichos delitos que hobieren cometido, ejecutando en ellos y en cada uno dellos las sentencias que contra ellos diéredes que derecho hobiere lugar a ser ejecutadas, y en las dichas provincias e chancos e chocoes e Dabeiba procurareis con todo amor y benignidad de los llamar e traer que vengan a dar el dominio e servidumbre que son obligados a dar a Su Majestad, de forma que puedan ser dotrinados e industriados según dicho es, en las cosas de nuestra santa fé católica, y para ello llevareis en vuestra compañía uno a dos o más sacerdotes, los que pudiéredes, par aquellos puedan predicar e industrial, lo cual habeis de ser obligado a lo hacer y meter en las dichas provincias por lo menos al tiempo que entreis a hacer lo susodicho uno o dos de los dichos sacerdotes par a que lo hagan; y en la dicha provincias de los chancos habeis de ser obligados a poblar e pobles de la gente de españoles que con vos fueron, un pueblo para que los tengan a los dichos indios amparados y en paz y en quietud como Su Majestad lo manda en el distrito desta gobernación, entre las dos mares de Norte y Sur, en las parte e partes, lugar o lugares que os pareciere convenir e que haya copia de naturales para ello, podeis poblar e pobleis el pueblo o pueblos des-

pañoles que viéredes que conviene, y habeislos de poblar todos ellos en nombre de Su Majestad del Rey don Felipe nuestro señor y rey natural e mío en su nombre, a los cuales podais nombrar e intitular del nombre o nombres que viéredes convenir, tomando en su real nombre o en el mío propio la posesión e posesiones dellos que se acostumbran e suelen tomar, e nombrando y señalando en ellos y en cada uno dellos al tiempo que los pobléis, alcaldes y regidores, procurador e mayordomo, justicia e regimiento de los tales pueblos que así pobláredes, de los cuales todos y cada uno dellos y de la gente y españoles que con vos fueren para dicho efeto y se hallaren en las dichas poblaciones, vos nombren por mi lugarteniente e capitán de todo ello, e mando a los dichos cabildos, justicia e regimiento de los pueblos que así pobláredes e gente que con vos fuere a ello e cada uno dello vos hayan a obedezcan, reciban e acaten por tal y que poblado reciban de vos la solemnidad de juramento e fianzas que suelen acostumbrar tomar e recibir a los tales mis lugartenientes e capitanes, e por lo que habla e conviene a la Hacienda Real de Su Majestad e sus quintos e derechos reales, guardia e custodia dellos, e para que lo junten, recojan e guarden, nombrareis oficiales reales, tesorero, contralor, y factor que tengan cuenta con todo ello hasta tanto que Su Majestad e yo otra cosa provea y mande; pero el dicho nombramiento ha de ser sin perjuicio del derecho real y sin que tales personas, que así nombráredes por tales oficiales reales, lleven derecho ni salario alguno, y los advertireis a tales personas que así nombráredes, que por razón del uso y ejercicio de los dichos oficios no han de llevar premio ni salario alguno si Su Majestad no fuere servido de se lo querer dar, y en los dicho pueblos que así poblaredes para quietud de la gente que con vos fueren para que ejecuten los mandamientos que vos e las

demás justicias diéredes, nombrareis alguaciles mayores y menores del campo y pueblos que así pobláredes, con los cuales mandó se haga y ejerza los tales oficios de alguaciles mayores y menores y no con otros algunos; y porque podría ser que los términos de los pueblos que así pobláredes hobiere algunos puertos y la dichas mares de Norte y Sur e ríos que a ellos salen, vos doy facultad para que podais poblar los dichos puertos e los descubrir y en ellos alcaides y justicias en nombre de Su Majestad en mío, e dalles poder e facultad en forma para el uso y ejercicio de los dichos oficios, sin que otra justicia alguna se entremeta en ellos; y para que los indios naturales de las dichas provincias puedan mejor venir a la paz y dominio, para lo hacer, mando podais nombrar e nombreis el caudillo o caudillos, uno o muchos, los que viéredes convenir para el dicho efeto, e los oficiales de campo necesarios e que puedan sustentar en juisticia los naturales de las dichas provincias e vecinos de los dichos pueblos que an si pobláredes; e porque an si mismo, para hacer lo sudodicho convendrá ha ya algunos indios e indias que sirvan de lenguas e guías para lo poder ha cer, vos mando e doy comisión que doquiera que supiéredes y entendiéredes que hay algunos indios e indias lenguas que lo puedan hacer y que se en tiendan con los dichos indios de las dichas provincias e de cualquiera dellas, vos doy poder e facultad que podais sacar y llevar hasta en cantidad de tres o cuatro y no más, que sirvan de tales lengua e guías con tanto que no los llevais oprimidos, presos ni maltratados, sino haciéndoles todo buen tratamiento y pagándoles el trabajo que en ellos pudiesen; y mando a toda gente, españoles e indios e todos los demás que con vos fueren e vayan e tengan e acaten y obedezcan por tal mi lugarteniente e capitán e a las dichas justicias e regimiento de los dichos pueblos que an si pobla redes vos acaten e obedezcan por tal e hagan e obedezcan lo que por vos en nombre de Su Majestad, fuere proveido e mandado, según e como por

vos fuere ordenado, e que acudan a vuestros mandos e llamamientos so las penas que les pusiéredes, las cuales podais ejecutar en sus personas e bienes, lo contrario haciendo, e vos mando que en todos los casos y casos a lo susodicho ajena e concernientes, e cada cosa e parte dello y en los casos de justicia ceviles e criminales, así de oficio de la Real justicia como de pedimiento de partes podais oír, librar e conocer, así en grados de apelación, nulidad e agravio en todos los demás necesarios como los demás mis lugartenientes e capitanes de los demás pueblos desta dicha gobernación suelen e costumbran hacer, e en grado de la dicha oposición, nulidad e agravio se pueden presentar ante vos todos los vecinos e moradores, estantes e habitantes de los dichos pueblos que ansí pobláredes e de los términos dellos, como ante tal mi lugarteniente y capitán, porque de todos ellos vos hago teniente e capitán general, y dellos podais oír, librar e conocer, según dicho es, hasta concluir definitivamente e dar en ellos vuestras sentencias o sentencia las que halláredes por derecho conviene ser dadas en el caso, las cuales podais ejecutar en las personas e bienes de los contra quienes las diéredes e hacer que se ejecuten las que de derecho convengan ser ejecutadas, con tanto que de las que de vos apelaron y hobiere lugar la dicha oposición u apellaciones, las concedais para allí y donde derecho hobiere lugar; e porque para hacer lo susodicho convendrá hacer copia e junta de gente, vos doy licencia para que en todas las ciudades e villas desta gobernación, desde esta ciudad de Cali hasta la ciudad de Santa Fé de Antioquia, en ellas y en cada una dellas podais hacer que se pregone esta dicha comisión para que dellas y de cada una dellas podais vos y las personas que para ello señaláredes sacar la gente y españoles que con vos quisieren ir para el dicho efeto con tanto que no despobleis ni e

despueble ninguna dellas ni la dejeis ni dejen, de forma que por sacar la dicha gente se haya de despoblar, y las personas que con vos fueren para lo susodicho de la dicha pacificación y población vos doy poder e facultad para que les podais dar e repartir solares, tierras de estancias y caballerias en los pueblos y términos dellos que así pobláredes e se las depositar por escrito; y los indios que así hobiere en los términos de los tales pueblos y en las dichas provincias, se los podais apuntar e señalar a las personas que tuvieren méritos para ello que fueren con vos, haciendo apuntamiento general, e dando de todo ello depósito por escrito a las tales personas, según e como se suele e acostumbra hacer, dándoles posesiones de todo ello o mandando que se les dé en el entretanto que yo otra cosa proveo y mando, en los cuales dichos apuntamientos en los términos de los dichos pueblos que así pobláredes e a cada uno dellos apuntares y señalares para vos un repartimiento, el que os pareciere, y habeis de estar advertido que en cada uno de los dichos pueblos e términos dellos, dejareis alguna parte de indios por puntas y señalar a las tales personas, que sean buenos para que se puedan dar a Su Majestad o a las personas beneméritas que yo señalare, enviándome los dichos apuntamientos con toda brevedad, para que yo los confirme y haga según e como Su Majestad lo manda; y en los tales depósitos que así hiciéredes habeis de mandar que a las personas a quien los hiciéredes, dentro de cuatro meses vengan e traigan ante mi los dichos depósitos para que yo los confirme, e porque forzosamente para hacer todo lo susodicho será necesario nombrar escribano o escribanos ante quien pasen y escribanos públicos de los dichos pueblos y del cabildo dellos, vos mando que no yendo por mí nombrados y señalados los tales escribanos los podais nombrar y señalar y criar para todo lo susodicho en el ínterin que

por Su Majestad o por mí otra cosa se provea y mande, porque para todo lo susodicho, cada cosa y parte dellos y lo a ellos anexo y concerniente, vos doy poder e facultad en forma cuan bastante yo lo tengo de Su Majestad, el cual vos doy con incidentes e dependencias, anexidades e conexidades e vos mando que en todo lo susodicho guardéis e cumpláis las provisiones, cédulas e capítulos dados por Su Majestad para las nueva poblaciones que por mí os ha sido dadas, sin exceder dellos en cosa alguna so las penas en ello contenidas; todo lo cual podáis ejecutar y hacer con vara de la real justicia, e porque mejor lo podáis hacer, revoco, caso e anullo todas e cualesquier comisión o comisiones que antes de agora yo haya dado para lo susodicho, cada cosa e parte dellos a cualquier persona e personas que las haya dado, y les mando que no usen dellas sino vos solo, a quien de nuevo lo someto y mando, según dicho es, so pena de mil pesos de oro para la Cámara de Su Majestad e que vos lo dejen hacer según que por mí os va cometido e mandado y mando a toda la gente que con vos fuere, justicias e regimientos de los dichos pueblos que así pobláredes, vecinos y moradores, estantes y habitantes en ellos y sus términos e ventos y vinientes a ellos por tal mi lugarteniente e capitán vos tengan acaten y obedezcan y os guarden y hagan guardar todas las franquezas e libertades, honras y honores, prerrogativa que se deben e deben ser guardadas e deben gozar y gozan los tales mis lugartenientes; e vos no pongan embargo ni impedimento ni contradicción alguna, sino que vos lo dejen usar y ejercer so las penas que les pusiéredes, las cuales podáis ejecutar en sus personas e bienes e más de otros mil pesos de buen oro para la Cámara e fisco de Su Majestad e que procederé contra ellos conforme a derecho. Fecho en la Balsa, camino de Popayán, términos de la ciudad de Santiago de Cali, a quince días del

mes de octubre de mil e quinientos y setenta y dos años. Don JERONIMO DE SILVA. Por mandato del Ilustre señor Gobernador, PEDRO RUY DIAZ DE TAMAYO"(1)

Por considerar de suma importancia en la historia económica de toda la región chocoana, que comprende vastos territorios que colindan con el Océano Pacífico, también hemos transcrito de la misma obra el Acta de la Fundación de Toro, que en las primeras épocas de la conquista fué el punto de partida para ocupar y explorar los yacimientos auríferos de todo el país chocoano. Aunque él no fué sometido sino unos cien años después por expediciones que salieron desde Cali a mando de Don Cristóbal Caicedo.

La ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro tuvo que ser trasladada al sitio que hoy ocupa y desde ella no se volvieron a organizar expediciones importantes para someter a los chocoanos y las otras tribus.

Acta de Fundación de la Ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro, por el Capitán Melchor Velásquez de Valdenebro.

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero que vive y reina para siempre sin fin, y de la Gloriosísima Virgen Santa María, su bendita y soberana Madre, patrona y abogada nuestra con toda su universidad y corte celestial, amén. En tres días del mes de junio, año del Señor de mil e quinientos y setenta y tres años, Melchor Velásquez, capitán general de las provincias del Chocó, Dabeiba y Chancos con todas sus provincias e términos por el muy ilustre señor don Jerónimo de Silva, Gobernador y Capitán General en estas partes de la Gobernación de Popayán por Su Majestad, por presencia de mi Francisco de

(1) Piedrahita Diógenes. Historia de Toro. Segunda Edición. Biblioteca de Autores Vallecaucanos. Imprenta Departamental de Cali 1957. Páginas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

Orellana, escribano general de las dichas provincias y testigos-yuso escritos, dijo: que por cuanto por virtud de la comisión a su merced dada por el dicho señor Gobernador, que es la de yuso contenido, le está cometida la conquista pacificación y población de las dichas provincias, e para poder poblar una ciudad e pueblo, dos o más despañoles en nombre de Su Majestad del Rey don Felipe, nuestro señor, y del dicho señor gobernador en su real nombre para que estén en su servidumbre y debajo de su Real corona para que desde el dicho pueblo o pueblos despañoles los naturales de las dichas provincias que en ellas están, habita y residan, sean llamados, rogados y atraídos con las palabras del Santo Evangelio al gremio y verdadero conocimiento de nuestra santa fé católica, que es el principal intento que en este viaje se pretende; teniendo a Dios Nuestro Señor y a su preciosa Madre por dellos y que al servicio suyo y de Su Majestad del Rey don Felipe, nuestro señor, y a la conversion, bien, pro- y utilidad de los indios naturales de las dichas provincias conviene que se pueble un pueblo de españoles en parte urgente y acomodado para que desde dicho pueblo sea predicado a los dichos indios naturales la ley evangélica y doctrina cristiana, y que el tal sitio y lugar, par a fundar y poblar una ciudad despañoles. a su merced parece ser conveniente y acomodado en la parte y lugar donde se presenta esté y tiene su real e gente que es en la entrada de los indios que llaman Ingaraes de las dichas provincias, junto al río que dicen de los Chancos, dos leguas y media de la stancia del capitán Diego de Alameda, a la mano derecha del camino, yendo de la dicha estancia para la ciudad de Cali; por tanto que en la mejor vía, forma y manera que puede y de derecho deben, conformándose con sus comisiones, dijo que en nombre de Su Majestad del Rey don Felipe, nuestro señor, y para su Real Corona e aumenta-

ción della e de su patrimonio real, pobló en el dicho sitio y asiento una ciudad despañoles, la cual dijo que quiere y es su voluntad que se llame la ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro, la cual dicha ciudad dijo que nombraba e nombró, señalaba y señaló, poblaba y pobló, en nombre de Su Majestad del Rey don Felipe nuestro señor y del dicho señor gobernador en su real nombre, e que la ponía e puso en su Real Corona y debajo de su real amparo e de su Real Audiencia, questá y reside en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, debajo de cuyo distrito se hace e funda la dicha ciudad por estar todas las provincias arriba declaradas incluidas en el cuartel que llaman de abajo sujeto a la dicha Real Audiencia; e que en nombre de Su Majestad y del dicho señor Gobernador protestaba e protestó de mejorar este asiento y sitio desta dicha ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro cada y cuando que bien visto le sea y allí y donde más al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, bien, conservación y aumento de los naturales destas provincias mas convenga, e de como pasó lo susodicho e se pobló la dicha ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro, en nombre de Su Majestad y para su Real Corona, en Paz y sin contradicción alguna y en faz de muchas personas lo pidió por testimonio, y a los presentes rogó dello le sean testigos, y lo firmó de su nombre. Testigos que fueron presentes, el capitan Diego de Alameda y García Guerrero, Diego Caro, Bernardino Prieto, Diego de Paredes y el Muy Reverendo Padre fray Martín de Medrano, presentado en santa teología y vicario provincial de la orden de Santo Domingo. MELCHOR VELASQUEZ. Fuí presente. FRANCISCO DE ORELLANA, escribano".

A pesar de las buenas intenciones del gobernador Gerónimo de Silva y el conquistador Melchor Velásquez de Valdenebro y los bravos soldados que lo

acompañaban, fueron inútiles sus esfuerzos para alcanzar la conquista de tan codiciado territorio, Los aborígenes lo defendían palmo a palmo, las bolsas de oro de Melchor Velásquez y las de su hijo de su mismo nombre, de raza mestiza se agotaron, la mejor estrategia fue retirarse a sus cuarteles de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro.

La última expedición la organizó el joven Melchor, después de descansar algunos meses; logró juntar setenta y cinco soldados e internándose en el país de lo noanamaes, su sorpresa fue grande al encontrarse con una población diezmada (1) "pero hallólas tan sin gente que no pudo haber a las manos más que solas dos o tres viejas y algunos indios enfermos y miserables, que preguntándoles por el consumo de los indios, respondían con no fingidos lloros haberlos barrido la cruel pestilencia que había venido sobre ellos un año hacía; lo que certificaba bien ver los nuestros campos cubiertos de huesos, que por no haber habido quien enterrara los había consumado el tiempo e inclemencia del cielo".

La viruela, quizás el contagio que trajo la negra del relato de Juan de Castellanos, penetró en el Chocó, los cuerpos de los naturales no resistieron "la cruel pestilencia". Les evitó la suerte morir en combate con los hombres blancos, cuya superioridad en armas y la mística de la razón de sus guerras, hizo que poco a poco como premio, cayeran en sus dominios las demás tribus del Nuevo Reino de Granada. Pero el Chocó quedaría libre otra centuria más.

Los españoles se impresionaron con el espectáculo mostrado por los caminos chocoanos, colmados de restos humanos insepultos y "no les pareció a los nuestros, con esta mala nueva, pasar adelante, y así volvieron a la

(1) ibidem pag.24 hojas 43-44

CAPITULO VI

MELCHOR DE SALAZAR CON OTRO INTENTO DE CONQUISTA

El presidente de la Audiencia Don Antonio González aprobó otorgarle a Melchor Velásquez de Valdenebro \$1.000.00 de renta de por vida, en la ciudad de Popayán ante los elocuentes relatos de su lucha con su hijo, para alcanzar los territorios del Chocho a la monarquía española.

El doctor Antonio González no quiso mermar el entusiasmo por las conquistas de esas ricas provincias, ni menos como era el concepto de la época, perder esas almas de los indígenas que los españoles pensaban dominados por el demonio.

No encontró otro mejor, para la tarea que don Melchor de Salazar, natural de la ciudad de Toledo, vecino de Cartago, hombre muy rico por las minas de oro donde trabajaban muchos negros y era yerno del capitán Francisco de Orellana, jefe valeroso que se distinguió en las conquistas de las provincias de Popayán y regiones adyacentes.

Entre las condiciones que puso el presidente de la Audiencia a Melchor de Salazar era "que los soldados pasasen de ciento, pagados y pertrechados a su costa: que llevase uno o dos sacerdotes, clérigos o frailes, para capellanes y administración de los sacramentos a la gente de la conquista; que había de poner cincuenta esclavos para labrar las minas de oro descubiertas y por descubrir, donde fuese plantado reales de minas; que metiese doscientas vacas con algunos toros y otros ganados mayores y menores, para crian-

za y otras obligaciones a este modo; y que a él se le concedían todas las exenciones que se suelen dar a los conquistadores y pobladores."

Con Salazar se repitieron las mismas peripecias ocurridas con los anteriores caudillos, los indígenas no aceptaron extraños en su comarca. A pesar de que podían levantar a los 100 soldados, todos con buen avío; es posible que los indios por el correo de las brujas supieran de los apuratos de Salazar, entonces las tribus de los Tatánias, Noanamaes, algunos Chocoes que antes estaban en paz, se revelaron contra los pobladores de la naciente ciudad de Toro.

Los primeros en atacar fueron los Tatánias y dieron muerte a los aborígenes que habían aceptado la dominación española. Los Noanamaes entraron a una finca de Diego de Paredes dieron muerte a nueve indígenas y dejaron graves a cuatro. Los chocoes aunque habían firmado la paz dieron muerte a Luis Franco, a Diego Martín Hincapié y a un Heredia y a otros indios de paz.

Aquí Melchor de Salazar usó por primera vez en la lucha con los indígenas y para defender a Toro, su equipo de pertrechos de guerra, pólvora, plomo, cuerdas y alpargatas. Logró penetrar en la ciudad tomada por los indígenas que huyeron y encomendó al capitán Simón Sánchez que con 12 soldados se internara en el sector donde se habían insurreccionado parte de los chocoes.

Igualmente despachó al capitán García Guerrero con 20 hombres hacia las minas de Río Negro y Yarama muy ricas en oro, que según Fray Pedro Simón eran "de mucha grosedad de oro de 20 kilates".

Por estrategia se ordenó despoblar la ranchería de Santa Catalina de propiedad de Diego Paredes, por estar en sitio indefendible, lo cual se comprobó a los tres días, en una incursión efectuada por los noanamaes que la

incendiaron y destruyeron. De no haberla despoblado hubieran perecido los negros e indios que allí habitaban.

Mandó el capitán Cristóbal García Montaña, trasladarse los mineros de la explotación Tukurpí a sitio seguro ante otro inminente asalto; al capitán Guerrero le encomendó estuviera en continua vigilancia en el río Yarama, labraron canoas y balsas para recorrer el río, descubrir nuevas provincias, trabajo que realizó el capitán Cristóbal García Montaña con treinta hombres bien armados e igual número de indios amigos, les acompañaba el Padre Cristóbal Solano, como capellán, se embarcaron en diez balsas y canoas en las minas de Toro el 8 de marzo de 1580, apenas habían navegado media legua, cuando se volteó una canoa. Como caso para comentar en este suceso que llamó la atención de los peninsulares es que en una rústica caja iba un cofrecito que llevaba una imagen de Nuestra Señora, al sacar la caja empapada, notaron que el cofrecito y la imagen estaban secos, como si no les hubiera tocado más que el sol.

Como a una legua volvieron a trastornarse otras canoas, por impericia de los bogas y pereció el soldado Gaspar, de los Reyes.

Resolvieron ranchar en casas de unos indios que les dieron albergue, al otro día celebraron el sacrificio de la misa por el alma del difunto.

Observaron que el río San Juan era de "crecidísimas agua, limpia de palos, por ser fondable y por estar acomodado a la navegación. No hallaron en el caimanes, pero tiene pejes espada y otras muchas diferencias de buenos pescados, en especial camarones, grandes y pequeños".

Interesante la reflexión apuntada por el cronista, Fray Pedro Simón. Esa riqueza ictiológica del Pacífico no la hemos aprovechado convenientemente para el servicio de la comunidad, en el interior especialmente en el Valle del

Cauca sus habitantes no consumen pescado, como fuente riquísima de proteínas y calcio. Era mejor la alimentación en cuanto al pescado, cuando los aborígenes se paseaban en sus canoas y balsas tanto en los ríos del interior como en las de las vertientes, de la Costa del Pacífico.

Recorrieron el río San Juan buscando su estero, en el recorrido avistaron varias veces canoas repletas de indios jóvenes noanamaes que enviaban parte de su flota de canoas a entrevistarse con los conquistadores, pero con estrategia escondían en un recodo del río la mayoría de ellas, con guerreros listos a entrar en acción si fuera necesario.

El cronista citado cuenta una de esas entrevistas de manera muy viva y al no existir documentos de los aborígenes, tenemos por obligación que recurrir a los escritos dejados por los historiadores españoles, pero el lector juicioso comprenderá que se ajustan a la realidad de lo acontecido en esa época, cuando la nación que ocupó esos territorios pasó definitivamente a la etapa de sometimiento a un nuevo orden de cultura de ciudades ajeno a su modus vivendi, de grupos de bohíos donde habitaban, unas veces en forma unifamiliar y otras veces multifamiliar.

"Halláronse siete barbacoas vacías de gente, por haberse retirado al monte, bien llenas de maíz de que se tomó lo necesario, y también se pudieron coger cuatro indios, que todo fue de servicio y importancia al Real, a cuya vista llegaron río arriba de allí a dos días doce grandes canoas llenas, de indios, gente moza, bien dispuesta y de buenos alientos y rostros; todos desnudos, buenas joyas de oro en las orejas y narices, y hechos unos barbotos de lo mismo, que eran cuatro o seis planchelas largas colgadas del labio de abajo. Fuéronse allegando a reconocer nuestros ranchos, saltando a tierra ésto, y

con título de paz, más de cien naturales, que abrazándolos el Capitán uno a uno, los recibió y acarició con buenas palabras y algunas bujerías de Castilla, y persuadiéndoles a la paz, a que ellos decían eran venidos, tomaron la vuelta de sus tierras, si bien se supo después quedaban atrás otras siete canoas con más de doscientos indios, que todos venían de mano armada a dar sobre las minas. Cumplieron su palabra las dos canoas en volver al otro día, aunque no se atrevieron a saltar en tierra, por ver a todos los nuestros juntos, como lo estaban, y bajaron hasta la boca del río de San Faustín, que baja por la banda del sur de la cordillera de Cañeres; desde donde se vieron dos barbacoas o casas de indios que se estaban ardiendo por haberles pegado ellos fuego. Este era el paraje donde desbarataron al Gobernador Melchor Velásquez y le mataron aquellos soldados y el fraile por quien se hizo oración ahora".

Entre los otros encuentros y aventuras con los dueños del Chocó, es digno de mencionarse a los Yacos, así denominados por cortarse el cabello a diferencia de los noanamaes, ellos pobladores del río del mismo nombre.

Estos bárbaros dieron muerte a un indígena amigo de los españoles que iban en su comitiva y estaban asentados en el real de minas. Bajaron después al delta del río San Juan donde encontraron "Estaba poblada de muchas barbacoas o casas de indios, sementeras de maíz, muchas palmas y otros árboles frutales. Decía después Pedro Paéz, un soldado que bajaba ahora y después el año de mil y quinientos y noventa y siete entró don Cristóbal Quintero en este río por el mar del Sur, que desde él a esta isla hay doce leguas de extremado puerto y navegación".

No especifica el cronista si eran dos noanamaes o de "Yacos". Lo cual

hoy a la luz de la antropología quizás fuera la misma nación con gentes que tenía distinta costumbre en la "moda" de cortarse el cabello.

El 27 de abril, el capitán Cristóbal García resolvió subir al río San Juan y el 6 de mayo los indígenas lo sorprendieron con otro asalto, hirieron a dos soldados pero uno de los indios agresores de nombre Aricum quedó herido en una pierna el cual les contó que los caciques tenían dos mujeres españolas a su servicio que en ellas tenían cinco hijos y agregaba Aricum "cuando estos españoles bajaban al río, les decían los indios a las dos mujeres: "Ya vienen vuestros maridos por vosotras", a lo que respondían: "No vienen sino a hacerse amigos con vosotros; y así salid y habladles; a lo que no los pudieron persuadir, ante las metieron por esto la tierra adentro".

Con relación al oro y el nombre que le daban según su estado y el modo de sacar perlas del mar, es bueno que leamos el relato dado por el mismo indio: "vieron muchas minas de oro descubierto, de quien decía este muchachón Noanamás (que sería hasta de veintidós años) lo sacaban y cuando estaba en polvo lo llamaban "Pino", y al fundido en joya "Punumbra"; a las perlas "Soroma" que decía las sacaban del agua grande salada y que no se bebía (que es el mar) y que para sacarlas se zambullían los indios, atada una pesa a la barriga, y que estimaban en más las conchas o nacarones que las perlas".

Las casas de los noanamaes dejaron consignado en la expedición de Melchor Salazar, eran limpias, con jardines hechos a mano, con yerbas de agradable vista y afirmaban los indios unas servían para poner en la boca en sus borracheras, y les preservaba para no embriagarse rápido, otras para curar las heridas de los dardos y expeler las astillas y otra para "lavar con ella los cautivos, con que perdían la ferocidad y memoria de sus tierras".

Las finales observaciones de Fray Pedro Simón sobre los noanamaes son

dignas de tenerse en cuenta, han pasado trescientos ochenta y nueve años y aún no han recibido de nuestra civilización cristiana un verdadero mensaje que les dé esperanza.

El encuentro de las dos culturas para ellos ha sido nefando, todo lo han perdido, nada han ganado.

Lo más grave de los sucesos ocurridos con esta gente es que una cosa hemos predicado y otra cosa hemos hecho. El escándalo producido en ellos con la predicación del evangelio es más o menos igual al actual, creado por el egoísmo de las clases poderosas y los escándalos de su comportamiento ante gente que con hambre se les exige toda clase de requisitos y normas éticas, morales, religiosas, legales que son asaltadas a veces con una mera llamada telefónica.

Más no es el mensaje evangélico el errado, cuyas enseñanzas son perennes, sino el de una sociedad cuyos dirigentes se escudan en él, habilidosamente, para cometer injusticias. En lo social dan por caridad, cuanto corresponde por justicia, estos comportamientos son los que tiene a la humanidad, en completa agitación, no solamente al territorio de los noanamaes.

Veamos a groso modo, como eran ellos según el citado cronista:

"como que los Noanamaes son gente más bárbara que idólatra, y que pasado el ímpetu de la guerra, tratan los cautivos amorosamente y no los matan, ora sean españoles o indios, aunque se sirven de ellos en todos trabajos de manos. A las suyas habieren los nuestros en este viaje treinta y nueve casas de Noanamaes, cuarenta y siete canoas y más de dos mil fanegas de maíz seco, de que se sustentaron, y de ello talaron a medio desgranar".

Posteriormente transcribiremos de estos compatriotas más conceptos escritos por otros misioneros que pasaron por su país, regando la semilla del

evangelio, unas veces con resultados alentadores y otras veces pagando con su vida -como los mártires en Roma - con otras tribus del "Litoral Pacífico".

Toda la comarca recibió el mensaje, pero la economía de sus primitivos habitantes, se fué al traste - no por el mensaje que sigue válido- sino por el engaño que con el mensaje se hizo.

En capítulos subsiguientes hablaremos de la lucha de los misioneros, especialmente jesuitas, al señalar a los españoles los errores que cometían con los indígenas, al no ajustar su conducta a los cánones evangélicos. Lo cual conducía a persistentes levantamientos de los aborígenes, pérdidas de vidas, incendio de las fundaciones y perjuicio de cuantiosas fortunas invertidas en esas empresas.

CAPITULO VII

JUAN DE CASTELLANOS Y LA CONQUISTA DEL CHOCO

En esta sucinta crónica del Litoral Pacífico no podemos dejar a un lado la espléndida narración de la conquista del Chocó por Juan de Castellanos, poeta, cronista y humanista español (1522-1607) que contribuyó a la conquista y evangelización del Nuevo Reino de Granada. Escribió "Elegías de Varones Iustres de Indias"(1) el poema más largo redactado en lengua castellana, de su libro hemos extractado algunas estrofas de sus inspirados versos, aún válidos para esa porción de la patria.

La descripción de Juan de Castellanos fué pergeñada lustros después de los sucesos ocurridos en la infructuosa pacificación y sometimiento de los aborígenes chocoanos a cargo primero del capitán Gómez Fernández y después de este Melchor Velásquez de Valdenebro que gastó toda su fortuna y salud en esa empresa con resultados nugatorios.

Tiene la elegía de Juan de Castellanos, datos como el de la entrada de la viruela al Nuevo Reino de quién posiblemente trajo el contagio, que se gó la vida de miles de indígenas e influyó en la economía del Nuevo Reino al precipitar la traída de los africanos en forma masiva para llenar el espacio dejado por los indígenas víctimas de la epidemia.

Es interesante el énfasis del literato Juan de Castellanos, al ponderar la poca población del Chocó, su riqueza; su clima, cuando dice "húmeda,

(1) Juan de Castellanos. Historia de la Gobernación de Antioquia y la del Chocó. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Páginas 209-10 234-235-236 237- 238-242-243-244-245.

pluviosa, desgraciada, de pocos naturales aunque ricos".

Leamos con atención los siguientes cantos:

RELACION BREVE

de las tierras de la gobernación del Chocó y cosas en ella acontecidas desde el tiempo que entró en ella el capitán Gómez Fernández, hasta que le fué dado el gobierno y conquista a Melchor Velásquez, vecino de la ciudad de Buga.

CANTO PRIMERO

Otra Gobernación agora resta,
 Que es el Chocó, de quien algunas veces
 Hemos tractado como de pasada,
 Cuyos confines sé que simbolizan
 Con los de Santafé que van corriendo
 Acia la mar del Norte por montañas;
 Y este gobierno tiene de presente
 Un Melchor Velásquez no tan lleno
 De prósperos sucesos de fortuna
 Cuanto de virtüosas propiedades
 Y partes que son dignas de alabanza,
 Soldado viejo de los mas antiguos
 De Popayán, y bien ejercitado
 En todos los trabajos de conquistas.
 Cuyo discurso no será prolijo,
 Por ser gobernación algo moderna,
 Y haber faltado por la tierra della
 Buena comodidad para poblalla,
 A causa de ser toda montüosa,
 Húmda, pluvüosa, desgraciada,
 De pocos naturales, aunque ricos,
 Porque la tierra toda va sembrada

De venas caudalosas de buen oro,
Vistas y cateadas por los nuestros
En diferentes rios y quebradas.
Y así corría la noticia della,
Con otra más antigua del Dabaibe,
Que por aquel paraje se publica
Estar, y aunque de muchos inquirida,
Ningunos le pudieron dar alcance;
Adonde según fama las riquezas
De los enterramientos sobrepujan
A las que del Cenú se descubrieron,
Segun en su lugar quedó notado,
De cuya causa principales hombres
Apetecían el descubrimiento,
Entre los cuales fué Gómez Fernández,
Primero fundador de Caramanta,
Del cual hice mención en otras partes
Por ser hombre de gran merecimiento,
Valiente, liberal, industrioso,
Y en posible no mal afortunado.
Este, con el deseo que tenía,
De rastrear aquella gran noticia
Y ver el fin de aquel encantamiento,
Demandó la conquista desta tierra
A los señores del real senado
Que en este nuevo reino de Granada
En aquella sazón eran jüeces:
Los cuales se la dieron facilmente,
Atentos al valor de su persona
Y á la mucha substancia que tenía
Para hacer soldados y pertrechos
A su descubrimientos necesarios;
Pero diósele con aditamento
De que primero y ante todas las cosas.

Copia No Controlada CVC

Allanase los indios rebelados,
 Importunos entonces y molestos
 A Santafé, la villa de Antioquia,
 Desde aquel tiempo que Toné cacique
 Los hizo levantar, según se dijo
 En el lugar y parte que convino,
 Y con que diese nuevos fundamentos
 A la vieja Antioquia despoblada.

CANTO SEGUNDO

Donde se trata cómo por muerte de Gómez Fernández se
 proveyó la gobernación del Chocó á Melchior Velázquez,
 y las entradas que hizo.

Del ejemplo pasado se colige
 Cómo nunca jamás al apetito
 Humano sucedió suerte tan llena
 Que con aquella quede satisfecho;
 Y así no pocas veces acontece
 Que por subir á más altiva cumbre
 Los hombres que vivian descansados
 Con una moderada pasadía
 Caen en los trabajos y aflicciones
 Que la necesidad trae consigo.
 Destos han sido Melchior Velázquez,
 De quien he de tratar en lo que resta
 Para dar fin á la tercera parte,
 Porque con su discurso se concluye
 Lo que de Popayán es dependiente.
 Este hidalgo pues, siendo vecino
 De la ciudad de Buga, que confina
 Con tierras del Chocó do voy entrando,
 Teniendo buena suerte por servicios

Hechos en allanar aquella tierra
Y otras muchas provincias belicosas,
Como tuviese nuevas de la muerte
Del otro capitán Gómez Fernández,
Y se hallase con algún posible
Para subir a dignidad más alta,
Importunado fué de sus amigos
A demandar al rey aquel gobierno
Con aquella esperanza cudiciosa
Que su predecesor también tenía,
Por ser, segun habemos declarado,
Una pasta de oro toda ella,
Aunque no con aquellas cualidades
Que para la poblar son necesarias;
Mas con pensar que yendo mas adentro
Hallarían terrenos apacibles,
Envió sus despachos á la corte,
Que fueron á su gusto proveidos,
Vista la cualidad de su persona
Y méritos bastante bien probados .
Y antes que los recados le viniesen
Entró con cien soldados descubriendo,
Y en un rincón halló las poblaciones
De los indios que llaman coronados ,
Con otros que se llaman los tutumas,
Que los unos y otros computados
Se llegarían á seis mil vecinos,
Malos de conquistar por ser valientes
Y bien ejercitados en sus armas;
Pero su buena maña pudo tanto
Que los hizo venir a servidumbre,
Y en sitio para pueblo conveniente
a la ciudad de Toro dió cimiento
Que promete perpetua permanencia
Por la riqueza grande de sus minas.

Copia No Controlada CVC

Entró mas adelante conquistando
Indios que competian con tutumas,
Que á la nueva ciudad contribuian,
Y eran de los chocoes infestados,
Y dellos trajo copia de captivos,
Joyas y de veneras rica muestra,
De que quedó más engolosinado.
En este mismo tiempo gobernaba
Bartolomé de Mazmela la tierra
De Popayán, el cual le dió licencia
A Francisco Redondo, que es vecino
De Cali, hijo de Antonio Redondo,
Para hacer entrada por aquellas
Montañas, cuya fama se estendia
Cerca de la riqueza de sus venas;
Mas este capitán salió huyendo
Con pérdida de muchos españoles
Que le mataron en algunos pasos
Los bravos defensores de su tierra.
Y entonces llegaron los despachos
Al Melchior Velázquez del gobierno,
Los cuales recibidos hizo gente,
Y juntaría como cien soldados
Con quien consumió copia de dineros
Dándoles los avíos necesarios.
Entró con ellos pues por las montañas,
Llavando falsas guías de chocoes
Que desviaron maliciosamente
A nuestros españoles de los pueblos
Que prometieron dalles en las manos,
Y así fueron guiando por un rio
en una y otra parte mal poblado;
E ya reconocida la malicia
Por ser la dilacion de muchos dias,
Apartadas las guias y la lengua,

India ladina de su propia casta,
El Melchior Velazquez les pregunta:
"¿Por qué me habeis mentido y engañado
Usando de tan gran maldad conmigo,
Trayéndome por este despoblado
Sin gente, sin labor y sin abrigo?
Con gran razón estoy determinado
De daros duro y áspero castigo ,
Para que los demás con escarmiento
Enmienden este gran atrevimiento."
El indio mas antiguo le responde:
"Tengo por acertados los engaños
Evitando los daños y los males
De nuestros naturales y parientes,
Por no dallos á gentes extranjeras,
Por tú mismo hicieras otro tanto:
Usa, que no me espanto de la pena,
Pues estoy en cadena detenido;
La muerte yo la pido, yo la quiero
Contento, pues que muero sin ofensa
Y por justa defensa de mi tierra".
El Melchior Velásquez reportóse
Oyendo lo quel bárbaro decía,
Y con amenazallo solamente
Cumplió con sus enojos y pasiones;
Y luego hizo junta de su gente
Para tomar acuerdo resolutivo
En determinación de su viaje,
Y a todos les habló desta manera:
"Amigos, mala burla nos han hecho
Los indios que traíamos por guías
Saltando del camino mas derecho
En solitarias y dudosas vías,
Por donde caminamos sin provecho
Por tan crecido número de días

Sin descubrir terreno que contente,
Ni cosa de que el campo se sustente.
"De cuya causa yo me determino,
Viendo tan enfadosos trompezones,
De no proseguir mas este camino
Ni meteros en otras confusiones,
Sino volver atrás é ir á tino
En demanda de aquellas poblaciones,
Porque las guías, como no se mueran,
Nos las tienen de dar aunque no quieran.
"Orden daremos para que se ablanden
Y sean mas sinceros ó sencillos;
E ya que con engaños se desmanden
Por los hilos se sacan los ovillos,
Pues caminos ternán por donde anden
Por los cuales podremos descubrillos:
Aquesto me parece y esto siento
Debajo de buscar vuestro contento ."
Oidas las razones, todos ellos
Le respondieron cómo no tenían
Querer ni voluntad mas que la suya,
A aquella seguiran donde quiera
Que le pluguiese de hacer viaje.
Con esto se volvieron á sus ranchos,
Y un clérigo de misa que llevaban
Oyó, parece ser, algunas cosas
De lo que prometieron diferentes,
Y al Melchior Velazques en secreto
Le dijo: "Procurad otro concierto,
Porque me consta ser gente doblada,
Y si volveis atrás tengo por cierto
Que os tienen de dar todos cantonada,
Pues murmuran de vos al descubierta
Pesantes de venir en la jornada:
Remédiese no sero, sino serio,

Y creed que no hablo sin misterio."
Pasaronse después algunos meses,
Y el Melchior Velazquez con deseo
De mas acrecentar aquel gobierno,
Como ya se sintiese fatigado
De los trabajos, y con largos dias,
Al hijo le mandó recoger gente
Para buscar aquellas poblaciones
De que tuvo primero la noticia;
El cual usando de las comisiones
Llegó setenta y cinco compañeros,
Con los cuales entró por la montaña,
Y en breve tiempo dió con los asientos;
Pero hallólos todos despoblados,
Desiertos y sin muestra de cultura.
Dos o tres indias solamente
Ovieron a las manos, y otros pocos
De indios muy enfermos consumidos,
Y preguntándoles adónde estaban
Todos los moradores de la tierra,
Respondieron con lloro no fingido
Que todos los barrió cruel y brava
Peste que por allí se padecia:
Esto reconocieron claramente
Por infalibles muestras y por cuerpos
Que por haber faltado manos sanas
No se les dió terrena sepultura.
Volviéronse con esta mala nueva
Y sin otra ganancia ni provecho
Que lástima, dolor y pesadumbre,
cual la tenemos hoy en este reino.
Pues por la era del ochenta y ocho
Hubo tal mortandad de naturales,
Que los diamantinos corazones
A tierno sentimiento se movieran,

Viendo cómo la flor de todos ellos,
Mozos y Mozas en edad florida,
Y de los nobles juvenes patricios,
Damas de gran primor y gallardia,
Eran arrebatados de la furia
De aquella tempestad fiera y horrible,
Sin que bastasen curas ni remedios,
Solicitud, cuidado, diligencia
De amos ni de médicos peritos,
Con largos gajes, premios y salarios
Que cada cual vecino prometia
Deseando salud a su familia;
Y no bastando ya fuerzas humanas
Para cesar la plaga de viruelas.
Postradas en el suelo las rodillas,
Pidiendole favor, reconociendo
Ser Madre del que puede socorrellos,
Hasta coger las gotas de la cera
Que las ardientes hachas destilaban
En tierra, que tenian por reliquia,
Y los caciques que tenian pueblos
Algo mas apartados del camino,
Rogaban la pasasen por sus casas
Prometiendo magníficas limosnas.
Finalmente, despues que la trajeron
Y la pusieron en una capilla
De ricos ornamentos adornada,
Innumerables gentes acudian,
Así de naturales como nuestros
Continuando santos sacrificios
Que celebraban voces acordadas
Con solemne conuento y armonia;
Y fué servido Dios por su clemencia
De luego mitigar aquella ira,
Que agora va corriendo y abrasando

Tierras de Popayán y Quito y Lima,
Por gran descuido de los que gobiernan,
A propios intereses anhelantes,
Sin que del bien comun tengan acuerdo.
Porque esta plaga vino de la costa,
Y pues sabian ya la furia della,
Facilísimamente se pudiera
Cerrar la puerta por adonde vino
Con impedir la boga por entonces
Y poner guardas en el rio Grande
Que se cumpliera bien y fielmente
Con solos seis ringlones del audiencia.
Y así por una negra que venia
Tocada deste mal contagioso
De la costa del mar á Mariquita,
Segun comun decir, ha sido causa
Desta calamidad y desventura,
Y que pudiera ser quedar ilesos
Usando de la dicha diligencia;
Pruébolo, pues sabemos que en Pamplona
De aqueste reino, por el gran cuidado
Y vigilancia de Cristóbal Joven,
Siendo corregidor que la regia,
No dejando llegar los caminantes,
Con sanidad quedó como solia
Y libre de la dura pestilencia
Que todo lo barria y assolaba,
Ocurrimos al Médico supremo
Con cristianas y pias diligencias,
Procesiones, ayunos y limosnas,
Que ciertamente se hicieron muchas
En este pueblo donde yo resido
Y en todos los demás del Nuevo Reino.
Pero desta ciudad llamada Tunja

Copia No Controlada CVC

Fueron por una imagen de la Virgen
 Que está en Chiquinquirá, pueblo de indios
 Que dista deste mas de siete leguas,
 Do la bondad de Dios ha comenzado
 A se mostrar con altas maravillas,
 Sanando ciegos, cojos y tullidos,
 De que daremos cuenta mas estensa
 En otra parte, dándome Dios vida.
 Trájose con debida reverencia
 Sérico palio, hachas encendias,
 Y era para notar la muchedumbre
 De bárbaros incultos que salia
 A vella, recebilla y adoralla,
 Con lumbres encendidas en las manos.

Al cotejar los informes de ambos historiadores Juan de Castellanos y Fray Pedro Simón, vemos son iguales, difieren solamente en el estilo de redacción.

Tienen el mérito ámbos cronistas de haber tratado en sitios diferentes a los protagonistas de esos épicos acontecimientos en una misma época, con unos dos lustros de diferencia.

Concluyen los historiadores mencionados que desde Gómez Fernández, Melchor Velásquez de Valdenebro hasta Melchor de Salazar, el pretexto de la conquista del Chocó, sus riquezas, no sirvió sino para empobrecer a los osados capitanes que la intentaron.

La ciudad de Toro, tuvieron que trasladarla hacia el interior, al sitio actual para impedir la destrucción y ruina total en manos de esos aguerridos defensores de su áurea comarca. Al cesar la Gobernación del Chocó en 1595, todo el territorio fue involucrado a la Gobernación de Popayán. Afirma Diógenes Piedrahita en su historia de Toro que esa determinación causó la decadencia de la ciudad, era obvio, dejó de ser punto de partida de ejércitos que, aunque a nosotros nos parecen pequeños en número, no lo eran en aquella época, cuando la fabricación por ejemplo de cien alpargatas para calzar los soldados, ocupa

ban un pequeño número de artesanos, que, por ese solo hecho, movían alguna cantidad de dinero. Lo cual ya es un síntoma de que la economía de autoabastecimiento en general que primaba en las tribus indígenas empezó a cambiar con la circulación del oro como medio de cambio.

Antes el sistema era en general trueque de algunos productos, por ejemplo sal marina de la costa por otros productos del interior.

Como apreciamos las fronteras al noroeste de la gobernación de Popayán, hacia el Chocó por la ruta de Toro no sufrieron variación notable, aunque se logró al fin la permanencia de esa ciudad como una marca hispánica, la economía de los conquistadores mostró fatiga en sus tenaces intentos de obtener tan codiciado y verdadero "Dorado".

CAPITULO VIII

EL CAMINO DE BUENAVENTURA

Los comentarios sobre el Litoral Pacífico, serían incompletos si no se contara la lucha del pueblo de Cali, para construir "El camino de Buenaventura". Con esta obra se inicia la historia económica de la región, desde el punto de vista occidental de cultura europea, distinto de la economía anterior. De ella no dan razones extensas los cronistas. Los antropólogos que han visitado a los pueblos indígenas sobrevivientes relatan con pormenores el sistema de vida económico que llevan esas gentes con su cultura milenaria como la nuestra, nos acompañan en el peregrinaje por estos valles de lágrimas del mundo. Ellos también tenían un conjunto de actividades en su colectividad en lo que respecta a la producción y al consumo de las riquezas en sus distintas facetas como la fortuna se presenta a los ojos y mente del hombre.

"El camino de Buenaventura" era una de las metas indispensables de los conquistadores españoles, desde el punto de vista estratégico por ahí era la forma de mover sus soldados, hacia el interior donde quedaba Santiago de Cali, punto de partida en las conquistas hacia el norte y desde donde se dió orden de fundar Cartago, Anserma por subtenientes de Belalcázar, con el objeto de pacificar a los Aguales, Anapunimas, Bugas, Quimbayas, Pijaos del lado occidental de la Cordillera Central y a los feroces Gorriones y Chancos, hacia el Sur a los Liles, Jamundíes, Pances, Timbas, Calacotos e incluir expediciones hasta "Tierra Adentro" donde vivían los Paeces.

Además de los territorios donde vivían las tribus anotadas, era desde Cali que salían las expediciones en la conquista de gran parte de cuantas tierras conforman la nueva gobernación de Santa Fé de Antioquia, fundada por Robledo subalterno de Belalcázar, quien entró en contactos en Antioquia con Pedro de Heredia fundador de Cartagena, el cual tenía litigios de límites con la gobernación de Popayán.

Pero Belalcázar actuó rápidamente (1) "Envió a Antioquia al Capitán Juan

(1) Arboleda Gustavo. "Historia de Cali" Biblioteca Universidad del Valle. Segunda Edición. Cali. Talleres Carvajal & Cía. 1956. página 51.

Cabrera, quien apresó a Heredia y lo trajo a Cali, a disposición de Belalcázar, con quien debió de verse en Cartago. Don Sebastián lo hizo seguir a Panamá, para que la audiencia de esa ciudad zanjara la disputa de jurisdicción entre las dos gobernaciones, lo que parece no se hizo, porque el prisionero regresó a Cartagena y la pugna con Belalcázar continuó como antes; Heredia tornó a Antioquia, la dejó para atender al juicio de su residencia, pero en poniendo allí el licenciado Juan Gallegos. Ramón Madroñeros, teniente de Belalcázar, tomó preso a Gallegos y a otros y los remitió a Cali, para que acá se les juzgara. La disputa terminó mediante decisión de la Corte, en el sentido de que el territorio de Antioquia pertenecía a Popayán ".

Como observamos era un territorio inmenso, poblándose de españoles cuya única comunicación con el exterior era la vía a Buenaventura, que la tenacidad de los caleños mantuvo abierta a pesar de todos los obstáculos presentados, a veces de carácter insalvable, sinembargo el tezón de sus dirigentes y la resolución del pueblo lograron abrirse paso con una vía que comunicara a Santiago de Cali con el Océano Pacífico y por ende la ciudad de Panamá, la primera puerta que se abría antes de pasar el istmo hacia el mar tenebroso, para alcanzar las playas de la añorada patria de donde los conquistadores habían venido.

Nosotros en pleno siglo XX, con las comunicaciones que no soñaron los hombres del siglo XVI, que al instante conocemos los acontecimientos ocurridos en las antípodas tenemos que hacer un esfuerzo para entender las dificultades que se presentaban a nuestros antepasados, en el deseo innato del hombre de participar con otro de sus inquietudes y problemas. La misma dinámica se nota entre las naciones que, como el hombre singular, caen en el mismo error inspirado por el egoísmo y la avaricia, hasta enfrentarse en guerras infructuosas de lágrimas y muerte. Dando el traste con ese deseo de entenderse que, es el primero que aflora en la mente.

El anhelo de los hispanos, sus hijos los criollos y las mezclas de sus razas con los aborígenes y la africana con personas traídas desde Santo Domingo y Cuba, nacidos ya en las Indias Occidentales con una cultura europea,

lo primero que hicieron cuando la ciudad de Santiago de Cali se asentó en su actual sitio, fué señalar una entrada en el mar que indicara donde era el Puerto de Buenaventura y así lo realizaron.

La señal por lo curiosa a los hombres del siglo XX, queremos transcribirla. Así la encontró Cristóbal Vaca de Castro que se dirigía a Lima y llevaba cédula para reemplazar a don Francisco Pizarro en caso de que este faltase.

Don Cristóbal resolvió suspender su viaje por mar e internarse por la bahía de la Buenaventura, alcanzar el interior, e ir por tierras de mejor clima, por el lomo de los Andes hasta toparse con el incipiente Virreinato del Perú.

Pero ninguno de los tripulantes conocía donde quedaba Buenaventura, por intuición resolvieron dirigirse a la isla de Palmas, tratando de hallar una entrada a tierra firme, en una roca de la isla encontraron un letrero que decía:

"Cualquier que viniese en busca del puerto de Buenaventura, corra seis leguas Este Oieste i en la plaia que llegare, verá una cruz, caben y al pie de ella hallarán un calabazo, i dentro una carta que les dirá donde está el puerto ".

Los indios, poco amigos de la Cruz, la habían derribado, el calabazo no lo encontraron, y el final del rompecabezas que era el puerto no lo vieron por ninguna parte. El hambre, las necesidades hicieron que el visitador Vaca de Castro pensara en regresarse a Panamá.

Al fin se tomaron con unas naves nicaragüenses ocupadas en la misma tarea de buscar a Buenaventura, pusieron de acuerdo con las tripulaciones, enviaron botes en derredor de los manglares y afortunadamente se toparon

con otros que exploraban los alrededores de la naciente ciudad, enviados por Juan de Andagoya, hijo del adelantado don Pascual que a la sazón se encontraba en el interior.

El visitador y su comitiva como lo habían resuelto, se encaminaron a Santiago de Cali, por el camino del Dagua, adelante habían despachado al capitán Alonso de la Peña una compañía de zapadores compuesta de diez españoles y treinta negros con el trabajo de abrir el camino que había de transitar el gobernador.

El invierno este año fué muy fuerte, el río subió tres metros de su nivel normal y en esa proporción sus tributarios, la comitiva del gobernador se vió acorralada como en una isla, los víveres se agotaron, los cargueros se enfermaron y pronto el desánimo tentó a los intrépidos viajeros.

En el transcurso del viaje perecieron diecisiete españoles, veinte caballos unas veces de hambre o ahogados, después de un mes, al fin la expedición llegó a Cali.

Durante cuarenta y nueve años, esa vía no llegó a ser ni siquiera un camino de herradura, la carga se transportaba a lomo de indios y de "montañeses" que eran cargueros españoles encargados de ese oficio. El montañés, como se le llamaba en la época de la colonia y el virreinato era el español del común, sin distingos nobiliarios ni mucho menos de cargos, generalmente eran agricultores.

Movido el cabildo por la situación de los indígenas que sobrellevaban el peso de esa tarea, se hizo una colecta para abrir un camino de herradura, por un trazado que había estudiado el capitán Juan Quintero. La Corte despachaba cédulas y otras provisiones en favor de los indígenas, debido a las quejas que hasta allá llegaban y ella ordenaba que no se cargase a los indios de

las montañas de Cali, sinembargo parece "que se obedecía pero no se cumplía".

Los aborígenes que cubrían esa ruta, empezaron a mermar considerablemente por la ardua tarea, aunque no aparecen datos que manifestaran queja, sino más bien la consideración de los mismos españoles que, aparentemente no pasaban de ser emotivos o se quedaban escritos, como muchas de nuestras normas en la actualidad.

De todas maneras, en el cabildo se hizo la recolecta como menciona Gustavo Arboleda y que transcribimos:

" Hasta donde el estado del acta correspondiente lo permite, por las roturas que le ha inferido la polilla, damos la lista de contribuyentes:

Capitán Francisco Redondo	60 pesos
Alonso de Fuenlabrada	60 "
Juan Redondo	100 "
(Roto)	200 "
Capitán Juan Quintero	150 "
Gaspar González	150 "
Capitán Juan Ortega	100 "
Juan Alvarez	130 "
(Roto)	130 "
Francisco Pérez Lezcano	100 "
Andrés Cobo	100 "
(Roto)	100 "
(Roto)	80 "
Capitán Juan López	20 "
Diego del Castillo.....	30 "
Rodrigo de Villalobos	60 "
Jerónimo Jiménez	25 "
(Roto)	100 "
(Roto)	30 "
(Roto)	60 "

Ramírez de Oviedo	(Roto)
(Roto)	60 pesos
Cristóbal Salas	50 cvos.
(Roto)	(Roto)
(Roto)	100 pesos
Gaspar de Vargas	30 "
Pedro Muñoz de Arellano	(Roto)
Guillermo de (Roto)	10 "
Juan de Borja	30 cvos.
Diego de Aguirre	(Roto)
Pedro Callegos y dos vecinos más,c/u 10	40 cvos.
(Roto)	70 "
P. Romero Paneso y (Roto)	30 "
(Roto)	15 " "

Se distingue en esa centuria del siglo XVI en la construcción del camino a Buenaventura don Juan de Cuesta Salazar, quien reemplazó al Gobernador García de Espinar; don Juan conmovido por el trabajo de los indios en ese fragoso camino trayendo a cuestras las "mercaderías, ropa y botijas de vino" para sostener la gobernación, escribió a España.

Las noticias de la apertura de la importante senda llegaron a la corte de Felipe II y con una cédula expedida en el Pardo en noviembre 8 de 1590, dirigida a don Diego Ordoñez de Lara, decía el rey de España transcribiéndole la carta de don Juan Cuesta Salazar, cuando ya la trocha se consideraba terminada en las 2/3 partes " y en aquella sazón iba él en persona a dar calor en la obra y procurar que se acabase para que con esto los dichos indios fueran relevados de semejante trabajo.

Que si Tuesta le dejó acabado, hagáis que se frecuente y si no se prosiga la obra hasta que se acabe, sin que se alce mano de ella, ayudando vos para que se consiga el efecto con vuestra presencia, mucha diligencia y buenos

medios que confío y de lo que se hubiere hecho e hiciere me avisaréis" .

El 6 de agosto de 1601 volvió a estudiarse en el Cabildo de Cali, el problema del camino de Buenaventura "que a pocos días se reparó y reedificó el puerto y fuerte de la Buenaventura, donde han existido dos hombres y de ellos de presente se ha venido uno y si se volviere a perder y a quemar como lo hicieron los indios de guerra, ésto había sido perjudicial para Cali y toda la Gobernación."

El concejo acordó "se conserve el dicho fuerte y hombres que hay en él donde asiste y se vea de donde se les sostiene por no haber propios de dón de hacer el gasto, para que segunda vez no se vuelva a quemar".

Tres meses antes chancos y noanamaes que correspondían al Distrito de Cali, habían reducido a pavesas a Buenaventura y se comisionó al capitán Gaspar de Avila, distinguido vecino de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y factor de la Real Hacienda de Cartago para la pacificación de esas gentes. Dicho capitán se comprometió a gastar cuatro mil pesos de su peculio en esa tarea, " en servicio del Rey", recogió gente en Cali y cumplió su cometido.

El comercio de Cali, en su esfuerzo por mantener expedita dicha ruta, contrató con Francisco Jaramillo de Andrada, estudiar la factibilidad de navegación en el río Dagua. Jaramillo presentó su propuesta con diez ítem, el cabildo se la aceptó con algunas reformas tales como la obligación de situar por lo menos tres canoas, el flete por botija de vino sería de 2 pesos y medio, que llevarán seis pesos por canoa y cabalgadura hasta esta ciudad.

El informe de Jaramillo fué positivo, el trazado se haría por la depresión del río Pepita hasta su confluencia en el río Dagua. Las mercaderías de importación llegarían a Buenaventura, usarían el río Dagua hasta la desembocadura de El Pepita, en ese tramo desde el litoral el río era y es manso y profundo.

Aconsejó se construyera una bodega para guardar las mercancías.

El Cabildo en su sesión del 3 de julio de 1602 convino en abrir dicha ruta y destinar indios entre los encomendaderos de Cali que fueron designados así: "al capitán Juan Alvarez seis indios; al señor Andrés Cobo, siete; la mortuoria de don Melchor González, siete; la hacienda de Arroyondo, cuatro; Francisco Pérez Lezcano, cuatro; Luis del Castillo, dos; Pedro Jiménez, cuatro; Eusebio de Góez, dos; Juan Quintero, dos; N. Pérez, uno; Rodrigo de Villalobos, uno; todo lo cual hacía un total de cuarenta peones".

La trocha de Buenaventura fué cortada por las incursiones de los indios Aricaes, Cacajambres y parte de noanamaes que dieron muerte a varios españoles y mucho negros e indios amigos.

Los ediles discutieron la situación y resolvieron enviar diez soldados equipados por los "vecinos feudatarios", los mercaderes y demás personas interesadas en tener expedita esa vía.

Según don Gustavo Arboleda, la colaboración del vecindario se repartió así:

" Juan Quintero por si y por Juan Hlinestrosa, dos soldados; la mortuoria de don Melchor González, otros dos; Andrés Cobo, uno; Juan Alvarez, uno; Pedro Jiménez, Luis del Castillo y Eusebio de Góez, un soldado entre todos; Juan Palacios Alvarado, Bernal de Sanjuán y Sebastián Vizcarra, uno en común; Juan Vaca y Juan Espinosa, uno; Alonso Pérez, un soldado. A Pérez Lezcano se le impuso la obligación de ayudar al gasto general de los soldados, y a otros vecinos se les exigieron telas, víveres, pólvora, morriones, rodela, espadas, plomo, alpargatas."

Las noticias que llegaban de la Costa a Cali, pasaban a Popayán, allá veían la situación muy grave y resolvió el Gobernador, atender las sugerencias presentadas anteriormente por Jaramillo de Andrada que, como vimos el Cabildo de Cali, también había aceptado, sin embargo parece que aunque

aceptó las propuestas no había resuelto nada, que se intuye al leer el decreto del Gobernador de Popayán a las autoridades de Cali "nombro y elijo al dicho capitán Francisco Jaramillo por capitán y mi lugarteniente para abrir el camino en la montaña y como tal mande y gobierne con gente y armas para la seguridad de los indios que han de abrir el camino y haga el fuerte del puerto de canoas, sacando para el trabajo de los indios que fueren necesarios hasta que se acabe y asimismo para bogar las canoas pueda sacar por una vez los indios bogas para el avío de llevar en canoas la ropa y cosas que se han de menester en el barco fueren necesarios y concierte a los dichos indios para el trabajo de hacer el fuerte y a los que son bogas y a los encomendados y otras personas que los den y envíen para dicho efecto y hacerlos trabajar lo ordinario e sin demasia el tiempo que durare el hacer el fuerte y el que durare embarcar y llevar al barco las ropas".

Terminaba su misiva don Vasco de Mendoza y Silva, con estas frases hoy poco usuales, pero necesarias: " no se entrometan en estorbar al dicho Francisco

Jaramillo lo que se le encarga antes le den favor y ayuda y que lo tengan por capitán en las cosas de guerra y lugarteniente en las cosas de justicia que ocurrieren en la dicha parte durante el avío del dicho barco y hechura de dicho puerto ".

El documento anterior fué firmado en Popayán el 18 de octubre de 1602 y lo presentó Jaramillo al alcalde de Cali, Francisco Aponte el 6 de noviembre.

Mientras se perdía tiempo en papeles y dilaciones, los indígenas habían caído otra vez sobre Buenaventura causando robos y muertes.

De Cali salió el Capitán Cristóbal Quintero Príncipe, homónimo de su abuelo, también conquistador, a pacificar esas tribus, que no aceptaban extraños en sus dominios.

La situación en el interior no era menos inquietante, los pijaos asaltaron

en 1602 a Sebastián de Roldanillo, lo incendiaron. Lo mismo ocurrió con Buga y Cartago.

El 25 de junio de 1603 sorprendieron y dieron muerte en el camino que conducía a Cartago a don Pedro de Mendoza, hijo del Gobernador, y a su primo Jerónimo de Silva. Después de descuartizarlos se los comieron, lo mismo que a la comitiva que los acompañaba; sus cabezas fueron colocadas sobre guaguas, dando la vista al camino por donde habían llegado.

En cuanto al camino la ciudad volvió al antiguo, según lo dispuso el Cabildo en su sesión del 15 de marzo de 1605, se resolvió "aderezarlo" para que el puerto "andara", los barcos no habían vuelto a llegar a Buenaventura y el comercio estaba paralizado.

Pasaron 26 años sin que el Cabildo tratara nada nuevo con relación a la trocha de Buenaventura, parece que en ese lapso la gente aceptó, todas las incomodidades y peligros ¡ nada había que hacer! Sin embargo el contador Palacios Alvarado propuso, una nueva vía en el sector del río Cali, el cual había que atravesarlo tres veces. Su propuesta consistía en llevarlo, poco más o menos por la actual carrera Cuarta, de la Iglesia de La Merced, salir al Peñón, coger la avenida Belalcázar, pasar el río una vez, por Santa Rosa (hoy Santa Rita y Santa Teresita) y subir por Terrón Colorado (La Legua para el lector que tenga más de 50 años).

En 1631 el comercio se activó por la presencia en Buenaventura del barco Santa Catalina.

Vuelve la gente de Cali a inquietarse con el problema "del Camino de Buenaventura", no se abocaba el asunto desde 1628, pero el 9 de febrero de 1639 el capitán Jerónimo Paneso, caleño, conolido con la situación económica que se presentaba, propuso al Gobernador don Juan de Borja, una serie de sugerencias que pasaron a capitulaciones entre el estado y el contratista

Jarónimo Paneso.

La principal motivación del capitán era primero que había cesado la explotación de las minas de oro en la vertiente del Pacífico, debido al constante ataque de los indios a los reales de minas. Nadie quería permanecer allá por el peligro, no se libraban ni los alcaldes, ni los soldados, ni los esclavos, de la puntería de aquellos salvajes que con todo valor defendían su territorio, ni más ni menos como los griegos contra los persas, con la diferencia que acá no eran desfiladeros pelados como Las Termópilas, sino llenos de selvas, humedad, serpientes, fiebre amarilla y hasta el Demonio que se paseaba en esas oquedades -según los indios- como cualquier fulano en su casa.

Si no era el Diablo el que se aparecía, lo más suave era una culebra colgadora que saltaba de la rama de un árbol, a la garganta de un español o criollo, distraído en buscar pepitas de oro en el piso.

La humanidad ya, empieza a entender que no es el oro su fin; que él como símbolo de riqueza se presta a muchos engaños, como pretender encontrar en él su felicidad.

Como una enésima muestra, fuimos testigos de lo del Sha de Persia, hombre riquísimo, con los bancos del mundo a su disposición, no pudo encontrar ni en la Seca ni en la Meca, donde sobrevivir.

Los países que le dieron albergue, ¿Sus amigos? con disimulo se deshacían de su augusta presencia.

Hace doscientos cuarenta y tres años, la necesidad del oro de nuestras minas se hizo imperativo, al no extraerlo, los comerciantes carecían de medios para pagar las mercancías que embarcaban en la ciudad de Panamá. El camino de Buenaventura se abandonó por falta de tránsito y tráfico

comercial.

Panesso propuso rehacerlo mediante una oferta que aceptó el Gobernador Borja y el garantizó con dos fiadores: don Francisco Fernández de la Plaza y don Marco García Pardo.

El compromiso de Panesso fué el siguiente:

1. Repoblar con no menos de doce vecinos, con sus mujeres y sus vacas, donde estuvo Buenaventura, a orillas de su río El Anchicayá construir bodegas y un fuerte para la defensa, a cargo de seis soldados, para que los barcos puedan subir al río sin temor a los indios.
2. Abrir el camino hasta Cali, para que cese el transporte a espaldas de indios; pondría tambos o ranchos, haría rozas para la dormida de cada jornada; haría retirar los indios peligrosos, para que toda persona pudiera viajar seguramente, aún sin armas.
3. Descubriría las minas de la Montaña, les abriría camino por la parte cómoda para que desde Buenaventura se pudiera ir a ellas en canoas o en bestias, si por agua no quedase fácil, y garantizaría esas minas contra los indios de guerra, para que por temor a ellos no se volvieran a despoblar dichos establecimientos una vez puestos en funciones.
4. Pondría los seis soldados y los más que quisieran avecindarse y reuniría gente para hacer incursiones contra los indios enemigos, a fin de pacificarlos y castigar las muertes y delitos, a fin de que el puerto y su bahía estuvieran tranquilos y lo mismo la navegación y el trajín del camino.
5. Se le haría encomendadero de Buenaventura, con facultad para destinar a su servicio o el de las personas que le pareciera los indios que se redujeran, ya infieles ora cristianos alzados.
6. Los cajahambres, piles, imbanacos, colorados, chamuceyes, chancos,

noanamaes, timbas, mariposas, jejenes y otros indios comarcanos, que cada vez que habían tenido ocasión habían asaltado al puerto, el camino a Cali y los hatos de esa jurisdicción, causando muertes en ellos, se darían en encomienda a la persona que los sacara de sus aposentos, en diversos ríos de los que fluyen a la mar. Se pregonaría en todas las ciudades de la Gobernación, para que acudieran las personas que pretendían derecho a encomiendas de tales indios.

7. Para empezar la obra se le darían veinte indios de Cali, que destinaría a rozar y sembrar maíz, para alimentos de indios y españoles dedicados luego a la apertura del camino. Pagaría peso y medio mensual a tales indios y cuatro de ellos quedarían cada mes para coger micos, papagayos y puercos zainos.
8. Prevenidos los mantenimientos, el Gobernador daría treinta mitayos, tomándolos de las encomiendas que aquel funcionario designase a Cali y Buga, previo aviso al corregidor, para que ayudase al contratista.
9. Se le volverían a dar mitayos para reparar el camino, una vez abierto, cuando por lluvias, avenidas o temblores se derrumbase o dañara alguna parte o cuando por la acción del tiempo se dañaran las empalizadas puestas en algunos malos pasos, pantanosos. Si ya hubiere en Buenaventura indios sometidos, estos harían las reparaciones hasta el alto del Oro, que señalaban la mitad, y más pantanosa de la vía, y de allí a Cali harían el "aderezo" los mitayos.
10. Hasta que hubiere indios en Buenaventura los llevaría de la Montaña, con sus mujeres, pagándoles a peso y medio por ser los más cercanos y que no extrañarían la mudanza, acostumbrados como estaban a entrar al puerto a sacar carga.
11. A fin de que atendiera su hato y siembras de Papagayeros,

de donde pensaban sacar para los gastos de la empresa, se le darían cuatro indios por concierto anual, que ni corregidores ni encomenderos le podrán quitar.

12. Se le daría a perpetuidad el cargo de teniente de gobernador, justicia mayor, superintendente y capitán a guerra en Buenaventura y alcalde de minas de la Montaña y de las demás que se descubrieran, con facultad de nombrar ministros y ejecutores sin que las justicias de Cali intervinieran en las causas civiles en toda la comarca del puerto, que se demarcaba desde la orilla del mar hasta la cordillera y desde las vertientes de los ríos "comprendiendo el hato de cría de vacas y mulas que tengo en Papagayeros", camino del puerto y desde el río que llaman de Yanache, de la parte de los barbacons, frente a la isla de Gorgona, hasta la boca del río de los noanamacs y éste arriba hasta las cabeceras del que llaman Cucurrubí, que cae a las espaldas del Riofrío.
13. Podría dejar sucesor por muerte o ausencia.
14. Si se aumentara el puerto hasta elevarlo a ciudad tendría voto en cabildo para nombrar regidores, por la primera vez y no más, y el gobernador les daría el título.
15. Haría iglesia y estaría facultado para designar cura a quien le pareciese y el Obispo le daría la institución.
16. Se le darían dos tomines por carga de mercancías y mantenimientos, a perpetuidad, y luego a sus sucesores. Los miembros de los dos clerros no pagarían nada por su cama y matagotaje, pero sí por las mercaderías.
17. Tendría por tres años privilegio para sacar madera y si por las facilidades para montar astillero el Rey, lo establecía, le daría la administración de esa empresa, con salario igual al de las otras fábricas de navíos de estos reinos.
18. Los maestros de fragatas y los mercaderes no tendrían que

venir a Cali a manifestar los registros ante los oficiales reales, y la persona que éstos pusieren en el puerto o el mismo Panesso tomarían nota de las cosas que se exportarían. Aquella persona o el contratista percibiría los derechos de almojarifazgo. Caso de hacerlo Panesso cobraría y remitiría los fondos a la real caja de Cali, con fianza a satisfacción de esa misma caja.

19. Tendría bodegas y almacenes de desembarque de la carga en la parte que mejor le pareciera y cobraría un tomín por cada fardo; por las botijas de vino y sal, el uno por ciento.
20. Tendría derecho al reparto de tierras para solares, estancias o rocerías, y el escogería para sí propio donde le pareciese, ya que el circuito era montuoso y pantanoso y había que buscar sitios fuera de los ríos y esteros.
21. Para estímulo de los mineros, se les concedería por diez años el pago de un vigésimo en vez del quinto, con fianza para garantizar que quienes sacasen oro no habrían de hacerlo de otra parte. Se esperarían cuatro años para la confirmación real de esta exención, y si no, los mineros pagarían lo corriente por el oro que trajeran a fundir.
22. Pidió libertad de alcabala por veinte años, que el gobernador no se creyó facultado para conceder y remitió el caso al Rey y real consejo.
23. Panesso y sus sucesores tendrían a perpetuidad el cargo de alguacil mayor y alcaide de cárcel, con voto en cabildo y la escribanía y el registro de minas.
24. Para el manejo de las canoas con que habría de entrar a los ríos y esteros en busca de indios bravos, para reducirlos, el gobernador le repartía indios baqueanos, que el contratista indicaba piles, de la encomienda del capitán Rodrigo Albarracín; imbanacos y chancos, noanamaes y

chitambirayes, encomendados en don Rodrigo Quintero, don Juan García de Tobar y don Benito López Mellado, vecinos de Buga los dos últimos.

25. y última. Por el gran servicio que haría al Rey y a Cali, a costa de tantos gastos, se le daría la encomienda que el mismo señalase, de las que vacaran en jurisdicción de esta ciudad o en otra.

No se han estudiado documentos que comprueben si cumplió con todos sus compromisos el capitán Jerónimo Panesso, en todo caso, empieza a figurar el nombre de Piles frente a Yumbo en 1674, hoy adyacente al puente Jorge Isaacs, lado derecho del río Cauca. Igualmente hacia el kilómetro treinta de la carretera al mar, existe el nombre de dos montañas llamadas El Palmar y Ambichintes, habitada esta última hasta principios de siglo por aborígenes de este nombre que se repite en comarca vecina a Los Piles en las inmediaciones de Cali.

¿ Los desalojó de sus aposentos en parte Panesso?

Ese sitio, desde la época del Virreinato en 1675, lo llamaban "Paso de los Piles", el servicio de barquero era prestado por aborígenes de ese nombre. Anota Arboleda que el Consejo de Cali, designó un indio de Arroyondo para cubrir ese menester, porque Piles estaba despoblado,

El suscrito hace unos siete años, fue a investigar que tradición existía allí de los indios de ese nombre una anciana de raza mulata, le respondió que un cieguito que pedía limosna en las puertas de la Catedral de Cali, que había muerto hacía unos tres años era el último Piles que sobrevivió. Y lo ví muchas veces en ese sitio antes de desaparecer, pero ignoraba su ancestro, por eso no lo interrogué.

Si nos atenemos al hecho escueto, parece indicar que del artículo 6º de

sus capitulaciones, si logró dar encomienda los Piles a alguien, tal vez del interior y "logró sacarlos de sus aposentos" para colocar algunos como barqueros en servicio de la comunidad.

Del camino y problemas de la costa, no quedaron escritos ninguna novedad hasta 1719. Debió arreglarlo en buena parte el capitán, nadie vuelve a mencionar ese problema en el lapso anterior.

El oro de las minas de la vertiente del Pacífico creían los funcionarios del Rey, no daba lo suficiente, si se observaba el número de esclavos de las minas, que en los últimos lustros aumentaba, pero no el quinto real, para las arcas del monarca.

Los indígenas que para esa fecha de 1719, estaban pacificados, por lo menos los vecinos del camino a Buenaventura, los corregidores los empleaban en sembrar sementeras para sostener el consumo de alimentos en las minas, no tributaban al rey.

Tenientes y corregidores olvidaban sus obligaciones y no pensaban sino en enriquecerse. El oro de las minas se escapaba en compra de contrabandos, de mercancía inglesas, traídas por naves de esa nación, que burlando la poca vigilancia de esa costa, o con alcahuetería de funcionarios traficaban a pesar de la prohibición y precisamente la absurda medida de España de mantener el monopolio del comercio, dió al traste con su economía que no se benefició del oro de América.

Por aquellas calendas había arribado a las playas de la Nueva Granada don Antonio Ignacio de la Pedroza y Guerrero, con más poderes que palabras tenía su nombre.

El personaje con instruccioes precisas dadas en Segovia el 27 de Mayo de 1717, según cédula real. Le daban instrucciones para suprimir la audiencia

de Panamá, su territorio se adscribiría a la de Lima.

Los asuntos de Caracas, no se tramitarían en Santo Domingo, sino en Santa Fé. Debería viajar a Panamá a suprimir el Tribunal, asumió el Gobierno del Virreinato, hasta el nombramiento del Virrey en propiedad.

El Cabildo caleño aprovechó la llegada de tan eminente figura, la describió la situación económica y social desde el Raposo hasta la vertiente del río San Juan, por la presencia de naves sin ningún control y "consideró

que esos barcos ocasionaban gran perjuicio a las ciudades de la Gobernación, y especialmente a la nuestra, porque muchas gentes que debían efectos de comercio se iban en dichas naves o se ausentaban para el Chocó, de donde no se volvía a saber ellos. A estos perjuicios se agregaba el que la real hacienda experimentaba por concepto de los quintos reales".

El Virrey dictó un auto en 1718, para remediar el desorden del Chocó, como se conocía esa región. Pero aunque nuestro hombre no era nacido en la Sabana de Bogota, la determinación escogida fue una bogotanada: ¡ Prohibió que no se comerciase ni transitarse por esos ríos!

Escogió como superintendente de la Región, que abarcaba las provincias de Cítara, Tatama, Nóvita y Raposo, para que hiciera cumplir lo ordenado a don Luis Espinosa de los Monteros, abogado de la Real Audiencia de Bogotá.

Don Salvador de Caicedo, rico minero caleño poseedor de minas en el Raposo, por intermedio del Cabildo caleño, elevó una petición en su nombre y de los otros mineros, con el objeto que el rey reconsiderara la medida, aduciendo las razones que transcribimos de la historia de Cali ya citada.

Le llamamos la atención al lector de la necesidad de tomar aguardiente en esa zona, según la higiene y la mentalidad de 1719, que parece aún no

ha cambiado, todo lo contrario, allá aún se bebe mares de licor con ese mismo pretexto.

Así escribieron don Salvador de Caicedo y los otros mineros don Nicolás Pérez Serrano, don Pedro Díaz Blanco de Potes y don Jacinto de Cuéllar,

" para que reconsiderara la prohibición del comercio por el San Juan y el Atrato y arriba de barcos, porque no tenían más recurso para el abasto de sal, acero; vino y aguardiente de uva, que se traía del Perú, fierro; éstos, para el trabajo de las minas, la sal y el vino para los mantenimientos y "por ser necesario el aguardiente por las sumas humedades y continuas lluvias, el cual faltando pereciera toda la gente y no menos se probara del pasto espiritual faltando el vino como al presente alta para el Santo Sacrificio de la misa y a vuestra merced le consta, pues hallando no haberlo en esta provincia del poco que trajo en una redoma ha repartido de limosna; y por lo que toca a la sal es necesárisima por haberse de mantener todo en estas partes a fuerza de ella por lo corruptible de las carnes de que no sólo se mantiene esta provincia y las demás sino las ciudades de Cali y Buga y los pueblos circunvecinos a ellas ". Que esos efectos no se conducían de otras partes por los altos costos y los riesgos de quebrarse las botijas en los ásperos caminos y volverse agua la sal. La pretensión, decían, no era por los barcos de Panamá y Cartagena sino por los de Guayaquil, que desde tiempo inmemorial ha sido costumbre su tráfico en esta provincia para ella y las demás del Chocó, y lo probaba el existir en Buenaventura concedido por cédula real. Querían permittese dichos barcos con los artículos mencionados, con protesta de que no se sacaría oro "

El 5 de enero de 1739 el Cabildo de Cali, eligió como Procurador y padre de menores a don Ventura Olave Gamarra, quien expuso al Cabildo entre otros asuntos: " Lo sexto y último, que ha de servir vuestra señoría

dar providencia sobre que no se trafique el camino que llaman de Calima, que se carga a hombros, por los insultos de latrocinios y otros excesos que se están cometiendo en deservicio de ambas Majestades, pues me aseguran que hay personas metidas en esos montes que ha mucho tiempo no se confiesan. Y para evitar estos inconvenientes se ha de servir vuestra señoría de mandar se abra y ponga corriente el camino real que va a dar al río de Zabaletas, que se carga en bestias mulares y no a hombros ni espaldas de personas racionales que no deben sujetarse a semejante trabajo que es lastimoso afán aún con los indios que están connaturalizados a ello de que se ha seguido gravísimo perjuicio al Rey nuestro señor, pues han quedado las encomiendas desiertas y acabados los pueblos, porque les dura poco la vida ".

El señor Olave agregó en cuanto al camino: "1. que se debía dar cumplimiento a la prohibición de cargar los indios. 2. que en los primitivos tiempos de la ciudad se transitaba por el camino que llamaban del Dagua, la mitad del trayecto en bestias y el resto a hombros, lo que había motivado el contrato de construcción con el señor Paneso, que tuvo corriente la vía y la montaña hasta el río Zabaletas. Que ahora por la nueva ruta, se iba hasta Sombrerillo en mulas y de ahí a Calima a hombros, con el peligro de experimentar las avenidas y crecientes del Dagua, los malos pasos, los peores tambos," en que no sólo arriesgan la vida los traficantes sino sus caudales, en que se sigue al traso total de los vecinos y moradores hacenderos, que todos éstos y los más vecinos acreditan " para el Chocó los frutos de sus haciendas; 3. que muchos cargueros, hasta ciento cincuenta, indios, negros, mulatos

mestizos y aún blancos, estaban abroquelados en ese sitio, algunos procedentes de remotas tierras, esclavos que huían, otros compelidos por censuras, y se mantenían allí no solo los forasteros sino los nativos de Cali, que no oían misa, ni habían cumplido con el precepto anual en más de tres veces; que la mayor parte vivía en embriagueces, de lo que se seguían muertes, heridas y continuos escándalos, que no había juez que los contuviera, y se cometían muchos robos y asaltos en que se presentaba en buen número de aquella gente. Advertía que todo eso se había observado en poco tiempo, que cómo habría de ser si continuaba el envío de otro del Chocó a Cali y de haberes reales a las cajas de Popayán. 4. la cercanía del camino a las minas del Dagua, adonde bajaban a aquellos cargueros a comunicarse con los negros, llevándoles aguardiente, de lo cual podían resultar alzamientos, como ocurrió en Tadó, y los esclavos llegarían a robar los cana lones y minerales de sus amos, para obtener el licor a que por naturaleza eran inclinados. Además los dueños de cuadri llas de esclavos eran víctimas de robos en los platanares y rocerías de maíz, con perjuicio para las minas, los haberes reales y los vecinos. Había falta casi completa de con certados en Cali para las haciendas, labranzas y artes manua les; se notaba escasez de víveres y alza de precios, y muchos sujetos se llevaban a sus hijos de tierna edad para ha cerlos cargueros, dejándolos sin educación ."

Para esa época se calculaba había en el Chocó tres mil negros en los reales de minas, de modo que esa comarca como la del río Raposo eran emporios de riqueza, de donde provenían las monedas de oro que circulaban en la rica Gobernación de Popayán, con ciudades como Santiago de Cali, que desde más antiguo se destacó por su importancia comercial. Todo se debió al esfuerzo realizado lustros antes por los valientes capitanes caleños que desde Cali habían salido a pacificar las indómitas tribus dueñas de

esas ricas tierras.

Los indígenas de Citará al fin, se logró organizarlos en poblaciones y al son de campanas asistían a las prácticas religiosas. En Nóvita, también existían otros pueblos que acataban a las autoridades, Tatama y Chamí desde Cali, los habían pacificado, lo mismo que otras comunidades indígenas.

Como expresaban los ediles caleños al rey: " y con mayor esmero, lealtad y vigilancia a esta de Cali, de donde han sido los cabos principales a quienes se deben sus reducciones y pacificaciones en sus rebeliones y los aumentos de vuestra hacienda."

Por lo que se aprecia en lo expuesto en el Cabildo caleño, por el procurador don Ventura Olave Gamarra e igualmente las relaciones anteriores, el flujo del oro proveniente del Chocó, encandiló con su riqueza a toda la sociedad e inclusive a sus clases altas, de españoles y criollos. El ritmo de vida más o menos normal, proveniente de las explotaciones agrícolas y ganaderas, salta al presentarse el oro en cantidades no vistas, desde la época de la conquista dos centurias anteriores.

Su influjo no fué bueno en el comportamiento de una sociedad que, daba testimonio de sus creencias con su modo de vida, que se inspiraba en el Evangelio, como orientadora del por qué de vivir.

En 1770 los caminos a la costa estaban en condiciones deplorables, en España habían nombrado gobernador a don Antonio Zelaya y Vergara, teniente coronel del ejército, gobernador de Guayaquil y presidente interino de Quito.

El procurador de la Torre y Velasco en noviembre de ese año, expuso en el Cabildo que el gobernador entraría por el camino de Buenaventura y era necesaria su reparación, especialmente en los sectores de las montañas de El Naranjo y San Antonio. Los ediles resolvieron que los alcaldes ordinarios se encargaran de componer dichos caminos, obligando a los dueños de mulas y al vecindario a reparar esa vía, con la razón: " respecto a resul-

tar en común beneficio de esta ciudad por el comercio que por estos caminos disfruta con las provincias del Chocó y con la del Raposo, único renglón que la sostiene ."

El vecindario de Santiago de Cali, contribuyó con entusiasmo a lo ordenado por sus concejeros, con víveres, peones y ciento cuatro patacones y un real en dinero contante y sonante. Los gastos alcanzaron la suma de ciento nueve patacones y un real.

El 3 de febrero de 1786 tuvo noticias el Cabildo Caleño, del remate del camino de las Juntas a las Bendiciones o salto del río Dagua, pero omitieron los interesados en dar los pregones reglamentarios en la ciudad.

La ciudadanía, por medio de sus gobernantes - el cabildo- se puso en pie ojo avizor a la exacción que se pretendía ejercitar con el comercio caleño de algunos postores que pretendían impedir el tránsito por el camino de tierra, para obligar que solamente fuera por el río Dagua, lo cual consideraban perjudicaría el comercio de Cali con las provincias del Chocó.

En una Junta de la real hacienda, realizada el 2 de julio del mismo año de 1786, con la asistencia del doctor Nicolás Prieto y Dávila, como suplente del señor gobernador, de don Javier Robles, tesorero y don Antonio Iru-tia, contador. Resolvieron hacerle saber al teniente de Gobernador y de la real hacienda de la provincia de Raposo, don Juan Antonio Martínez, que don Pedro Borrero, como apoderado del procurador de Cali don Joaquín Camacho, había expresado en dicha junta el abuso que se pensaba instaurar contra los comerciantes que transitaban por ese importante camino, el citado Borrero se expresó así: " la extorsión y perjuicio que padecen los traficantes que entran y salen a las provincias del Raposo y Chocó, por el asentista del paso del real de canoas de las Juntas hasta el paso de las Bendiciones, de esa dicha provincias, en impedir que los dichos traficantes puedan, sí

quieren, llevar y sacar sus cargazones por el camino de tierra y particularmente las sales de la mar, precisando a que éstas hayan de seguir en sus canoas y aún privándoles el saque de éstas, con alteración de precio, contra lo estipulado y capitulado en los remates celebrados por este real junta de el año de setecientos ochenta y uno ".

En esa razón existía el apoderado del procurador, como lo exigían en Cali, quedara libre el camino por tierra para todo tratante:

" no solo por el derecho real sino también por el invariable de las gentes, está determinado que no sólo las sales sino las personas, piedras preciosas y cuanto se hallase en el mar y sus riberas, siendo como es todo esto de nadie, es por ello mismo del primero que lo ocupa, usando los moradores y transeúntes a la ciudad de Cali, de este derecho desde el descubrimiento del río Dagua, como es constante, público y notorio y lo comprueba el reciente entabie de las canoas dentro del mismo tránsito, conducían libremente todas las sales, sacándoles ya en poca ya en mucha cantidad, de tal manera que en tiempos pretéritos la sal del Reino, beneficiada a fuego, no era conocida en esta ciudad, por usarse únicamente la de la mar, con que se sustentaban sus habitantes y mantenían sus ganados mayores y menores, beneficiando con ellas las carnes que internaban para el abasto de los minerals, en cuya posesión inmemorial se mantuvo a aquel vecindario hasta que en ella se perturbó con el reconocido error e inculpable inadvertencia del escribano o del oficial que extendió el recudimiento dado el año de ochenta y dos al asentista de aquellos pasos, por expresarse en él que los dueños de las minas puedan disfrutar los frutos, a excepción de la sal que como balance y como renglón de consideración, suelen sacarse fuera de la provincia, para cuya observancia en lo sucesivo declara igualmente este dicho tribunal no se permita su saca a

los territorios y puertos foráneos a dicha provincias y sus pasos, porque su permisión en tal caso cede en notable perjuicio de el arrendador, quien bajo de estas condiciones y resguardo personal dirigió su postura.

Estas son las literales palabras de la dición y de ella se deduce el error e inadvertencia del escribano, porque las saca de esta sal no ha sido balance descubierto ni inventado por los asentistas sino invariablemente practicado desde el descubrimiento del citado río; siendo pues éste en beneficio común, no pudo derogarse por el particular del asentista, porque estos pasos y todo pecho siempre lleva por norte el beneficio público sin que sean las sabias intenciones de su majestad (que Dios guarde) solicitar amentos en su real erario con conocido detrimento de sus pueblos y miserables habitantes que tienen fijado su sustento y de su familia en ir a la mar y sacar y conducir la saly precisarles a que las conduzcan en las canoas exigiéndoles por el transporte por cada tercio, es una manifiesta contradicción ".

Para finalizar agregaba Borrero que la Junta había declarado libre el tránsito por cualquier parte en ocasiones anteriores.

Lo efectuado por Prieto, Robles, Irutia y Borrero es digno de la altivez de nuestras gentes que siempre lucharon contra todo aquello contrario al bien común, leamos más adelante las últimas razones expuestas, cuyo resultado fué positivo.

El asentista don Diego Pérez de Montoya no logró cometido de exaccionar a los tratantes del camino a Buenaventura y fué obligado a pagar una multa de cincuenta pesos, daño y perjuicios a los traficantes y se le advirtió que debía dejar libre la conducción de la sal por la trocha, pues no tenía otro derecho que el monopolio y servicios de canoas por el río.

Lo acordado para terminar este importante asunto de hace 194 años, pero cuyo resultado se reflejó en las actuaciones de la gente de Cali, en no aceptar abusos de nadie, fué lo siguiente: " después de reflexionada la materia con madurez que corresponde acordaron sus señorías y fueron unánimemente de sentir que estando conforme a la ley de Indias y el derecho común de gentes declarado por esta junta de ser libre a todos los traficantes de la provincia del Raposo y Chocó el elegir caminos de tierra o de agua que más les acomode , sin otra restricción que en caso de ser por este última hayan de venir precisamente en las canoas del asentista pagándole por cada tercio a razón de doce reales tan solamente por los tres pasos de Juntas, Sombrerillo y Bendiciones, según consta en dichos remates ".

A los ciento once años el Cabildo de la ciudad, aprobó despachar a Popayán una recomendación sobre una nueva vía por Anchicayá, para comunicar la ciudad con Buenaventura, Chocó, Iscuandé y Barbacoas, propuesta en 1848 por don Manuel Joaquín Caicedo, hombre de gran espíritu cívico, había logrado que viniera a Cali el ingeniero francés Gabriel Ambrosio de la Roche quien con pasaporte de las autoridades peninsulares se trasladó a Citará en 1.803 y había llegado a Quibdó en 1804.

Don Manuel de Joaquín y de la Roche se trasladó a los sitios por donde se trazaría el nuevo camino por orden de Caicedo el segundo delineó en un mapa las provincias de Nóvita y Raposo por donde pasaría la susodicha vía.

Años después el doctor Luis Vergara obtuvo copias del mapa y las despachó al doctor Feancisco José de Caldas y al doctor Marcelino Valencia, ingenieros payaneses. Ojalá en los museos de Popayán se encontrara ese documento o quizás en la Universidad del Cauca.

Don Manuel Joaquín Caicedo murió en Cali el 20 de julio de 1805 y era el primogénito de don Manuel Caicedo Tenorio, la obra la prosiguió su padre, por el Salado " y de allí atravesando una áspera montaña, al sitio de Calabazos en el río Anchicayá que desagua al puerto de Buenaventura en el mar del sur ".

Después viene la intervención de Napoleón en España que precipita la independencia de Hispanoamérica y por ende de la Gobernación de Popayán, con todos sus avatares y guerras, sufrimientos y derramamientos de sangre atizada la contienda por la masonería, habilidosamente instalada en ambos bandos.

Cali fué uno de los centros de insurrección más importantes de esa contienda, la ciudad en la reconquista española sufrió de parte de las fuerzas de ocupación toda clase de exacciones y varios de sus prohombres fueron pasados por las armas por las fuerzas que subyugaban a esta región del país.

Afirma Belisario Palacios en sus " Apuntaciones Histórico Geográficas de la Provincia de Cali " : " Morillo para hostilizar más a los granadinos ordenó que se les ocupara en la apertura de caminos. Sámano dispuso entonces que se procediera a abrir el camino de Anchicayá y mandó que de Cali y de los pueblos inmediatos marcharan 1.000 trabajadores, que debían ser alimentados por los pueblos a que pertenecieran y vigilados por personas notables de la ciudad. Cerca de la hacienda del Salado - a 8 leguas de Cali- se dió principio a los trabajos; pero como la carestía de víveres era general, pues no habían quedado agricultores ni bestias de carga, el hambre se hizo sentir de una manera terrible y acompañada de desnudez y de mil epidemias convirtió el campamento de Anchicayá en campo de desolación y de muerte ".

Pero después de un año de rudos trabajos se suspendió esta obra debido al informe de un ingeniero que probó que era irrealizable: apenas quedaron arregladas unas 20 cuadras de camino y 40 de banqueo y de trochas.

CAPITULO IX

LA LABOR DE LOS MISIONEROS CATOLICOS EN EL LITORAL PACIFICO

Evidentemente la supremacía económica de occidente, fué -entre otras causas- por la organización de la sociedad basada en la filosofía Judio-Cristiana.

La península europea que se desprende de la inmensa masa continental Asiatica, fué dotada por la naturaleza de los recursos necesarios para producir civilizaciones como la Griega, la Romana y los reinos germanos que florecieron cuando la última estructura imperial se desplomó, al empuje de los bárbaros que avanzaban de oriente a occidente, huyendo de las hordas mongólicas que, a su paso dejaban huellas de muerte, incendios.

Sometían a los pueblos sin importarles más que esclavizarlos, alrededor de sus jefes se formaban círculos desde donde se impartían las órdenes para cometer toda clase de abusos.

Con la civilización griega, romana y los nuevos principios del cristianismo, surgió entre otros el reino de los visigodos, el cual en la península Ibérica, se incorporó al sentimiento del pueblo hispano-romano, cuando con su más prestigioso caudillo Recaredo, abjura del arrearismo y se hace católico.

Así permanecieron unas centurias hasta la invasión mahometana, cuyo afán de conquistar a Europa desde el suelo español, se frustra su intento, por la fé y la valentía de nuestros antepasados.

De ese crisol de razas y acontecimientos, se forjaron aquellos hombres que en tres carabelas, desafiaron a los abismos del mar, y como portadores de una nueva civilización y una esperanza, desplegaron la cruz de sus banderas en las playas - para ellos- de un nuevo mundo.

Casi desde un principio de la conquista, la región del Litoral Pacífico, correspondiente a la actual República de Colombia, estuvo bajo el influjo de las misiones católicas.

El afán del misionero era el de enseñar al aborígen la buena nueva del Misterio de la Redención y tratar de reducirlo a ciudad, conforme vivían los europeos.

Ambas metas fueron difíciles de realizar, más fácil la primera; porque el indio en su barbarie se daba cuenta que rendía culto al Demonio, era un ceremonial de terror.

En Colombia, por ejemplo, los chibchas el pueblo de fama más civilizado, cuando edificaba una vivienda en los hoyos donde clavaban los pilotes de sus casas arrojaban cuerpos de recién nacidos, como buen agüero para los futuros residentes.

Era común la antropofagia en varias tribus del litoral, contra esta costumbre desde un principio predicaron los misioneros franciscanos, con reacciones funestas de varios caudillos indígenas que, como resultado llevaron al martirio a algunos de los frailes predicadores.

No menos importante fué el trabajo de los padres de la Compañía de Jesús en esa comarca, su predicación era nula a veces por el mal ejemplo dado por los mismos españoles.

No fueron ajenas las tribus indígenas del Pacífico a la influencia negativa del espíritu maligno, sus hechiceros mantuvieron atada a esa gente a

la muerte, al terror. Régulos despóticos surgían de pronto para vengar de tribu en tribu ofensas mutuas; la pereza era característica de esos indios. Fácil de explicar, por la exuberancia de la vegetación, la riqueza ictiológica de sus ríos y el inmenso mar que abraza sus playas, regalaban en sus aguas y en las riberas del océano, infinidad de peces, moluscos, quelonios de rico sabor y excelente alimento. Nueces gigantes como el coco, les daban aceite, comida en abundancia, una semilla sirve para calmar el hambre de tres personas y una palma puede tener en cosecha más de cincuenta frutos. Vivían en un paraíso perdido, aunque se encontraban en él no lo podían gozar.

Sus almas traumatizadas buscaban en las ollas colmadas de chicha, escape a su espíritu que deseaba fugarse del bello contorno, convertido en escenario de bacanales de antropofagia, donde no se respetaban los mínimos preceptos de dignidad humana, así vivían cuando a sus orillas aparecieron los evangelizadores de la Compañía de Jesús, tratando de elevar su moral y como consecuencia la economía.

CAPITULO X

LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Vimos en la conquista del Chocó que fueron inútiles los esfuerzos de los españoles para avasallar esas tribus, hasta bien terminado el siglo XVII, solamente quedó la ciudad de Toro como testigo de ese empeño, pero retirándose de esa región y buscando un sitio más estratégico cercano a Cartago, Buga, Anserma y Cali, en espera de ayudas mutuas en caso necesario.

No quedó más alternativa que el convencimiento de los indios con la predicación del cristianismo, por las buenas, ellos escucharon.

Los indiosnoanamaes, observaron el poder de los españoles y terminaron por ser sus aliados, ellos solicitaron al Obispo de Popayán envío de misioneros.

La Compañía en Popayán resolvió enviar al padre Pedro de Cáceres y a un hermano coadjutor en 1651.

Lograron formar dos pueblos con sus iglesias (1), "bautizaron adultos intruidos en la fé y muchos niños, la misión duró cerca de un año. La salud del misionero Cáceres era frágil y este aspecto unido a que "el noanamá" lo dejaba aislado en el pueblo donde había hecho iglesia, pasando hasta días sin verle la cara, destituido de todo amparo" .

¿ Cuántos habitantes tenía el Chocó en 1678 y quienes eran ?

(1) Pacheco Juan Manuel. Los Jesuitas en Colombia. Tomo II. Bogotá. Editorial San Juan Eudes, 1959. Pág. 40.

Según el padre Juan Manuel Pacheco en la obra citada y haciendo referencia de las anotaciones del misionero español Antonio Marzal quien vivió por esas regiones, dividía ese territorio en tres provincias la de Noanamá, desde el río Raposo hasta el San Juan, con una población de 650 indios, esparcidos en las orillas del río Raposo, Dagua, San Juan y sus afluentes, especialmente el Tamañá y el Zipí. " la del Chocó, propiamente dicha con

1.600 indios diseminados por los montes. Esta provincia, escribe P. Marzal, como está situada en la misma cordillera, de longitud tiene cuatro días de camino para un buen peón que con carga se gasta mucho más.

Por río continuó diciendo, no se puede navegar, aunque tiene hartos ríos, que unos dan sus aguas al sur, los más al río San Juan, y los otros tiran para el norte, entrándose en la provincia de Citará. Esta última provincia de Citará tenía, según el mismo padre, el mismo número de habitantes que la del Chocó, pero eran más aseguibles pues solían venir a las poblaciones en sus canoas ."

Podemos apreciar para esa época el censo era escaso, no debemos olvidar, el azote que causó la viruela en esos pueblos, de acuerdo a relatos anteriores.

Después del fracaso del padre Cáceres en 1651, el rey con carta fechada el 25 de julio 1669 al señor Obispo de Popayán, le decía que la conquista del Chocó estaba en buen estado y que los indios manifestaban " encendidos deseos de recibir la ley evangélica, pedían curas para que les enseñaran."

El Obispo de Popayán volvió a escoger a los Jesuitas, fueron el padre Antonio Marzal, español y el padre Benito de Carvajal, con el título de curas y vicarios, se internaron en esas selvas con la meta de organizar a los salvajes en poblaciones, dándoles a conocer las verdades evangélicas.

El último se quedó en San José de Noanamá, el padre Marzal avanzó hasta Citará; la región que visitaba el padre Benito de Carvajal, eran las minas

de "Sed de Cristo", Nóvita y San Agustín de Sipí.

Pero el clima, los sinsabores, la angustia marcaron la salud del apóstol:

"la pena moral de ver las depravadas costumbres de los blancos y el intento de un indio de quitarle la vida le postraron de tal modo, que cargado en hombros ajenos pudo llegar a Nóvita. Avisado el padre Marzal del estado de su compañero, se apresuró a venir a Nóvita.

Halló al P. Carvajal tan enfermo que juzgó necesario sacarle inmediatamente de la región y enviarle a Popayán a restablecerse ."

En Citará el padre Marzal en su labor social y apostólica, tuvo choques con individuos que abusando de su poder cometían injusticias, uno de ellos fué un tal bachiller Antonio de Guzmán, quien pretendía llevarse los citaraes a la provincia de Antioquia.

El padre Marzal se ubicó en San Francisco de Atrato, hoy Quibdó, pero la indiferencia total de la población le hizo escribir frases como ésta:

" puesto de mis soledades, desde donde corría lo más de la provincia del Citará ".

Los habitantes de la región fueron indiferentes a los sermones del padre Marzal.

Por esa época empiezan a llegar a lugar misioneros franciscanos, que llenan de optimismo al Jesuíta, al verse acompañado de otros hombres que piensan y actúan como él, tratando de elevar el nivel de vida de esas gentes.

Juan Tabuena, se llamaba el fraile franciscano que pisaba por primera vez esa comarca, cambiaron ideas de la situación que allí se vivía.

La situación económica de los misioneros era deplorable, aunque la reina, Regente de España, por cédula del 17 de noviembre 1673, había ordenado al gobierno de Popayán, ayudar a los misioneros del Chocó con un estipendio de

cincuenta mil maravedís anuales, era tal el abandono que el padre Escudero, un compañero Jesuíta de Marzal, tenía que buscar personalmente y traer sobre sus hombros los racimos de plátanos para su sustento.

No les era fácil obtener indios bogas para los viajes en canoas, las únicas vías eran los ríos en esas inhóspitas regiones, situación que no ha cambiado en los tres siglos que pasaron.

A este cuadro desolador agregamos el fenómeno social derivado del escándalo de los blancos, a la población aborígen.

Si tenemos en cuenta que de ellos era de donde provenía el hecho del envío de los misioneros:

"(1) Los indios nada se preocupaban de los misioneros, y recibían con burla sus enseñanzas. Los hechiceros ejercían sobre los pobres salvajes una influencia terrible, que en vano trataban los misioneros de quebrantar. Un Horror supersticioso al demonio, con quien decían los hechiceros tener comunicación, ataba a los pobres indios impidiéndoles su conversión al cristianismo. Vivían sin ninguna ley, y si se les quería corregir alegaban que peor vivían los blancos. "Padre, no os canséis, llegaron a decirle al P.Marzal, que peor vivís vosotros". Comenta el padre Pacheco en su libro, que nos les faltaba razón.

El padre Marzal en su informe al Obispo de Popayán le cuenta de la escandalosa vida social, dada aún por las autoridades, como el capitán Juan López García, Teniente y corregidor del Chocó, que había abandonado a su esposa y vivía con una cocinera, escándalos similares daba su hijo del mismo nombre.

Para completar en Nóvita, el parroco vivía "amancebado" con una mestiza, sus feligreses por lo tanto, en su mayoría también estaban fuera de onda.

Los Jesuítas se desalentaron en su encomiable tarea, pero el Gobernador de Popayán, don Jerónimo de Berrío, insistía ante la Comunidad para que prosiguiera en su intento de levantar la moral y por lo tanto el nivel de vida a los habitantes del Chocó.

Aunque los padres de la Compañía de Jesús trataron de reorganizar sus efectivos para reemprender con más ánimo la compañía, las misiones que adelantaban en el río Marañón (Amazonas) copaban la capacidad de la comunidad para situar predicadores entre los noanamaes y chococs, allá fueron florecientes y dieron a Quito su pesesión en la hoya de ese caudaloso río.

Sin embargo los Jesuítas al retirarse del Chocó dejaron organizados los siguientes pueblos, según el padre Izquierdo de esa comunidad:

" En la provincia de los Noanamás: San José, el principal en las orillas del río San Juan, con 50 indios tributarios; San Ignacio de Loyola, fundado por el P.Izquierdo; dista de San José tres días de navegación río arriba; con diez o doce indios; y San Francisco Javier, en las orillas del río Raposo, con 50 indios tributarios. " La provincia del Chocó no tiene pueblo en forma, sus naturales viven divididos, mayormente desde que cooperaron con el citará en el alzamiento. Parte de ellos están en la feligresía del real de San Jerónimo de Nóvita, curato del licenciado Miguel Benítez de la Serna y Bastida." La provincia del Citará," tiene solo dos pueblos copiosos de más de cien indios ".

CAPITULO XI

LOS PADRES FRANCISCANOS

Al mencionar estas dos ordenes, religiosas, Jesuítas y Franciscanos en la civilización del Chocó, simplemente es para mostrar la importancia que tuvieron sus acciones en el Litoral Pacífico, el trabajo de ambas comunidades católicas fué el cimiento de la nueva organización social y política, donde descansa la estructura de la posesión y el dominio ejercido por la actual Colombia en esa rica comarca.

También el lector debe darse cuenta de la constante defensa de los indios, por parte de los misioneros, ante el abuso de ciertos corregidores.

Igualmente el desvarío de los indígenas, en su comportamiento negativos con esos apóstoles que se sacrificaban catequizándolos pero, podría más el escándalo de ciertos colonizadores en su mente, que la buena actitud de sus salvadores.

Los misioneros trataron de reducirlos a poblaciones, en parte lo consiguieron, en esta forma la economía de la región, se acopló al sistema europeo, lo más importante: que conquistadores y conquistados empezaron a tener una misma fé, a pesar de la repelencia cultural entre aborígenes y europeos.

Relataba Fray Matías Abad que en su modo de ver "El Chocó " era la tierra más rica del mundo ".

Desafortunadamente el oro del Chocó no benefició en el pasado ni a los

chocoes, ni al Virreinato, ni mucho menos a Colombia.

Para los chocoes fué catastrófico, para explotar sus minas los españoles trasladaron millares de africanos que a los dos siglos practicamente arrinconaron la población autóctona, de acuerdo a estadísticas en 1982.

En la época del Virreinato, el oro extraído de sus socavones no benefició a la población, fué gastado por España en las innumerables guerras que dinastías extrañas a esa nación, comprometían la sangre y la riqueza de un pueblo heróico en guerras que no le trajeron ningún provecho.

Dos órdenes religiosas compartían el sufrimiento para evangelizar el Chocó, los Franciscanos y los Jesuítas, em ámbas comunidades religiosas resaltan las labores apostólicas para conducir a esas gentes por el camino del bien, además de convertirse en defensores de los aborígenes ante el abuso de ciertos corregidores, interesados solamente en el aspecto antieconómico, de la explotación injusta del aborígen, no importándoles ni el humo ni el cristiano; traicionando en esa forma los deseos de sus católicas majestades los Reyes de España.

Los misioneros hacen su aparición en el Chocó propiamente dicho, su territorio abarcaba desde el río Raposo hacia el norte hasta confundirse con la frontera con Panamá y la lloya del río Atrato, todo el país era gobernado desde Popayán, pero bajo la dirección espiritual de la Arquidiócesis de Quito, en la parte que daba al Océano Pacífico.

Son muy interesantes las observaciones dejadas por esos misioneros, de los franciscanos hemos tomado varios apuntes (1) concernientes a lo observado por ellos en los indios, a principios del siglo XVII, según los documentados del libro " Las Misiones Franciscanas en Colombia" por Fray Grego

(1) Fray Gregorio Arcila. Las Misiones Franciscanas en Colombia. Bogotá Imprenta Nacional 1951. Página 18.

rio Arcila.

De los chocoes de esa época escribió el hermano Fray Matías Abad:

" las propiedades (de la gente) muy bárbara. Andan desnudos en cueros. Indios e indias son muy poco celosos. A las madres obedecen mucho. No tienen idolatría ninguna. No tienen noticia ni saben que hay Dios, ni la inmortalidad del alma. Ultimamente son muy bárbaros y con eso, son halagüeños, y amorosos. Muchos no tienen cabeza ninguna que obedezcan : solo unos capitanes y esos son poco respetados. Duermen como perros, unos sobre otros muy bárbaramente ".

El Atrato:

"Este río(El Atrato) es navegable con fragatas hasta este sitio y de aquí a arriba en canoas. Puédese por aquí entrar en Anserma y Popayán, y abrir camino muy fácil y breve para Quito".

Admirable la visión económica y geográfica de este religioso; un siglo después un sacerdote de apellido Mosquera logró abrir un canal que unía este río con el San Juan, por donde navegaban canoas de buen tamaño, él estableció la navegación entre los dos océanos, por medio de su obra y los dos caudalosos ríos, más las torrenciales lluvias.

Fray Dionisio Camino, provincial de la Orden Franciscana que evangeliza la comarca chocona, después de recorrer paso a paso el país, dejó escritas unas sabias observaciones - que aún hoy son válidas - para el pueblo colombiano, por ejemplo, en lo concerniente al consumo de alcohol y otros vicios que lo mantienen en la miseria.

Lo más grave que menciona el levita son los abusos de los encomenderos la vida totalmente descuadernada de los indígenas en su comportamiento en comunidad, las borracheras constantes, el influjo malsano de los brujos, que les ordenaba no aceptar la nueva religión.

En el parto de las indias tenían supersticiones, crueldades, y prácticas bestiales. Cuando llegaban a la pubertad vivían en montoneras con las correspondientes "mezclas impúdicas de los dos sexos".

El modo de curar los enfermos los brujos, era soplar al oído por medio de un tubo fabricado de hojas, no permitán sus hechiceros se comentara algo de las personas muertas.

Era tal el desórden social entre los chococs que los hijos "no obedecen ni respetan, ni socorren a sus padres y los viejos acatan más el consejo de los jóvenes".

Sin exagerar mucho, era gente liberada, como el espíritu maligno trata hoy de mostrarnos el actual proceder de nuestras capas sociales, que no reaccionan ante nada y poco a poco las llevó a la misera y descontento en que viven.

En el informe de Fray Dionisio Camino hay denuncias graves contra los corregidores:

"Lo tercero, los Corregidores se sirvan de los indios como de bestias de carga, y en consecuencia, las vísperas de los domingos los mandan lejos cargados con tercios hasta de cuatro arrobas, y como así no pueden llevar consigo su mísero alimento, que es plátano y harina de maíz, los tienen que acompañar sus mujeres, de suerte que unos y otras escapan de la educación cristiana.

Lo quinto, que los corregidores no les pagan a los indios en dinero sino en especie, aunque no la hayan menester, y por lo tanto, para atender los infelices a sus necesidades tienen que vender las mercancías a menos precio

Por último, lo más nocivo, es que los Corregidores para tener contentos a los naturales, y poderlos explotar, les toleran sus bebezones y borracheras, de modo que la acción del misionero es nula".

El provincial clamaba por algunos cambios propuestos al rey, todos lógicos, como era que los corregidores y los misioneros trabajaran de consuno para hacer de los indios verdaderos cristianos. Igualmente que edificaran sus casas y cultivaran sus sementeras en sitios adyacentes, para que se impusieran una vida civil

Las sugerencias al monarca ocupaban diez puntos, todos lógicos y - prácticos para la época y aún para nuestro tiempo, aunque el gobernante no es el rey, sus consejos son válidos para un alcalde, un gobernador y el presidente de la república.

El trabajo de estos predicadores fué arduo y fructífero, lograron fundar y organizar diecinueve poblaciones en donde se esforzaban sus moradores por seguir las enseñanzas evangélicas tanto en su contenido espiritual como social y económico.

Las poblaciones organizadas por ellos fueron:

San Francisco del Río Darién.
 San José de Bojayá.
 San Francisco de Quibdó.
 Inmaculada Concepción de Lloró.
 San Sebastián de Bebará.
 Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté.
 Nuestra Señora de la Columna de Tadó.
 San Juan de Chamí.
 San Antonio de Avitá.
 El pueblo de Mombú.
 Nuestra Señora de la Candelaria de Taita.
 San Sebastián de Niguá.
 San Francisco de Bagadó.
 San Juan de Tatamá.
 San Nicolás de Quinchía.
 El Embarrado.
 Santa Rita de Iró.

Mungarrá.

San Juan de Niguá.

La influencia de la predicación llegó hasta las tribus de los Canacunas en la región del Golfo de Urabá, vecinas por el occidente con los citaraes.

Al Colegio de Misiones de San Joaquín de Cali, le dieron la responsabilidad de sostener dicha predicación, porque las que tenían en el río Raposo:

"se inutilizó a causa de que por inopinado contagio pereció la mayor parte de indios reducidos, retirándose los restantes a lo más fragoso e incógnito de la sierra, de adonde por ahora su solicitud no ofrecía ventaja alguna".

Sería muy interesante pasar los Farallones de Cali e ir a la cabecera de ese río a investigar a la supervivencia de esta raza; en cuanto a los Yuramanguies, el sociólogo Hernán Arizabaleta Calderón afirma que subsisten.

Los Farallones de Cali, sirvieron de refugio a los indígenas del interior como los de la costa; del Valle huyeron allá parte de los Aguales, Timbas y Pances, según Gustavo Arboleda, a principios del siglo XVII.

Exploradores y caminantes como Jorge Mercado en 1935, encontraron ruinas de bohíos indígenas en las cabeceras del río Pance con señales de uso y habitación de por lo menos un siglo antes.

CAPITULO XII

LA CONQUISTA DE LA ISLA DE GORGONA Y GORGONILLA

Los Franciscanos también extendieron sus misiones a los actuales territorios de las islas Gorgona y Gorgonilla y las adyacentes del Continente, eran los años 1636, cuando Fray Matías de San Francisco y otros seráficos resolvieron adentrarse en el país que habitaba la tribu de los idibaes, región como todas las tropicales llenas de peligro para la salud, por las endemias y epidemias que las asolan.

Allí entregó su vida en 1642, fué llorado por los indios a quienes alejó del canibalismo, los organizó como gente civilizada. (1)

Afirma el Santo Misionero de esos naturales: "Acuden a escuchar la doctrina unos cuatro mil salvajes, y ya tenían bautizados los padres sus 52 gorgonas. Calculándose que los indios moradores de los alrededores de la misión serían unos veinte mil.

Los idibaes o gorgonas no tenían caciques, eran desamorados para con sus padres, pues una vez crecidos, los abandonaban sin mirar por ellos. Vivían en chozas reunidos algunos, y dormían en hamacas colgadas junto al fuego.

No tenían noción alguna de Dios ni siquiera adoraban ídolos. Ignoraban la inmortalidad del alma. Se emborrachaban pero no hasta caer sin sentido.

Todos andaban desnudos; hombres y mujeres. Dos veces al día se bañaban en el río o en el mar. La base de su alimentación era pescado y pan de maíz. Hacían sus rozas y tenían cantidad

(1) Ioidem pag.86

de plátanos,aguacates,guayabas, pecaéz, maneyes, ají y otras frutas.

Eran polígamos y su podería y riqueza la muestran en el número de mujeres, y familia que tiene cada uno. En nada trabajan: ni cavan,ni tejen, sino sólo,como se dijo, van a pescar y hacer rozas.

Los gorgonas son superticiosos y agoreros y siempre atribuyen sus desgracias a maleficios de los sopladores".

EL PROGRESO DE LA MISION

La misión progresó, los pequeños ayudaban a misa e inclusive sabían el catecismo. Fray Matías poseyó el don de lenguas, fácilmente aprendía la lengua de los idibaes y en ella les predicaba,causando admiración en esos salvajes que, como leímos en los párrafos anteriores, por su cultura no auxiliaban ni a sus propios padres.

Otro compañero en esa misión era Fray Juan de San Antonio quien en sus predicaciones afeábales con cristiana libertad, los vicios a los indios y les rependía sus favoritos pecados, cosa que ellos, como gente sin discreción, llevaban muy a mal y en consecuencia solían prorrumpir en duras amenazas. Lo que más les ofendía a los gorgones de la predicación del padre Juan, era el tema de su canibalismo, bramando de cólera, prorrumpían que lo habían de comer también a él.

LA PESTE

Por esos días, se desató en la región misionera una gran plaga, de caracteres mortíferos, para la raza indígena de "tos y pechuguera", según las propiás palabras de los naturales, según el cronista, Fray Diego de Córdoba y Salinas, en su libro "Crónica de la Religiosísima Provincia de los doce apóstoles del Perú, en Lima, en la imprenta de Jorge López de Herrera, año de 1651".

EL HECHICERO

Los indios consultaron a su hechicero llamado TUBETE la aparición de tan extraño mal, (presumimos fué una gran gripa que ogaño llamamos Koreana).

Los pobres naturales,desconocían la terapia para atacarla. Convenció a sus paisanos que los causantes del mal eran los blancos. Oído lo afirmado por el brujo, un capitán indígena de nombre Ilijuoba, resolvió solucionar

el problema: levantar a los indígenas, todavía la mayoría paganos contra los misioneros y unos pocos españoles que ayudaban en la misión, además de exterminar a los indios convertidos.

"y diciendo y haciendo, so pretexto de pedirle anzuelos, a Fray Juan, que el venerable religioso les había traído de Panamá, se le acercó y al menor descuido de su reverencia le dió un tremendo hachazo en la cabeza y lo despachó en el acto, aunque otros dicen que murió alanceado, como advierte el padre Córdoba."

Este sonado martirio ocurrió el día viernes 16 de junio de 1646.

Afirma Fray Gregorio Arcila, en la obra citada que, el bárbaro a la vista de sangre encarnizó la lucha y el odio, prosiguió su matanza y sacrificó cuatro indios cristianos que el Santo Misionero tenía en su compañía y sin parar aquí, redujo Hijuoba a cenizas el templo y la casa cural, arrojó las sagradas pavesas del Padre Juan a la confluencia del Paría y el Pobó, que cerca se unían para tributar sus aguas al océano.

CAPITULO XIII

LA CONQUISTA DEL NAYA Y YURUMANGUI

Esta región fué la última en entrar al dominio de la Gobernación de Popayán en la región del Litoral Pacífico, allí había permanecido un bolsón de barbarie, con gentes que no aceptaban ninguna clase de gobierno, constituido cuando era necesario ejercer una venganza.

Consistía en el caudillaje de un sujeto deseoso de castigar una afrenta iba adelante acompañado de guerreros de su tribu hasta saciar su cólera en el enemigo autor del ultraje.

Cuando criollos y españoles radicados en la hoya del río Cauca, empezaron su expansión hacia el occidente para fortalecer su economía, con el oro de las vertientes del Pacífico, una de las regiones afectadas con esta emigración fueron las regiones bañadas por los ríos Naya, Yurumanguí y otras corrientes menores inmediatas a ellas.

El Virrey Solís dió permiso a don Pedro Agustín de Valencia para abrir un camino a sus minas de Yurumanguí; don Pedro, encontró algunas tribus indígenas y con el cristiano propósito de reducirlos a la verdadera fé, solicitó que se le enviaran catequizadores del colegio de los franciscanos de Popayán, para cumplir con ese loable propósito.

Se organizaron dos expediciones, la primera salió de Popayán, vía Cali Juntas del Dagua y la segunda de la última ciudad, pero ámbas en su etapa definitiva se coordinaban en Cali.

De Popayán salió el capitán Sebastián Lanchas en compañía del misionero Bonifacio de San Agustín, el 23 de septiembre de 1765, llegaron a Cali

iete días después. Inmediatamente buscaron cargueros y vituallas para trans-
 pasar las montañas de los Farallones de Cali o Cordillera del Chisquí como
 afirma el doctor Sergio Elías Ortiz en su libro "Lingüística Aborígen de Co-
 lombia ",Editorial Kelly, Bogotá 1954 página 189". debía llamarse por lo me-
 nos a la parte del ramal occidental del sistema orográfico de Colombia compren-
 dia entre el río Naya y el San Juan, para rehabilitar nombres tan hermosos
 y tan americanos como aquel, e ir contra la insensata costumbre de cambiar
 la toponimia por nombres que nada tienen que ver con la cualidad de los sitios.
 Ahora sabemos muy bien que los nombres indígenas tenían un significado inheren-
 te a la cosa. Ignoramos si la denominación "Chisquí" pertenecía a la lengua
 Yurumanguí, pero si consta que así se llamaba la cordillera donde se formaban
 los ríos Yurumanguí, Cajambre y Naya". La expedición salió por la ruta habitual
 de esa época, orillas del río Cali, montañas de San Antonio, Valle de Tocotá, ri-
 beras del Dagua, unas veces los más osados tomaban canoa antes de Juntas,
 equivalía a montarse en un potro cerrero en donde la pereicia del boga, evita-
 ba el volcamiento de la canoa o su estrellamiento con las rocas de sus márgenes,
 de Juntas hacia adelante el río era menos torrentoso, pero no menores
 los peligros.

El itinerario escogido fué llevar los bultos hasta Juntas de Dagua (confluencia del río Pepita) de allí al Saltico, río abajo hasta llegar al mar.

Pasaron al golfo de Tortugas, arribaron a Yurumanguí el 9 de octubre, al real de minas de don Agustín de Valencia, el capitán llegó enfermo y tuvo que pernoctar en ese sitio varios meses en espera de recuperación.

Igualmente dejaron pasar los meses de lluvias, llegó el verano y el misionero Fran Bonifacio de San Agustín Castillo, salió el 7 de febrero. se internó en esas selvas y cuatro días después encontró a los naturales, quienes desconfiados tomaron una actitud bélica, pero con regalos de herramientas,

chaquiras, se calmaron y cambiaron de proceder agasajando al padre y a siete esclavos cargueros con comida y albergue.

La población de salvajes era reducida "recorriendo después los rancheríos, contó Castillo hasta 21 indios, entre niños, mujeres y gandules".

El Capitán Lanchas no actuó en estas expediciones muy a su pesar, pero logró restablecer su salud. El Fraile Bonifacio de San Agustín, afirmó:

"que todos los gastos de la expedición corrieron esta vez de cuenta del capitán Lanchas".

Popayán no pudo sostener el peso de los misioneros, el costo de su sostenimiento estuvo a cargo del Colegio de Misiones de Cali, de la misma comunidad, recién fundado, dirigido por el R.P. Fray Fernando de Jesús Larrea, quien dejó en la ciudad un recuerdo que aún perdura por la bondad y dinamismo, en todo aquello que favoreciera al bien común. El padre Larrea, obtuvo que el Virrey don Pedro Messía de la Cerda, traspasara al colegio caleño, esa responsabilidad el 25 de noviembre de 1767, después de cruzar correspondencia con este personaje.

Por cuenta del Colegio de Cali salió fray Cristóbal Romero, con una experiencia grande en las misiones del Caquetá y Putumayo. Volvió el padre Larrea a escribir al Virrey, interesado en abrir el camino de Cali a Yuramangú e indicando la persona adecuada en don Manuel de Caicedo y Tenorio, Alférez Real de Cali, persona muy rica, estudiosa de los problemas de la región, el cual remitió al gobernante capitalino con fecha diciembre 12, 1770, una relación de su plan, con mapa donde señalaba minuciosamente los ríos y montañas de la comarca, explicaba en su correspondencia que ya el había recorrido el sector que haría otra exploración por los Farallones

de Cali, donde el panorama se domina perfectamente y que todo esto hacía "por amor a los indios y a los pobres religiosos".

El juzgaba que en las cabeceras del río Dagua había tribus indígenas, lo cual era verdad; acordemonos del contrabando de aguardiente que se encontró en las montañas del Palmar y Abichintes, organizado por familias indígenas que vivían en esas montañas a principios del siglo XX. Cuando se vieron sorprendidas atacaron y dieron muerte a los agentes del resguardo de rentas. De Cali enviaron al Capitán Jorge Caicedo Roa, quien logró su captura, trayéndoles amarados a Cali.

Don Manuel deCaicedo,decía de esos naturales " son de bella complexión , se alimentan de chontaduros, entienden y se dan a entender con admirable facilidad y son sumamente interesados ",

El capitán Lanchas, Fray Cristóbal Romero buscaron un sitio para hacer la primera fundación y la realizaron con 100 indígenas.

El R.P.Fray Gregorio Arcila Robledo en sus investigaciones, para redactar su libro, encontró el diario del capitán Lanchas de Estrada, que parte lo transcribe en su libro, citado tantas veces.

Por la importancia de sus notas etnográficas,creemos oportuno copiarlas, dan una visión clara de cómo eran y cómo vivían los Yuramangués.

"estos indios , continúa diciendo la memoria, son muy corpulentos, tienen bigote, barba larga, se arrancan las cejas, su cabeza es redonda y el cráneo aplanado porque se lo amoldan cuando tiernos, el cabello se lo cortan en redondo cuando les tapa las cejas.

ALIMENTO

En ollas de barro fermentan chicha, para lo cual usan cernideros con que cuelan sus compuestos. Sus utensilios son canoas, canastas y hachas de piedra.

Tienen muchas aves domésticas, como son "paujiles, pavas, guacamayas y papagayos ". Tienen siempre al fuego una olla que hace dos arrobas de agua con plátanos, maíz y cogdlos de yerbas (que llaman yuyos). Sus alimentos se reducen a maíz, chontaduros, yuca y frisoles.

De la yuca no comen la raíz sino las hojas. El tabaco lo cogen tierno y lo echan en la olla con otras yerbas, y lo comen cocido.

De lo que mondan del chontaduro después de cocido, que es la cáscara y las venas, colado aquel bagazo para la chicha, lo echan en una canoa que fermentando, cría unos gusanos blancos y muy gruesos, como de tres pulgadas de largo, que ellos comen con mucho gusto. Apetecen no poco el pescado, que lo hay en abundancia.

Son dados a la embriaguez de que mueren muchos: " en tiempo que yo estuve murieron cuatro de los bebezones". A todas se untan bija. Las borracheras se hacen con griterías. No tienen sino una mujer y viven sin caciques: en la guerra hace de capitán el más ofendido.

Respetan estos indios en gran manera a los ancianos.

OTRAS TRIBUS

Tres días al sur de las anteriores, hay otras tribus en los ríos Micay, San Juan y Guají, hacia el Iscunndé.

No parlán una misma lengua todas estas tribus.

Estos indios son muy cariñosos. El terreno es fértil y demasiado quebrado. "abundante la caza cuadrúpeda y volátil ": saínos, tatabros, paujiles, pavas, perdices grandes, monos, palmas de cera, tigres, osos, mucho pescado salado . Hierven cogollos, hojas y flores en aguasal, y seca el agua queda un residuo salado para sus comidas. Estos hombres no conocen el oro ni la plata. "Sacan fuego con dos palos ". Hablando de sus muertos, señalan al cielo. Para el luto se abren corona como nuestros clérigos, queman los enseres del difunto y se mudan a otra parte.

Aflígense muchísimo por causa de sus muertos. Temen bastante a los perros y mucho más a los fusiles. Encontré (dice Lanchas) dos religiosos legos que el uno salió conmigo enfermo, habiendo salido antes en la misma conformidad el R.P. Fr. Cristóbal Romero, sacerdote.

Hay entre dichos indios algunos que saben ya persignarse y rezar el padrenuestro, avemaría y alabado a Dios. Es nación bárbara y copiosa. Dista de la anterior dos días. La rodela es esta última tribu es tejida de fuertes hebras de bejuco de caña llamada yaré.

Damajagua. "Las mujeres están cubiertas con pieles o cortezas interiores de árboles que con poco beneficio queda una tela natural llamada damajagua, y es común a todas las provincias del Chocó. (1)

(2)

RELIGION

Al oriente de cada casa hay una corteza de árbol sacada en redondo, como los corchos que usan en España, para las colmenas, éste tiene nueve pies de alto, y de grueso, ó cóncavo, como dos pies, está clavado en la tierra, debajo de cubierta, y por el lado que mira al poniente está abierta de alto abajo. En esta dicha corteza tienen metidos palos con que encienden lumbre, y algunos dardos y huesos de animales, y calaveras de monos. A estos instrumentos me persuado les tributan adoración, porque un día que habían de tener su bebezón, estuve al principio cuando se juntaban ahí todos los de dos casas, que entre hombres y mujeres se juntan once y se sientan todos alrededor de la canoa que tenía la chicha, y el anciano cogió un mate de dicho licor,

(1) Las Misiones Franciscanas en Colombia. Fr. Gregorio Arcila Robledo O.F.M. Imprenta Nacional, Bogotá, 1951. Páginas 62-63.

(2) Estudios sobre Lingüística aborígen de Colombia. Sergio Elías Ortiz. Ministerio de Educación Nacional. Ediciones de la Revista Bolívar. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá, 1954. Páginas 197.

y se fué derecho a la dicha corteza del árbol, y con mucha reverencia, puso el mate o totuma delante, y volvió a sentar. Y pasado como un cuarto de hora se levantó y tomó el mate, y dió tres vueltas alrededor de dicha corteza, y vino y les dió a todos de aquella chicha y todos bebieron hasta que se acabó, y empezaron a gritar, y a mirar hacia su corteza, y yo me retiré pues beben hasta caer ".

HABITACION

En el diario de dicho capitán Lanchas, transcrito por Sergio Elías Ortiz, hay una descripción muy somera de sus casas, en general parecidas a las actuales de las tribus que aún subsisten en el Litoral Pacífico:

Las casas son fundadas sobre unos maderos, su techumbre y los lados están a todos los vientos, su cama es una corteza de árbol por colchón, y se cobijan con una damajagua, y duermen en el suelo sin más abrigos ".

ECONOMIA

De mera subsistencia, vivían al día. Parece que el fuego no se apagaba en sus hogares en donde siempre hervía una olla con distintos alimentos, si nos atenemos a la crónica del capitán Lanchas.

Alrededor de sus ranchos no faltaban las aves, fuente de carne, pero no comentan los cronistas si negociaron con ellas como medio para mejorar ingresos o simple trueque.

Debió haberlo, pero en mínima escala, como hoy cualquier vecino que cambia dos pollos flacos por uno gordo.

No tuvieron criaderos de animales como suele hacerlo el hombre de nuestra época, que apresa millones de aves convirtiéndolas de animales vivos, en máquinas vivas para que le produzcan carne y huevos que él convierte en tanques y balas, para dar muerte a sus congéneres.

De las otras tribus del Litoral Pacífico, pertenecientes al grupo conocido como "Chocó Caribe", don Jacinto Jijón y Camaño, en su libro "Las Culturas Andinas de Colombia", hace notar que todas las tribus de nuestra

patria, cultivaban el maíz a la llegada de los españoles, pero se diferenciaba las del grupo "Chibcha" de la comunidad Caribe en que las primeras cultivaban papas, y los Caribes sembraban el casabe yuca venenosa y los Chibchas la dulce.

SE ha considerado que son "Caribes" la mayoría de los aborígenes del "Litoral Pacífico" y buena parte de las poblaciones vecinas hacia el interior. SE acepta que de Buenaventura hacia el sur pertenecían al grupo Chibcha.

Los cronistas de la conquista como Castellanos, aseguraban que los "Catiós" vivían de la yuca, pero eran ricos contratantes en oro con las tribus cercanas.

Los "Gorrones" por ejemplo de la rivera izquierda del río Cauca y las laderas orientales de la Cordillera Occidental, e incluso con penetraciones en el eje mismo de ese sistema orográfico, guardaban gran cantidad de maíz y pescado asado y seco en grandes cántaros, lo mismo la manteca que ellos sacan. (1)

"Los Anserma" se alimentaban de animales de monte, hierbas guisadas, y muchas frutas de la tierra, según Oviedo. Jorge Robledo decían que comían maíz.

Los indios del Cinú, cultivaban el maíz con abundancia, lo mismo los de "Fincinú", ambas comunidades cultivaban también el algodón, conocían la coca como los de "Arma" "Quimbaya" y "Anserma".

Pedro Cieza de León en su Crónica del Perú, asegura "los mas valles y laderas de Arma, parecen huertas según están pobladas y llenas de árboles de frutas de todas maneras... sus labranzas tienen los indios por las riberas de los ríos " "Las frutas e mantenimientos que tienen es maíz e yuca e otras raíces".

El comercio de la sal era intenso, recibían oro de los pueblos del interior y ellos exportaban sal en forma de panes, de la región de Yodurá, cambiaban su sal también por trajes de algodón.

ANIMALES DOMESTICOS

Poseían curíes, especialmente las tribus vecinas como las de Anserma, considerados como grupo Caribe.

(1) Jijón y Caamaño Jacinto. "Las Culturas Andinas de Colombia". Primera edición. Talleres graficos del Banco Popular. 1974. pag. 235--6-7- 38.

VIVIENDA

La descripción de todos los conquistadores y cronistas que pasaron por esos lugares del Litoral, coinciden en que estaban levantadas sobre horcones de madera y otras en las ramas de los árboles.

Don Juan de Castellanos, decía causaba admiración a los hispanos ver rastros de seres humanos olor a humo, brasas, sin poder divisar las llamas sentían actividad humana abstracta, alelados con esa impresión en el río San Juan estaban, cuando "alzan los ojos, miran al desgaire y vieron que tenían sus casillas hechas encima de los árboles y plantas".

Se puede apreciar la sencillez de sus casas, todas completamente construidas en madera, paja, bejucos, chonta, guadua y aún encima de las ramas de los árboles. Esas gentes estaban absorvidas por el clima, sus selvas frías, vivían al ritmo de la zona tropical.

Si no hubiera sido por el canibalismo u y sus costumbres bárbaras, hubrían sido pueblos felices, nada les faltaba, todo les sobraba.

VESTIDO

Les sobraba hasta el vestido, la mayoría andaban desnudos o semidesnudos. Reiteramos debía de ser por las excesivas lluvias, no hay que olvidar que su país era y es uno de las zonas más húmedas del mundo, de calor permanente, de chubascos repentinos.

Cronistas de la conquista como Herrera, Cieza, Jorge Robledo y de posteriores de esa época como Fray Pedro Simón lo confirman, lo mismo Oviedo y Valdéz en su edición de 1851.

El primero, refiriéndose a los aborígenes de Puerto Quemado, dice "andan desnudos y para combatir se pintan el cuerpo, ya de colorado, ya de amarillo".

Pedro Cieza, lo repite muchas veces en sus amenas crónicas.

".... Los hombres andan desnudos y descalzos y no traen sino unos maures angostos, con que se cubren.... asidos con un cordel que traen atado a la cintura.... Las mujeres andan vestidas de la cintura abajo con mantas de algodón, muy pintadas y galanas ".

Jorge Robledo, del vestido de los Caticos escribió "traen maures e mantas e las indias sus enaguas hasta los pies ". De las tribus de Arma, vecinos hacia la frontera del interior chocoano, el mismo conquistador expresa: " Las indias traen pampanilla ques hasta palmo y medio de paño de algodón que les ciñe el cuerpo no se tapan más de sus verguenzas y traen todo el muslo y pierna de fuera, y no traen otra cosa. Y muchos de los indios no traen maures, y los que los traen son de corteza..... de árboles ".

Pedro de Cieza refiriéndose a las naciones indígenas del golfo de Urabá, que, según los antropólogos, corresponden al grupo "Chococaribe", describe sus trajes así. "Los hombres andan desnudos y descalzos.... en las partes deshonestas traían atados con unos hilos unos caracoles de hueso o de muy fino oro, con que cubrían el sexo ".

Una industria de vestidos en aquella época, habría quebrado, ante la demanda nula de esa población. Vestirse o no vestirse no era necesidad ni problema en esas razas.

LAS CREENCIAS

Descrita su vivienda, vestidos y en general su alimentación, no sería completa la narración, sino habláremos de su religión, de sus creencias.

Don Pedro Cieza de León, comenta en su muy leído libro "La Crónica del Perú" que no tenían "casa ni templo de adoración alguna, hacemos hincapié al recordar que los Yurumangués, tenían sus ritos a la corteza del

árbol, bebían a su alrededor, quedando absortos como en trance. De este pueblo se ha dicho no era de raza caribe, sino de linaje Chibcha, gente más tranquila y más civilizada.

Los catios del grupo Chocó-Caribe, no construyeron templos, ni adoraron ídolos. Pero le rendían culto al Demonio, lo llamaban Cunicubá y a Dios Obira, veneraban las estrellas, conservaban la tradición del diluvio, eran extremo supersticiosos, estaban convencidos que arrojando al camino unas raíces -según Jorge Robledo- " hechas en ellas figuras y otras cosas, creyendo que en pasando por allí nos habemos de morir o dejar de pasar".

Costumbre parecida, tenían los aborígenes de la región del Dagua, cuando salían de su casa dejaban una mata colgada de sábila de una viga del techo, en la creencia que no entrarían los espíritus malos a sus casas. La tradición se conserva aún hoy, pero con la creencia que el espino trae rá la "buena suerte".

Contra todas estas supersticiones lucharon y luchan los misioneros católicos. Los aborígenes suspendieron la adoración al demonio, para adorar a Dios, se estableció la paz entre las tribus que vivían matándose, hubo entendimiento y la salvaje raza abrazó el cristianismo.

Cuanto esto significó en términos económicos, de tranquilidad, de paz, los dos últimos, redundaron en el primero, sin la paz no existen rendimientos económicos. El mundo contemporáneo está al borde de precipitarse a la quiebra, sencillamente porque desde la tercera década del presente siglo, existe solamente para la guerra.

Se invierte más en armas que herramientas de trabajo.

Fincada la paz, vino la explotación de las minas de oro, sin embargo este metal que debió ser la redención para conquistadores y conquistados,

no sirvió sino para esclavizarlos a ámbos, los unos como amos, los otros como siervos. A los españoles estaba prohibido por el monarca español se emplearan a los indios como esclavos, pero los conquistadores les obligaron a laborar en las minas a un ritmo de trabajo que ellos no estaban acostumbrados y que comprendían, - no era necesario para existir-. Los indios huyeron y también hubo levantamientos, la población fué diezmada, por su crisis sicológica, las enfermedades y lo peor "la pérdida de esperanza".

Por tal razón se trajeron los negros que adquirían los ingleses en el Africa, de manos de los árabes generalmente los encargados de oprimir y cazar a esos infelices que, como animales eran traídos a América.

CAPITULO XIV

CONQUISTA DE LOS BARBACOAS Y LOS TELEMBIES

En realidad de dónde provinieron los pueblos del Litoral Pacífico?

Para principios del siglo XVII, los aborígenes de la antigua Gobernación de Popayán, acataban en general el dominio español, por lo menos en el territorio comprendido en la hoya del Alto Cauca y hacia el norte hasta las inmediaciones del antiguo Cartago. (Hoy Pereira).

Pero la costa del Pacífico era frontera de guerra y la Cordillera Central habitada por los pijaos que no dieron tregua.

Era gobernador de Popayán ,don Vasco de Mendoza y Silva en 1.600, despachó una expedición al mando del capitán don Francisco de Parada, compuesta con gentes de Popayán, Pasto y Quito a pacificar a los Barbacoas. Los indios presentaron batalla pero fueron vencidos, por encontrarse bastante agotados. Estos naturales desde el siglo anterior, cuando llegaron los conquistadores, presentaron resistencia, lucharon constantemente hasta su final debilitamiento.

Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, subtenientes de Belalcázar en encuentros sostenidos contra los Patías, habían logrado vencerlos pero no someteros, ellos no se detuvieron y continuaron su marcha hacia el norte, para fundar primero a Cali y después a Popayán.

Los Telembies lucharon hasta el fin, resueltos a perecer antes que soportar el yugo extranjero, derrotados después de muchos encuentros, fueron

aprenhidos por decenas, trescientos condenados a muerte y según Antonino Olano en su historia "Popayán en la Colonia", como suplicio sus cuerpos fueron colgados de elevados postes a las orillas del río Telembí, y dejados insepultos para escarmiento de los demás.

Parada o Prado, según Olano fundó una población con el nombre de Santa María del Puerto que vino a convertirse simplemente en Barbacoas, centro minero que dió en el Virreinato pingües ganancias a los explotadores de sus minas y al tesoro del Rey.

¿DE DONDE PROVENIAN ESTOS PUEBLOS QUE HABITARON EL LITORAL ?

Aún estamos en hipótesis, de los antecedentes de estos grupos que ocuparon esta porción de la patria, todos los estudios son especulaciones unas veces de carácter antropológico, otras veces de carácter filológico. etnolingüísticos. De este último tipo de estudios, investigadores tales como Sergio Elías Ortiz, en obra "Estudios Sobre Lingüística Aborígen de Colombia"(1) no da una luz del origen cierto de esas tribus chocoanas, y logra establecer el parentesco entre ellas, tomando como base los dialectos que hablaban y aún subsisten entre los sobrevivientes.

Pero, seríamos muy exigentes al reclamar por qué no se ha logrado encontrar la ascendencia de los pueblos del Pacífico, si de otras naciones que dejaron monumentos aun con inscripciones, continúa aún en el misterio el pretérito de su historia.

De todas maneras, no parece fuera "Chocó" el nombre primitivo de esa región. Pascual de Andagoya la denominó Chocoma la parte septentrional, allende a Panamá y la del "Birú", en el sur de donde se originó la palabra Pirú, usada por los conquistadores de los Incas.

Ortiz en la obra citada, anota que cuando Andagoya intentó conquistar al

(1) Ortiz Sergio Elías. "Estudio Sobre Lingüística Aborígen en Colombia". Biblioteca de Autores Colombianos. Editorial Kelly. 1955. Pag. 270 a 282.

Chocó, sometió al cacique Coco respetado y obedecido por reyezuelos de esa comarca. Cree Ortiz el nombre de Chocó proviene de la sustitución y corrupción del nombre "Cocó" y que el historiador Oviedo y Valdéz lo denomina Cocúo.

Quizás por los lados de la lingüística se podrán hallar mejores indicios en el origen de los primitivos pobladores de la región Chocoana.

Autores como Brinton, Rivet y Jijón y Caamaño los agrupa por su idioma en lenguas afines.

El sabio ecuatoriano Jijón y Caamaño, los congrega en los siguientes grupos idiomáticos: Nitina, Guaríes, Tatabe, Chocó, Sima, Noanames, Totaimas o Totumasy Calimas.

En general todos los autores que han estudiado estos pueblos, concuerdan en afirmar que los aborígenes chocoanos, son como una isla rodeados por los idiomas de la gran familia Chibcha.

Debemos recordar que no debemos entender su territorio, como el actual departamento de ese nombre, sino la zona desde el norte con Panamá, hasta el Sur con la frontera de la república del Ecuador, país en donde indígenas de origen chocoano se han establecido.

Estudiosos de la incógnita del origen de estos pueblos, como F.W. Lorenz, el padre carmelita Fray Pablo del Sacramento, afirman que los idiomas de esas familias indígenas pertenecen a la categoría de lenguas aglutinantes y como hipótesis de filiación, al grupo uralo - altaico al cual corresponden las lenguas japonesas, coreana, finlandesa, húngara, turca y mongólica.

CAPITULO XV

LOS NEGROS EN EL LITORAL PACIFICO

Establecida la paz en la Frontera Occidental de la hoya del río Cauca y en toda la vertiente de la Cordillera de Chisquíó que mira al mar, se inicia la explotación de las minas de oro y la necesidad urgente de la traída de los negros por el rechazo de los aborígenes de trabajar en los socavones.

También las Leyes de Indias prohibían a los colonos españoles emplear a los naturales en esas labores.

La ley lo ordenaba, se obedecía pero no se cumplía a cabalidad. Los naturales no acostumbrados a esa ardua tarea, rechazan esa obligación, no la resistían. Era repelente a sus costumbres de trabajar poco, no lo requería su país que les brindaba con creces, lo poco o nada que ellos consumían.

Para salvar la raza india, de perecer en las minas, se esclavizó a los negros, el africano rendía más en ese odiado menester y era resistente al clima.

Los indios, antes de la llegada de los españoles, no trabajaban las minas con ánimo de lucro, no pretendieron vivir de ellas, por esa razón no entendían, ni entienden la mentalidad del hombre blanco, civilizado de obterner la riqueza que el codiciado metal les representaba.

Su comarca, reiteramos ofrecía en abundancia, cuanto ellos apetecían. Vivían al día, el trópico, al brindar la exuberancia de sus frutos y de su rica fauna, suplía la modorra al trabajo que, el sol de la zona tórrida,

sofocante, afectaba su ánimo para el trabajo.

Liberados los indios de las perspectivas tan azarosas de sentir sus hu-
manidades en la obscuridad de un socavón o todo el día metidos en la hume-
dad de un río, batiendo arena para que brillara el oro, presenciaron alela-
dos, desde la maraña de sus selvas, la llegada paulatina de seres extraños
de piel oscura y cabeza cubierta de cabello ensortijado.

¿Quién trajo los negros esclavizados a América?

Los portugueses, los ingleses, los holandeses y los franceses, ellos eran
los encargados de pagarles a los mercaderes y cazadores que apresaban a e-
sos seres en aquella Africa que, 1.500 años antes, diera a Roma sus fieras
y sus bestias a esa sociedad pagana que gozaba con la sangre vertida de las
venas de los cristianos, esa Africa que, como el todo el mundo de aquella
época fluía a Roma. "TODOS LOS CAMINOS LLEVAN A ROMA ", allá también iban
a parar los esclavos de Nubia, de Cartago y de Egipto.

En los albores del siglo XVI, "El Renacimiento " en Europa estaba en su
apogeo. La época medioeval de caballeros andantes y juglares empezaba a
declinar, los castillos de los príncipes para defender al débil, se trans-
formaban en palacios, en donde el lujo, el refinamiento, la lujuria revivi-
das de la Roma pagana con sus ondas de soberbia, avaricia, ira, gula, envi-
dia y pereza arrojaban a esa sociedad a sus príncipes y a sus obispos. La
simonía era lo ansiado de sus castas dirigentes y el evangelio era un pre-
texto para estar unidos, pero no a su mensaje, sino al ritmo del Príncipe
del mundo, como ogaño en que él ha llevado a la ruina moral y económica al
mundo contemporáneo, el esfuerzo del trabajo se acumula en misiles atomómi-
cos. Desde los medios de comunicación se incita a la guerra, por minorías
no cristianas que se han enriquecido con el llanto y la muerte del Mundo

ccidental.

Desde la época del Renacimiento, Portugal, Inglaterra, Holanda y Francia fueron las naciones que mayormente se lucraron del tráfico de esclavos, trajeron a esos infelices especialmente desde Senegambia, La Costa de Marfil, La Costa de Oro, el Golfo Benín, el Golfo de Biafra, Africa Central e inclusive del actual Sudán.

Autores como Enrique Naranjo Martínez, en su libro "Puntadas de Historia, sugiere que los engros de la hoya del Alto Cauca, provenían en buena parte del último país.

De todas maneras los linajes africanos quedaron esparcidos, además del litoral Pacífico, también en su interior continental, el Valle geográfico del Alto Cauca, sus estirpes más conocidas, son: Congos, Chalas, Chumbas, Quemos, Lucumí, Mina Mandinga.

Estos últimos eran oriundos de Senegambia, junto con los Bárbaras o Bámbaras. Los Minas, venían de la Costa de Oro, en compañía de los Caramantí; del Golfo de Benín, provenían Ararás, Fon, Lucumies, Popoes, Aya o Ayoés, Chamba y Catocolies.

Eran de Biafra, los Carabalies, Ibos, Bibies (1). Los Congos y Luangos de Africa Central.

Como explicamos al principio, la justificación de la traída de los negros, además de proteger al aborígen, era su rendimiento en el trabajo..

Consideraban en la Gobernación de Popayán, al discutir el salario que debía pagarse a un indio, según la afirmación de un terrateniente de la época: "La diferencia notable que hay del trabajo doblado del negro al trabajo del indio.

(1) Germán Colmenares. "Popayán Una Sociedad Esclavista 1.680.1800" Editorial Leolón, Medellín 1.970. pág. 48-49.

Ahora, en la Costa del Pacífico, por el contrario, en pleno siglo XX, la actitud del neto es diferente. Los moreno dicen que ellos no hace más de tanto puede hacer un "cholo".

Intuimos que la afirmación del terrateniente, hacemás de dos siglos, bajo la dominación española, el ritmo del trabajo era a la europea. Después de la independencia, en plena libertad, los negros, con un común denominador de trópico y desgano y sin quien "marque el compás", el indio vuelve a rendir más, para obtener lo estrictamente indispensable para sobrevivir, según su atavismo y en su tierra. Lejos de "blancos" y de negros.

En el Litoral el indio se ha remontado a la cordillera y en algunas vegas de los ríos, tratando en lo posible de no tener contacto con los invasores de su micropatria.

Establecida la población negra en el Litoral Pacífico, empezaron a florecer las explotaciones mineras de una manera rentable para sus inversionistas, sin embargo el tesoro del estado español no se favoreció como aspiraba.

El codiciado metal se escapaba por el contrabando hacia naciones enemigas como Inglaterra.

Era tal la fama aurífera de la región chocona que, en los primeros años de la conquista, según Francisco Silvestre en su informe "Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá", señala "Tiene minas de oro que la hicieron famosa en su descubrimiento, hasta fingir que se pescaba con redes".

Pero, como explicamos en los capítulos precedentes, la conquista de tan rica provincia no se pudo efectuar sino a finales del siglo XVII.

Un siglo después, según el mismo cronista (1) la población chocona

(1) Francisco Silvestre. Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá. Editorial Carbel. 1968. pág.38

negra, se componía de 5.916 esclavos (1789) y 5.687 indios. Apreciamos ya, una mayoría africana de 229 individuos sobre la población aborígen que vivía allí, desde antes de la conquista española.

La explotación de las minas, estudiada desde el punto de vista social, no era tan fácil como podría suponerse, porque la población blanca interesada en ello, en el Chocó de 1.789 era aproximadamente apenas de 335 individuos que mantenían el orden social y económico.

Sesenta y un años antes, el superintendente del Chocó, don Julián Trespalacios y Mier se quejaba en 1.728, porque las autoridades de Popayán no procedían fuertemente contra el Jefe de una insurrección de esclavos ocurrida en ese año, un tal Baruche, vasallo de una cuadrilla de las minas de don García Hurtado, incitó a la insurrección y los negros lograron juntar 120 individuos y dieron muerte a sus mineros.

Baruche proveniente de Jamaica como su anterior itinerario de cautiverio, había expresado, "matar a los blancos bueno es, luego Chocó acabará".

La situación en la región de Nóvita y comarcas circunvecinas, era angustiosa para los administradores de las minas. Temían una revuelta compelta de indígenas y negros. El Maestro de Campo don Juan de Rivas, prudentemente aconsejó no apresar al causante de los disturbios. Al esclavo Baruche "porque ellos saben y están viendo cuan poca o ninguna gente blanca hay en toda esta provincia".

No sobra explicar que don Juan de Rivas había viajado desde Popayán para apresar al presunto delincuente Barucha, pero ante la realidad de los hechos procedió en concordancia.

El superintendente Trespalacios, comentaba la poca dureza del gobierno ante los tumultos y matanzas ocasionados por los esclavos, seguramente como

protesta por el trato recibido de los mineros.

Se expresaba así el superintendente de la actitud del gobierno de Poapayán: "Que se trate a los negros esclavos como a niños y para que un delito como el que insinué no haya solución".

Agregaba Trespalacios "si un negro merece tanto respeto, ya es ocioso discurrir providencia para suavizar la conjuración que se recela y por lo mismo que me dice vuestra merced, son tantos los negros y que saben muy bien lo ventajosos de su partido, por lo mismo previne siempre que haciéndose como dicen de trpas corazón, se manifestare este magnánimo, pero al revés. Y manifestando tanto respeto a la nación Guinea, temo verdaderamente no sea esto motivo para la ruina".

Si nos atenemos a lo escrito por Germán Colmenares, no eran tan frecuentes los motines o rebeliones de los esclavos, comparados con los disturbios permanentes de la actual nación colombiana.

De la insurrección de Nóvita en 1.728. pasa su relación a la de 1.757, treinta y nueve años después en San José de Zabaletas, en donde habían 75 esclavos de los cuales el 50% eran bozales (nacidos y criados en el Africa).

En 1.742, hubo intento de otra subversión en Raposo y el juez interino don Francisco Montoya recibió quejas de los esclavos de don Pedro de Valencia, le expresaron que el administrador los maltrataba.

El gobierno del Virreinato, siempre escuchaba las quejas de los esclavos ante las injusticias cometidas a estos hombres convertidos en acémilas por las costumbres de la época.

También en la zona del Litoral Pacífico, los negros construyeron sus palenques y es notorio el del Castigo en donde los esclavos solo recibían al padre Miguel de España, señor cura de los pueblos de El Tambo y el Peñol.

Según el mismo autor Colmenares, los negros del palenque de "El Castigo" habían buscado la presencia de un cura y lo aceptaron entre ellos, pero se negaron absolutamente a una intervención de las autoridades civiles y rechazaron la presencia en su fortaleza de don Andrés de Zúñiga Fajardo, quien intentó dos veces el nombramiento de dos personas para administrar justicia.

El sacerdote don Miguel de España, logró evangelizarlos, con la colaboración de los esclavos levantó la Iglesia y la casa cural.

El oro empezó a fluir hacia el interior, después de 1.680, hizo florecer el comercio en la Gobernación de Popayán, Cali, Buga, Toro, Cartago y muestran reactivación del comercio. En el Chocó se agrandaron los platanales, para alimentar a la población esclava, vendían sus racimos a los mineros y de ellos recibían oro en polvo que los aborígenes gastaban en baratijas brillantes y a veces lo invertían en la adquisición de mejores herramientas de cultivo.

La producción del codiciado metal era apreciable en las tres primeras décadas del siglo XVIII (1) se calcula que, entre 1.719 y 1.727 " Se habían manifestado por los mineros de las provincias de la Gobernación, más de novecientos veinticuatro mil castellanos de oro y que sería mayor la producción, con aumento de los reales derechos, si hubiera casa de moneda en Popayán (1).

(1) Antonino Olano. Popayán en la Colonia. Popayán. Imprenta Oficial 1910. pág. 97

CAPITULO XVI

LA PRODUCCION DE ORO EN LA EPOCA DEL VIRREINATO

Vimos que era tan cuantiosa la producción de oro en la Gobernación de Popayán que ya desde principios del siglo XVIII se estudia la posibilidad de la creación de una Casa de Moneda para la rica comarca, en donde empiezan a desarrollarse ciudades como Santiago de Cali, Buga, Cartago, Anserma, Toro, y Caloto en el sur del Valle geográfico del río Cauca.

De la muy leal Santiago de Cali, afirma el padre Juan Velasco en su Historia de Quito :

"Cali fué por algún tiempo la capital de todo el gobierno de Belalcázar y más tarde este conquistador prefirió su posterior fundación de Popayán, por juzgarla mejor situada y más sana, aunque en todo lo demás era inferior a la de Cali; populosa y rica, por haber sido la caja o depósito de los reclutas y por haberse establecido la mayor y mejor parte de las familias con gran comercio ".

Y esta supremacía de la Gobernación de Popayán, sobre el resto del Virreinato se sostiene invariable en la actual república de Colombia por el don de sus habitantes, el amor al trabajo de las personas que viven en los actuales departamentos en que fué fraccionada esa rica comarca en 1910 .

El 8 de junio de 1.726, ordenó el Rey al Presidente de la Audiencia de Santa Fé que le avisara con la debida justificación el establecimiento de una Casa de Moneda en Popayán.

Para el efecto el Presidente de la Audiencia envió una copia de la cédula en que se le daba el mandato, al Gobernador de Popayán.

El funcionario, en su gobernación, cumplió con gran actividad la tarea encomendada. Hizo las investigaciones pertinentes entre los vecinos, comerciantes, agricultores, ganaderos y eclesiásticos, dando como resultado :

" que en sus provincias e inmediaciones se labraban muchas minas y era mucho el oro que de ellas sacaban sus dueños, lo mismo el que extraían por su propio cuenta los negros, indios y mulatos; que también era muy grande la pérdida que experimentaban los vecinos y naturales de la misma ciudad. (ocho a diez reales en doblón que les costaba reducir los oros a moneda), por cuya razón solo corría alguna plata acuñada en Lima y unos pocos doblones de los elaborados en Santa Fé; que las provincias inmediatas a Popayán producían oro suficiente para mantener una Casa de Moneda en esta ciudad sin perjuicio de la de Santa Fé, pues la mayor parte del oro era llevado en barras a Cartagena; que de 1.719 a 1.727, se había manifestado por los mineros de las provincias de la Gobernación más de novecientos veinte y cuatro mil castellanos de oro, y que sería mayor la producción, con aumento de los reales derechos, si hubiera Casa de Moneda en Popayán ".

En el mismo sentido se expresó la Real Audiencia de Quito a principios de 1.728. Ante los hechos anotados, se expidió la real cédula del 29 de junio de 1.729, previo asesoramiento del Consejo de Indias en las que conceptuó el gobierno español era útil y muy conveniente, la fundación de esa Casa de Moneda en Popayán, pero que se construyera a su costa, sin ninguna del real haber, reservándose el monarca la provisión de los cargos de Tesoro y Contador.

El Cabildo de Popayán en su sesión del 6 de febrero de 1.730 dió las

gracias al Monarca por el rescripto, pero le explicaba "eran escasos los propios " y que por tal motivo, habían publicado la real cédula para interesar si algunos vecinos pudiesen labrarla a su costa, en la diligencia.-decían los cabildantes payaneses - habían resultado que "don Martín Arrechea y Urrutia, vecino principal de la ciudad, solicitaba que su majestad le hiciera merced del oficio de tesorero de la casa que él levantaría a su costa.

De todas maneras, quien aparece construyendo la Casa de la Moneda, veinte años después es don Pedro Agustín de Valencia que la levantó de su peculio mediante un contrato con su Majestad en 1.749, por el cual se le dió el empleo de Tesorero Perpetuo de la dicha casa, con derecho de vincularlo en su descendencia.

Desde Bogotá (Santa Fé) sintieron celos con este asunto, la viuda de José Prieto Salazar, Tesorero de la Real Casa de Moneda de esa ciudad, dama protegida por toda la burocracia capitalina, entabló pletio cuando la edificación se hallaba en estado de poder hacer moneda cordoncillo.

Don Pedro Agustín, ni corto ni perezoso se desplazó a Santa Fé, en donde se topó con toda una población en contra suya, pero no desmayó y dió cuenta de todo lo actuado al Rey, que en un lustro, mandó por su real cédula de 1.758, que corriera la casa en los términos que se le había concedido el rico popayanejo.

Las intrigas de los bogotanos en contra de la Casa de Moneda en Popayán, se reiniciaron. La audiencia y el Virrey no descansaron hasta lograr una nueva orden de su Majestad para que se cerrase completamente y lo obtuvieron en 1.762, dándole al señor Valencia el derecho de pedir indemnización por el Real Tesoro de los gastos hechos en la edificación, muebles, maquinaria, etc.

Don Pedro Agustín era incansable, en defender sus derechos, resolvió enviar a España a su hijo, don Francisco Valencia y a su yerno don Andrés José Pérez Arroyo, quienes con la documentación presentada obtuvieron del gobierno peninsular la apertura de la casa en 1.768, la cual funcionó tres años más, hasta que nuevamente el criterio de Madrid cambió y resolvieron incorporar la casa al real patrimonio, pagándole al señor Valencia por un avalúo inferior al 100% del valor de los caudales invertidos en su fundación, sostenimiento y las mil dificultades que sorteó su propulsor para lograr su cometido.

Pero no en vano fué el viaje de don Francisco Valencia a la corte de Madrid, desde donde logró que, a su padre se le resarciera lo gastado y los perjuicios recibidos, obtuvo también que se vinculara en su familia el título de mayorazgo, al empleo de Tesorero que dejaron a su padre de por vida, hasta que falleció en 1.787, lo sucedió en el empleo pero, como vivía en la corte nombró un sustituto.

El oro del Litoral Pacífico para esa época ya fluía en cantidades y valores apreciables, el personal de esclavos establecidos en 1.778 en esa lluviosa región y en el interior de la Gobernación de Popayán, según Antonino Olano era tres mil cincuenta y cuatro los que laboraban en las hoyas de los ríos Atrato y San Juan y en seis mil los diseminados en la costa de Barbacoas y en Valle del Cauca.

Coincide la época de la producción en grande del oro, con la agitación social que empieza a delinearse en toda la gobernación en el levantamiento de los Pardos en el Valle del Cauca, la revolución de los pastusos en suburgo en 1.781, cuando asesinan al doctor José Ignacio Paredo, teniente del gobernador Becaría de Espinosa quien siguiendo instrucciones del gobernador, pretendía establecer el estanco de aguardiente en esa ciudad.

CAPITULO XVII

LA REBELION DE LOS PARDOS

Los mulatos del Valle del Cauca, en la parte norte de la Gobernación de Popayán entraron en desasosiego con el proyecto de la apertura del camino del Chocó, lugar considerado malsano en donde temían desaparecer por las enfermedades endémicas que era fama cundían en ese país, cuyo piso era de oro y su cielo lo iluminaba siempre el resplandor de los relámpagos.

Prefirieron los Pardos enfrentarse a las autoridades criollas y españolas, costara lo que costara, antes de ver blanquear sus huesos en las selvas cho-coanas, comarca considerada en ese siglo (1.778), como un verdadero sifón de la muerte, recordaban décadas antes, caían esclavos, españoles, y criollos ante las flechas y dardos envenenados de los naturales, aunque para ese período dominados aparentemente, persistía en la población del interior, la tradi-ción de los hechos sangrientos ocurridos apenas dos generaciones atrás, amén de lo malsano del clima.

Por tales razones que reiteramos, los Pardos de Llanogrande, (Palмира) Bu-ga, Cartago y Cali, desidieron no dejarse llevar al Chocó. Ellos posiblementemente pensaban que la construcción de esa vía no los beneficiaría a primera vista; y que más bien, ante la codicia del mayor rendimiento aurífero incidiera en los mineros para traer más esclavos.

A mediados de 1.778, corrió en Buga la noticia de un posible levantamien-to de los pardos, era tanto el temor que resolvieron dirigirse al Alférez Real de Cali.

Leamos los documentos que son elocuentes: (1)

A mediados del 78 se temió en Buga un levantamiento de la plebe de ese distrito y pidieron auxilio a Cali, que lo suministró y resultó en "gloria militar" de nuestro alférez real. Hablan mejor que nosotros, los siguientes documentos:

" Señores teniente y alcaldes ordinarios:

Muy señores míos: con ocasión de las listas que se han hecho, y órdenes que tenemos para remitir la plebe de este vecindario a la apertura del camino del Chocó, se ha sublevado alguna o la mayor parte, especialmente del partido de Llanogrande, y con su ejemplo lo tememos de toda la jurisdicción pues han pasado a convocar los del partido de Tuluá cinco mulatos con todas armas de los de Llanogrande, declarando no sólo con el derecho venir públicamente en esta forma, sino con un papel que trajeron a uno de los cabos de la compañía de pardos que se hallaban en la casa de don Fernando Vivas, uno de los diputados para el cobro del repartimiento hecho para este efecto y para la misión de la gente que ha de ir a dicha apertura, y en el referido papel señalan el día domingo siguiente que contamos veinte y seis de este mes, por lo que debiéndonos en tales casos dar el fomento y ayuda necesaria de un lugar a otro para el reparo del daño y estragos que de tal sublevación pueda resultar a este vecindario y a los circunvecinos, ocurrimos pidiendo a ustedes se sirvan impartírnoslo y que los tengamos en esta ciudad el sábado o el domingo por la mañana a más tardar, si no les comunicásemos razón de que se suspenda como lo haremos si hubiere alguna señal, o esperanza de serenidad que al tanto en servicio de su majestad, (que Dios guarde) y en beneficio de este vecindario lo haríamos de este si llegara igual caso, de que pedimos a Dios le libre y guarde sus vidas muchos años. Besamos las manos de vuestras mercedes sus atentos servidores. Doctor Pedro Jacinto de Escobar, Manuel Antonio Cabal, Jerónimo Rodríguez".(2)

El cabildo caleño, recibió la misiva y la transcribió con carácter urgente al de Popayán, asiento de la Gobernación:

"Señores alcaldes gobernadores de la ciudad de Popayán.

Muy señores nuestros: como a las cuatro de la tarde hoy día de la fecha

(1) Gustavo Arboleda. HISTORIA DE CALI, Tomo Tercero. Biblioteca de la Universidad de Valle. Segunda Edición. Talleres de Carvajal & Cía. 1956 Págs. 9-10-11 12-13-14-15.

(2) Documento firmado en Buga el 22 de julio de 1778.

recibimos una misiva del teniente y alcaldes ordinarios de la ciudad de Buga, cuyo tenor copiado a la letra es el siguiente:(queda ya transcrito).

"En cuya inteligencia con la de los oficiales de milicias que se hallan dentro de la ciudad resolvimos impartir el auxilio que solicitan haciendo aprestar la gente para que mañana marche de batalla a darlo a aquella república, lo que ponemos en la consideración de ustedes para que atentas las circunstancias que refieren se sirvan aprobar esta resolución mediante la gubernativa que ejercen, comunicándonos para lo sucesivo los ordenes que estimasen dignos de cuando se nos participen en la sujeta materia. Nuestro Segur guarde a ustedes muchos años. Cali y julio y veinticuatro de mil setecientos setenta y ocho. Besan las manos de vuestas mercedes sus atentos servidores. Miguel de Umaña, Doctor don Luis de Vergara ".

No descansaron los caleños hasta la conformación de un contingente de 155 hombres para solucionarle a los bugueños el temor que les inspiraba el posible levantamiento de los pardos.

Cartago, la próxima ciudad hacia el norte de Buga, se excusó de enviar ayuda. Allá igualmente estaban temerosos por las mismas causas. Debemos caer en cuenta que ese burgo está próximo al Chocó, en donde existía una población esclava numerosa. Y juntos mulatos y negros podían ocasionar disturbio de fatales consecuencias, la población de Cali, por ejemplo, en 1.808, treinta años después sumaba en la urbe de 6.406 libres por 1.140 esclavos.

En 1.778 los habitantes de razas negra y mulata en el valle geográfico era abundante, cuando el alboroto de los pardos para impedir su traslado al Chocó.

Don Luis de Vergara, alcalde de Cali y su teniente don Miguel de Umaña procedieron sigilosamente a organizar el envío de tropas a Buga, convocaron los oficiales de milicia que se encontraban en Cali, don José de Vernaza Ayudante mayor, don Francisco Vallecilla, teniente; don Félix Hernández de

Espinosa, teniente; don José Micolta, capitán de conquistas, nombrado como comisario ordenador de Cali y de Buga, don José de la Torre, comisario de caballería; como estaba fuera de la ciudad don Manuel de Caicedo, se le convocó con boletas . El señor Caicedo era hombre que, además de sus riquezas, tenía gran influencia: Sargento mayor, capitán y teniente de forasteros y Alfárez Real de la ciudad.

La idea del alcalde caleño, don Luis de Vergara, era marchar al otro día hacia Buga a las once de la mañana "bajo el comando del sujeto que para este fin se destinase en caso de no poderlo ejecutar el maestro de campo por algún impedimento."

A las nueve de la noche se presentaron don Manuel de Caicedo y don Antonio Cuero, listos a prestarle el servicio a la comunidad.

Ese día por la actividad del alcalde, se lograron reunir 97 hombres y la oficialidad antes nombrada acordaron elegir quien los dirigiría y optaron por don Manuel de Caicedo, maestro de Campo y como segundo y tercero, al sargento mayor Antonio Cuero y José Vernaza, tenidos en cuenta, por sus cualidades y buena conducta.

Los personajes aludidos quedaron comprometidos a prestar el auxilio y si fuere necesario, solicitarían órdenes de los alcaldes gobernadores de Popayán, en quienes residían la autoridad militar y política.

" Y para que inteligenciada la tropa que está aguardando órdenes para marchar lo ejecuten reconociendo a usanza militar las facultades, dominio y superioridad que residen en sus jefes, y así guarden, cumplan y ejecuten sus órdenes, se promulgará este auto a són de cajas que llevan. Y dichos maestro de campo, sargento mayor y ayudante, respectivamente, luégo que lleguen al río de Amalme despacharán dos soldados por la posta a prevenir a los señores deprecantes aprenten con noticia que se les comunicará del

grueso de la gente que marcha los correspondientes cuarteles y víveres necesarios. Y tomando en dicho sitio la gente que se mandó reclutar y poner a la disposición de este juzgado seguirán la marcha proporcionando las jornadas y entrada, que deben hacer con la mayor cautela tomando para ello las noticias que tengan por convenientes y puedan de la plaza, dándoles para todo y que se puedan presentar en ella, copia auténtica de este auto".

El 25 de julio de 1.778 como a las dos de la tarde, marcharon al son de cajas acompañados del familiar del Santo Oficio, comisario de caballería, don Antonio José de la Torre y Felipe de Vergara, escoltándonos hasta las orillas del río Cali, de donde regresaron a recoger más gente.

Por la correspondencia de esa época, vemos que las autoridades caleñas no descansaron ni de día de ni noche, al leer la misiva despachada a don Manuel de Caicedo que estaba en Mulaló con su ejército.

"Señor maestro de campo don Manuel de Caicedo. Muy señor nuestro: resulta de la diligencia jurídica que se ha practicado con el portador en virtud de la suya que recibimos como a las tres y media de la mañana hoy día de la fecha tener aquella plebe convocamiento de los contornos según lo expusieron para pedir el auxilios justicias de Buga y que se aparejaban sobre cien hombres de Llanogrande para pasar a ella, en cuya inteligencia, teniendo presentes los avíos y pertrechos de la gente de su comando, con consideración al número de ella, luego que usted reciba esta juntará la oficialidad y en consejo resolverán con madurez si ha de seguir la marcha del sitio de Amaime, en caso de no encontrar en él la gente que siendo posible se mandó aprestar, para lo que teniendo como que tienen la cosa más presente, convendrá mucho que sin pérdida de tiempo dirijan personero a dichas justicias que sea industrioso, vaya disfrazado y pudiendo no ser de la tropa, y de ninguna gente de aquella jurisdicción que lleve el aviso de estar en camino con la gente, y así sucesivamente se deben dirigir hasta tres o cuatro por si padecen como es de recelar descamino, y con las respuestas que diesen es más fácil y menos arriesgado tomar las resoluciones que convienen a conseguir el fin que lleva la expedición. Dios guarde a vuestras mercedes muchos años. Cali, julio veinte

y seis de mil setecientos setenta y ocho. Besan las manos de vuestas mercedes sus atentos servidores Miguel de Umaña, José de Herrera, Doctor Luis de Vergara ".

El Alfárez Real en su carta de Mulaló, relata que el procurador, don Francisco Vivas le remitió al portador para que le informase de lo que había visto y oído en el sitio de Llanogrande y sus alrededores, solicita que le devuelvan a dicho portador con instrucciones de lo que debe ejecutar.

"Bien entendido que sin embargo del informe no teniendo orden en contrario seguimos nuestro destino haciendo la rebaja que corresponde al medio que se apodera de estos sujetos, pero llegando a Amaime y no encontrando la tropa prevenida ya se verifica su relato, bajo de cuya prevención se servirán resolver ".

Los sucesos narrados tuvieron origen en las informaciones dadas por un tal José Sequeira y Sánchez, quien con perspicacia entendió el peligro y quizás lo exageró de los movimientos de los altivos pardos para no dejarse conducir a las mefíticas selvas Chocoanas.

Sigamos a don Gustavo Arboleda en su relato:

"Se tomó declaración jurada al sujeto mandado por el señor Vivas Lasso y a éste o en su defecto a don Francisco Vivas Serrano, se les instruyó para que aprontasen hasta cincuenta hombres en la hacienda de Amaime, de don Antonio Barona. El sujeto primeramente aludido, José Sequeira y Sánchez, fué a Llanogrande a solicitar unos marranos, el día 24; en la casa donde posó oyó esa noche mucha gente de a caballo, que andaba por las calles, a la mañana siguiente supo que dos de los jinetes se habían apeado a hablar con el alcalde provincial de Buga, don Francisco Sinisterra, de cuya conversación no se enteró, más sí de que tales gentes intentaban pasar a Buga, porque así se decía públicamente, y que tenía mucha gente convocada para el efecto; que según el estrépito, habría reunidos la noche del 24 cien hombres, "de la clase de los mulatos"; agregó que uno de los convocados, que lo fué en Malagana, durmió en la misma posada que el declarante, le hizo saber el asunto y que estaba aterrorizado por no haber salido a la bulla de esa noche. Sequeira huyó a la Josepilla y dió cuenta de cuanto sabía al

señor Vivas Lasso, agregándole tener noticia de que también estaban convocados los de Tuluá, Hato de Lemos y Guacarí".

Más soldados de refuerzos

" El veintiséis a las ocho de la noche se le mandó al señor Caicedo un refuerzo de veinticinco hombres a caballo, armados, bajo la dirección de Juan Aragón. Una vez marchó esa gente salieron el teniente y el alcalde doctor Vergara a caballo a rondar la ciudad y el otro alcalde, señor Herrera, a pie, a celar a precaución las tiendas de comercio., como lo habían hecho ya en la noche anterior, pues los mercaderes se habían ido en la tropa.

En paso real de Cauca habían sido apostados dos hombres, para que pasaran con prontitud los avisos que mandara el señor Caicedo, viniéndose uno de ellos a caballo, pues tenían prevenidos varios de éstos.

Observamos todo estaba listo para repeler y dominar la tan terrible subversión, pero como por arte de magia se esfuma sin combate y lo único que solicitaron con humildad, era los relevaran de los trabajos en la apertura de ese sendero de la muerte.

Y así ocurrió, el camino principal hacia el Chocó ,continuó siendo para gran parte de la Gobernación de Popayán "el camino a Buenaventura" que sostuvieron los caleños desde la fundación de su ciudad.

Pero, no podemos dejar de transcribir el periplo de esos acontecimientos y mire el lector con ojos y mente crítica, la escena que revive Gustavo Arboleda en que tomaron parte nuestros antepasados vallecaucanos.

"La primera gente pasó de Mulaló a Amaime, y no halló aquí el refuerzo que esperaba, "mas como las noticias que corrían eran fatales, informaba de Buga el 27 nuestro alférez real, y se nos asegurase que en la noche se ejecutaba la ruina de este lugar, resolvimos ocurrir prontamente a poner el reparo que se pudiese, y con aviso, que se dió a estos señores jueces salieron a recibirnos en sus inmediaciones, manifestando su gratitud, tanto con palabras como con acciones, previniéndonos un competente alojamiento y proveyéndonos con franqueza de todo lo necesario. Hasta la presente no se

ha ofrecido el más leve movimiento, y según lo que hemos observado, ni se ofrecerá, pues parece se resuelven a proponer con humildad se les releve de la apertura del camino a que se les había destinado. En suma: nuestra llegada fué de toral consuelo para este vecindario por haberse sosegado con ella sus temores, los que se habían aumentado con la negación que se les hizo del auxilio que pidieron a Cartago por hallarse con igual recelo: en esta atención y en la de haberse recibido hoy veinticinco hombres última mente remitidos me parece ser ocioso otro refuerzo, por no bajar la tropa existente de ciento cincuenta y cinco hombres, con los cuales y los que tiene prontos este vecindario se contendrá cualesquiera (sic) desorden".

El 30 escribió a Cali don Manuel Caicedo:

"Habiéndose ejecutado el día de ayer la prisión de cinco sujetos los que se consideraban promovedores de la revolución de esta ciudad, concluimos nuestra comisión, por habérselo así explicado los señores jueces de este vecindario, en cuya inteligencia provenimos nuestra marcha para ésa el día de mañana, cuya noticia participo a ustedes para su gobierno".

La tropa había subido a 155 porque de Cali se había seguido enviando en pequeños grupos. La carta del 27, enviada por el alférez real, hizo cesar el reclutamiento. El teniente y alcaldes dispusieron que se formase lista completa de todas esas fuerzas, "y con lo que resultase y respuesta que dieren los señores que impetraron el auxilio se practicarán las más diligencias que se viere correspondan". El comisario señor Micolta formó la lista. Aparte los tres jefes fueron a Buga los tenientes don Andrés Vallecilla y don José Ramos, don Ignacio Lourido como alférez, el maestro don Juan León Soto de capellán; los siguientes españoles, todos con el tratamiento de "don": Luis Echeverri, Antonio Barona, Diego Casañas, Miguel Barandica y Viduaurrágaga, Jerónimo de Escobar, doctor Cristóbal Vernaza, José Carvajal, José Vega, Pedro de Soto, Nicolás Caicedo. Joaquín Camacho, Fernando Mora, Joaquín de la Flor, José Vega Carpio, Francisco Labiano, José Sánchez, Bernardo Benito Valens, Manuel Alvarez. Se agregaron varios soldados de la compañía de pie fijo de Popayán, como oriundos de Cali y residentes en esa ciudad. Fue también en la gente conducida por Caicedo una compañía de montañeses, mandada por el teniente de capitán José Nuñez; otra de mulatos, dirigida por José de la Peña. Hace constar Micolta que la tropa permaneció en Buga hasta el 1^o de

agosto y regresó a Cali el 2. Las autoridades de Buga, por medio de nota, agradecieron el auxilio e hicieron constar que el primer contingente de Cali fué de 122 hombres y que un día después, a pesar de hallarse mal de salud, llegó el señor Micolta con 27 más "en aumento del relacionado auxilio y a vista de este plausible fomento como del buen orden con que se han mantenido, ya en la casa que se les destinó de cuartel, ya marchando por las calles y plaza de esta ciudad cuando se ha tenido por conveniente, se serenó el bullicio y alteración de la dicha plebe".

De todo se dió cuenta el virrey, De Popayán agradecieron también a Cali y la felicitaron por el apoyo a Buga. Firma el doctor Joaquín Mosquera, encargado de la gobernación. El virrey decretó: por recibido con las diligencias, las que se aprueban.

CAPITULO XVIII

EL VIRREINATO ESPAÑOL Y LA EXPLOTACION DEL ORO

La Gobernación de Popayán fué un venero cuantioso de oro y según las estadísticas, mantuvo su alta producción durante varios lustros, esa riqueza provenía generalmente de las minas de la Cordillera Occidental, en su vertiente del Litoral Pacífico, como también otras extracciones en el interior como las de Japio, Domingullo y en los ríos que bajan de los Farallones de Cali hacia el Cauca. Igualmente a lo largo de esta corriente, desde Cali especialmente hacia el sur los negros lavaban oro, sacado de sus arenas que afluía a todas las poblaciones, hasta las negras esclavas lucían joyas en Cali.

Desafortunadamente las ganancias del oro no se invirtieron adecuadamente, por ejemplo en la agricultura o en las industrias que podrían haber florecido en la rica comarca, las leyes fiscales españolas eran verdaderas trabas al progreso todas estaban enfocadas a establecer monopolios como los estancos para el aguardiente y el tabaco en beneficio del estado español que, a la postre salió perjudicado.

Por el exceso de controles, impuestos, alcalabas, requisitos, los criollos en los cargos oficiales o los mismos funcionarios enviados desde la península, eran los causantes de las evasiones fiscales, especialmente en las minas de oro.

Todo este embrollo fiscal, nacía en la Casa de Contratación en Sevilla,

dirigida desde un principio por gentes inescrupulosas, llenas de codicia, cuyo único fin era recibir oro y crear monopolios. (1)

"Legalmente la Casa de Contratación de Sevilla se regía por la Real Pragmática de Fernando V en Burgos a 26-IX-1511 que le atribuyó jurisdicción civil y criminal en todas las cosas de comercio y navegación de Indias, y confirmaba las anteriores ordenanzas de 15-II-1511".

Comenta Enrique Caballero Escobar, "pero en la práctica eran determinados válidos quienes hacían y deshacían, por lo general despótica y deshonestamente".

Al principio fué guiada esa Casa por los duques de Medina Sidonia y por los condes de Niebla, para caer posteriormente a una compañía de conversos mal mirados por el pueblo y la nobleza española, lo cual produjo una reacción conspirativa de más de 100 caballeros en el Monasterio de San Pablo, desde donde le enviaron un mensaje al rey protestando "que no era bien que los hidalgos fuesen regidos por conversos".

Agrega, Enrique Caballero Escobar en su citado libro ". Era un precioso folleto amarillento que lleva por título NUEVO DISCURSO DE LA COMUNIDAD DE SEVILLA Y DE SU REPERCUSION EN LAS INDIAS, hay de estos casos un florilegio. Transcribo solo uno "Una compañía cuya cabeza visible era el Venticuatro de Sevilla Francisco de Alcázar, casado con Leonor de Prado, su hermano el capitán Hernán Suárez y sus parientes Pedro del Alcázar, pujaron el encabezamiento o arriendo en remate del nunca simpático impuesto de las alcabalas que elevaron verticalmente en beneficio del equipo gobernante flamenco".

Los tributos principales que existieron en el tiempo del Virreinato, en la Gobernación de Popayán, originadas por las intrigas de los válidos de la

(1) Enrique Caballero. "HISTORIA ECONOMICA DE COLOMBIA" Bogota. Tercera Edición. 1981. Editorial "Printer de Colombia". pag.48

Casa de Contratación y que influyeron poderosamente, en la economía de la extracción del oro y en lo demás de estas posesiones españolas en las Indias Occidentales, eran las siguientes (1)

"La alcabala, que era el más oneroso, cuyo cobro se acordó en 1592 con el pretexto de que era necesario ese impuesto por los gastos que tenía que hacer la corona en defender los puertos de los piratas que merodeaban en el mar del sur. Antes se había implantado en México y desde el tiempo de los moros en España.

La alcalaba del mar, derecho que se pagaba a la entrada y salida de los puertos.

El Almojarifazgo, impuesto sobre la exportación y la importación de frutos y efectos: algo semejante a nuestros derechos de aduana.

Sobre importaciones y exportaciones existía también otros derechos de los cuales era el principal el de Armada que, destinado al principio a sostener la marina de guerra, se dedicó después a pagar los guardas encargados de perseguir el contrabando. Más o menos tarde se fueron introduciendo otros impuestos que se llamaron de aguardiente, de pulperías, de lanzas, medias anatas, de empleos, epavas, multas, vacantes, tributos, comisos, retenciones, venta de edificios, bulas, temporalidades, etcótera; el de papel sellado, se introdujo en 1640. Pero los diezmos, después de los quintos reales, fueron la contribución más fuerte que pesó sobre América. Servían especialmente para rentar a los Arzobispos, Obispos, y demás dignidades del clero, por lo cual hubo prelados con tan pingüe renta que pudieron ser dadivosos y llegar a costear edificios y fundaciones de diverso género. Los diezmos se exigían de los propietarios rurales, que tenían que entregar al colector la décima parte del valor de sus cosechas y del aumento de su ganado.

Fuera de las anteriores contribuciones, existían los monopolios de aguardiente, tabaco, sal, pólvora y naipes con los cuales solo podía negociar el

(1) Ibidem pág.115

estado.

El comercio del platino estaba prohibido, era obligación llevarlo en su totalidad loextraído a las tesorerías, en donde lo adquirirían a dos pesos por libra, aunque el precio en el mercado fuera mucho más beneficioso.

Las minas de oro estaban gravadas con los quintos reales que se cobraban en la Nueva Granada y especialmente en sus regiones auríferas del Cauca, Chocó y Antioquia, pero eran casi nulos en Venezuela y el Ecuador.

Todo este tejido de impuestos y de controles, como era obvio producían una reacción contraria y violenta de un pueblo ansioso de una mejor redistribución de su riqueza, mucho era el metal preciosos que caminaba por senderos prohibidos, pero a pesar de esa fuga, las minas del Cauca constituían en su momento las más valiosas de la Nueva Granada.(1)

Era el oro que venía de la Costa del Pacífico, de Barbacons, Raposo, Calima y quebradas afluentes a los ríos que vierten sus aguas al "Mar de Balboa".

Según Germán Colmenares, el rendimiento de las minas de oro en la NUEVA GRANADA, desde 1.682 hasta 1.696, a los dos años de la pacificación del Chocó.(1680), cuando los naturales aunque no cristianizados del todo, ya no ofrecían resistencia a la expansión territorial de criollos y españoles, todo lo contrario colaboraban en la siembra de plátanos y otros bastimentos para sostener a las cuadrillas de esclavos, sus capataces y administradores.

(1) Germán Colmenares. "Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. Editorial La Carreta Medellín 1975 Pag.327

PRODUCCION DE ORO EN LA NUEVA GRANADA 1682-1696
(ORO MANIFESTADO EN LA CASA DE MONEDA)

Distritos	Total (pesos)	Promedio anual	%
Popayán	719.602	47.974	41
Anserma	54.905	3.660	3
Antioquia	342.302	22.820	20
Mompox (Simití)	2.401	160	0.1
Mariquita	103.855	6.923	6
Santa Fé	482.200	32.146	28
Pamplona	8.100	540	0.5
Chocó	28.150	1.876	1.4

Pero ese oro no sirvió ni para fortalecer al Imperio Español, ni para vigorizar la economía de las colonias de América, ni mucho menos a los colonos del Litoral Pacífico. Sus vasallos fueron meras fichas del destino, su sudor y sus angustias indujeron a ingleses y franceses a codiciar el Chocó y aún intentar establecerse allí, problema que se solucionó con la alianza de los mismo naturales a favor de España y de sus criollos.

En vista de lo complicado de administrar la región del Chocó desde Popayán, sin caminos fáciles, con una población indígena recién pacificada y un constante aumento de la población africana, más el auge del contrabando de oro, resolvió la monarquía española expedir la Real Cédula que creaba esa nueva gobernación, segregándola de la de Popayán y se erige un gobierno independiente, nombrando como primer gobernador a don Francisco de Ibero, el 28 de septiembre de 1.726.

LA NUEVA GOBERNACION DEL CHOCO

Decía así la Real Cédula:

EL REY

Real Cédula Gobernador de la ciudad y provincia de Popayán. Con motivo de la providencia dada desde Cartagena por don Antonio de la Pedrosa, ministro de mi Consejo de las Indias, cuando estuvo en el Nuevo Reino de Granada con diferentes encargos de mi real servicio, de haber puesto en las provincias del Chocó, dependientes de ese gobierno un superintendente para recaudar todas las rentas, derechos y haberes de la Real Hacienda con sumisión al superior gobierno de dicho Nuevo Reino y inhibición de las demás justicias, en los casos y cosas de que deba conocer por razón de superintendencia, y teniéndose presentes diversos informes y noticias dadas por varios ministros y personas fidedignas de la considerable utilidad y beneficios que ha producido a favor de dicha Real Hacienda la providencia mencionada y de los graves inconvenientes y perjuicios que resultan de que el gobierno de las referidas provincias del Chocó permanezca agregado y unido a ese de Popayán y se sirva por tantos tenientes como los que hasta ahora ha habido en ellas, así por la gran distancia que hay desde esa ciudad a aquellas provincias y por la falta que se experimentaba en la administración de justicia y recaudación de los reales quintos y demás derechos como por los considerables fraudes que se cometían en la extracción del oro y en las frecuentes introducciones de ropas y género de ilícito comercio que entraba del mar del Sur por el río de San Juan, y del Norte por el río Atrato, a que se añaden los malos tratamientos, esclavitud y dura servidumbre que padecían los indios de dichas provincias por la insaciable avaricia y crueldad de los expresados tenientes, he resuelto (sobre consulta de mi dicho Consejo de las Indias) se reparen, desunen y segreguen en el todo de ese gobierno las dichas provincias del Chocó, poniendo en ellas un gobernador de inteligencia y satisfacción que las rija y gobierne con total inhibición e independencia vuestra y de todos los que os sucedieren en ese gobierno y subordinado y sujeto inmediatamente a la Audiencia de dicho Nuevo Reino, en las materias y negocios de justicia, guerra y hacienda, arreglándose en todo a lo dispuesto por las leyes de esos reinos y demás órdenes que se le han dado para su mejor establecimiento, a cuyo fin he nombrado a

don Francisco de Ibero por tal Gobernador de las provincias del Chocó, con atención a ser persona de mi confianza y a la aprobación conque me ha servido por tiempo de diez y seis años en la compañía italiana de mis reales guardias de Corps, para que por este medio se atajen los graves excesos y desórdenes cometidos hasta aquí en aquellas provincias y se aseguren los cuantiosos intereses que por lo pasado perdía la Real Audiencia por defecto de esta providencia, en cuya conformidad os ordeno y mando, así a vos como a todos los demás que sucedieren en ese empleo, que en adelante os abstengáis enteramente de nombrar tenientes, no sólo en las dichas provincias del Chocó (en las cuales quedáis inhibido y sin poder ejercer acto de jurisdicción alguno) sino también en todas las ciudades, villas y lugares del distrito de vuestro gobierno, los que desde ahora para siempre han de quedar totalmente extinguidos, sin que los podáis nombrar ni nombreis en ningún modo ni tiempo, excepto en esa cabeza de partido, en donde se os deja la facultad de poner un solo teniente con la indispensable y precisa condición y calidad de que haya de ser letrado, aprobado y no natural de esa provincia, por los graves inconvenientes que de lo contrario resultan, y así tendréis entendido para su puntual cumplimiento, con la advertencia de que por despacho de este día se encarga a las Audiencias de Quito y de dicho Nuevo Reino, que cada una en la parte que la toca; esté muy a la mira de que esta prohibición se practique y observe inviolablemente, y en caso de permanecer algunos tenientes fuera del que habéis de tener y se os permite en esa capital, pasen desde luego a quitarlos y removerlos, dándome cuenta de quedar en esta inteligencia. De San Ildefonso a veintiocho de septiembre de mil setecientos y veintiséis.

(1) YO EL REY.

Por mandato del REY nuestro señor,

Don Francisco de Arana.

Concuerta este traslado con la petición, su proveído y Real Cédula original que va inserta, y habiéndolo corregido y concertado, está cierto y verdadero a que me remito, y para que conste, en virtud de lo pedido por el dicho gobernador don Francisco de Ibero y mandado por los señores presidente y

(1) Publicaciones del Depto. de Biblioteca y Archivos Nales, Enrique Ortega Ricaurte. Historia Documental del Chocó. Bogotá. Editorial Kelly 1.954 pág167.

oidores de la Real Audiencia, doy el presente y firmo en la ciudad de Santa Fé a veinticuatro de septiembre de mil setecientos y veintiocho años.

(Firmado) Nicolás de Ochoa y Cuasti.

Los escribanos del Rey nuestro señor que signamos y firmamos, certificamos y damos fé que don Nicolás de Ochoa, de quien parece autorizado y firmado este testimonio, es escribano mayor del Juzgado general de bienes de difuntos y que despacha ambas secretarías de cámara, por impedimento de los propietarios, fie, legal y de toda confianza, y a sus semejantes se les ha dado y da entera fé y crédito, judicial y extrajudicialmente. Fecha en la ciudad de Santafé, a veinticuatro de septiembre de mil setecientos y veintiocho años.

CAPITULO XIX

CONSECUENCIAS DE LA ABUNDANCIA DE ORO DEL LITORAL EN LA GOBERNACION DE POPAYAN

El oro del "Litoral Pacífico", reiteramos no benefició eficazmente, con trascendencia, ni a la comunidad criolla, ni al Imperio Español, ni a los negros, indios mestizos y mulatos, fué una riqueza convertida en un espejismo, se usó equivocadamente para adquirir lujos de prohibida importación a precios elevadísimos, desde el importe de los esclavos, en la región, hasta el valor de la ropa que llegaba por senderos prohibidos.

De todas maneras, donde exista abundancia de oro, mientras no cambien las metas de la codicia humana, a su alrededor habrá círculos económicos de influencia y así sucedía en Popayaán, capital de la inmensa gobernación. Y naturalmente en otras ciudades de esa vasta comarca, como Santiago de Cali, Caloto, Nóvita, Cartago e Iscuandé, para no mencionar sino las más nombradas en el comercio del precioso metal, cuando el oro, nuestros abuelos lo guardaban en mates en este rico país.

Pero lo sucedido en la Gobernación de Popayán, con el oro, también aconteció en Norte América, cuando allá aparecieron las minas de California, recordemos que toda Europa se volvió hacia los Estados Unidos y la posesión de Panamá empezó a ser ambicionada por Estados Unidos. El oro volvía en esa época a ser codiciado por las naciones que armaron a los corsarios y a los piratas. El istmo de Panamá servía de puente a miles de ciudadanos estadinenses que escolaban la ruta del mar, evitando las molestias de un viaje larguísimo y peli-

grosso por tierra, además el encuentro con las tribus que subsistían en el este americano, desde cuando esos territorios pertenecieron primero al Virreinato de México y después a la misma república. Posteriormente esas gentes fueron arrinconadas cuando esas regiones mexicanas les fueron arrebatadas por los Estados Unidos.

Para darnos cuenta del flujo del oro y su irradiación en la economía del Litoral Pacífico y de la Gobernación de Popayán, transcribimos apartes del informe escrito por los sabios don Jorge Juan y don Antonio Ulloa en Madrid, en 1.748, donde relatan estos hombres de ciencia sus experiencias por la América del Sur y sus observaciones de carácter económico, en relación con las consecuencias del beneficio del oro en la capital de la Gobernación.

"Siendo la ciudad de Popayán, por donde tienen curso todas estas especies de comercio, es en ella donde residen los sujetos acaudalados de toda la jurisdicción, y según se tiene regulado serán hasta cuatro o seis con caudal de cien mil pesos para arriba; como veinte, de cuarenta a ochenta mil pesos y de menores porciones otros muchos, sin entenderse comprendidas en éstos las haciendas y los minerales, de los cuales abunda todo aquel país; las primeras son de las mismas especies que quedan explicadas en los restantes de aquella Provincia, según la calidad de los temperamentos".

Respecto a las otras facetas económicas de este país, cuyo eje era el oro, por la época en que nos visitaron tan ilustres viajeros, hacían hincapié en que el comercio de Popayán era el más importante de la Provincia de Quito.

(1) Aducían que por esa ciudad pasaban la ropa y mercaderías que despachaban de España, vía Cartagena, río Magdalena, La Plata, camino de Guanacas hasta llegar al Valle de Pubenza, para seguir las caravanas hacia la ciudad de

(1) Ibid. pag.115

Quito. Popayán era como un centro de mercado mayorista para esta vasta región.

Para Quito enviaba ganado vacuno, mular y recibía paños y Bayetas. hacia el Chocó se despachaba a cambio del oro, carnes de cerdo y res saladas, tabaco en hojas, cebo derretido, aguardiente de caña, hilo de algodón, pita, tasas y "otras menudencias".

Añadían los connotados viajeros que a Santa Fé se le surtía con tabaco. Otro negocio lucrativo era el cambio de plata por oro, por la escasez de la primera en la zona y la abundancia del segundo.

Consistía el negocio, en traer plata para adquirir oro que, reduciéndolo a doblones les dejaba sobresalientes ganancias, el sistema con esos metales preciosos se practicaba también en el Chocó y Barbacoas.

No lo anotan los citados escritores, pero es de imaginar también ocurriría en las minas de oro del Raposo.

Debemos aclarar al lector que el comercio anotado con el Chocó, Quito y Santa Fé, era de bienes producidos en su mayoría en el Valle del Cauca (que hacía parte de la Gobernación de Popayán) cuyo centro en comercio, era San tiago de Cali, ciudad que no se nombra en lo transcrito en su libro Antonino Olano. Pero Gustavo Arboleda en su libro "Historia de Cali", tantas veces citada a menudo narra el ganado que exportaba el municipio de Cali, hacia Antioquia y la ciudad de Quito, lo mismo que las carnes saladas.

También reiteramos la importancia del camino de Buenaventura, que servía como puerta hacia Panamá, Nicaragua y era la entrada al Nuevo Reino de Grana da por el Mar de Balboa, como también del tráfico hacia el Chocó y el Valle del San Juan, por donde el brillo del oro, convertía a ese río como un sende ro donde el contrabando hacía verter del Chocó oro en polvo a los barcos que tripulaban los enemigos de España, por el exceso de disposiciones y con-

roles que ella pretendía imponer en una zona, que en aquel tiempo como ahora, era difícil de vigilar por carecer de vías de comunicación, además de tribus indígenas que aún no estaban sometidas del todo, ocasión aprovechada por los ingleses, franceses y hasta escoceses, tratando de conquistar el Chocó y sus riquezas, y utilizando a estos bárbaros para enfrentarlos al Imperio Español.

A pesar de todo ese estado de inseguridad y los temores permanentes, la producción de oro se elevó y la Nueva Granada surtía en un 40% al mercado mundial de tan codiciado metal. Y durante el siglo XVII, salta la producción a un promedio anual de 4.115.295 onzas finas a 11.252.760 que correspondía al 39.01% del rendimiento de las minas de oro en el mundo, manteniéndose en ese porcentaje durante todo el Siglo XVII, en la siguiente centuria la producción se eleva a 15.110.849 onzas finas, sin embargo la participación en el mercado mundial del oro, bajó al 24.69% (1) En el siglo XIX, apenas llegamos a 1.607.537 de onzas finas, es el siglo de la guerra de independencia en que se abandonan los arados y las minas para rendirle culto a la libertad y se entrega hasta la vida. Ella induce a las masas y a sus dirigentes a la guerra, tanto al minero criollo como al esclavo y lo mismo al representante del rey, en el sitio que la burocracia lo había colocado. Todos cambian las metas de trabajo por los ideales de la revolución o "contrarrevolución" todo el mundo se arma. Empiezan a vislumbrarse a finales del siglo XVIII, deseos de un cambio social que, desembocó en la Guerra Magna, pero antes de llegar a esa época, analicemos cómo incidía el oro del "Litoral Pacífico" en el interior de la gobernación, por ejemplo en el burgo de Santiago de Cali, por los datos de aquella época, parece se delineaba una

(1) Enrique Caballero Escobar. "Historia Económica de Colombia" impreso en Printer Colombiana. 1981. pag.87

inflación y se presentaba abuso con los precios que cobraban los oficiales a su arbitrio y en las tiendas el valor de los alimentos era insoportable, por tal razón, don José Joaquín Camacho procurador y padre de menores se dirige al Cabildo de la ciudad, suprema autoridad, el 29 de septiembre de 1.786 para que el Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento dicte medidas convenientes en beneficio de la comunidad caleña.

Relievamos que se anticipó don José Joaquín Camacho en más de una centuria y media a la creación de la oficina del control de precios en Bogotá, ante los abusos cometidos hogaño en contra de la comunidad.

Los sucesos narrados por la historia son parecidos de una época a otra y circunstanciales a la miseria de la humana condición a pesar del transcurso de los siglos, son los mismos hechos, la misma tragedia con distintos actores.

Don Joaquín Camacho se expresaba así al cabildo (1)

"M.I.C.J.Y.R. Su procurador general y padre de menores en cumplimiento de su empleo dice: que en perjuicio del público y con modo doméstico todos los oficiales de esta ciudad la tiranizan con excesivos precios puestos a su arbitrio, y fiados en que hasta ahora no se han hecho un ejemplar; y como sea del procurador reparar el beneficio público pide se sirva V.S. mandar se les ponga arancel señalando para esto de cada oficio el mejor de conciencia, ciencia y experiencia, para que tase las obras, atento todo su trabajo; obligándoles igualmente a que en todas las tiendas públicas mantengan cada uno un tanto de este arancel firmado por V.S. para que no tengan los interesados de que quejarse.

V.S. proveren lo mejor que fuere de justicia que el procurador pide en Cali, 29 de septiembre de 1786. José Joaquín Camacho.

"Cali, y octubre 11 de 1786. Para lo que corresponda pase este expediente por asesoría al doctor don Ignacio

(1) Ibidem. pag.121

Alonso de Velasco, con cuatro pesos de honorario que se sacarán de los propios de esta ciudad y exhibirá el mayordomo de ella. Camacho, Borrero, Valle cilla, Camacho. Ante mí, Victoria.

"Muy ilustre Cabildo: Es indubitable que los ilustres ayuntamientos tienen facultad conferida en el derecho, para hacer aranceles u ordenanzas, de lo que deben llevar por su Oficio los artesanos, con la obligación de remitirla para su aprobación, dentro de sesenta días, al consejo o a la real audiencia del distrito, según todo está declarado por la ley 4. tit.14 lib.8º de la Recopilación Castellana; pero aunque esta ley obliga en todos los dominios de nuestro católico monarca, que Dios guarde, tengo por peligrosa en estos lugares de Indias su absoluta obervancia, porque en los materiales e instrumentos de las artes no hay precios asentados, como que los más vienen de lugares distantes, y unas veces valen más y otras menos; por lo que soy de sentir:

"Que para evitar la tiranía que expresa en su representación el señor procurador general, puede vuestra señoría, en conformidad con la citada ley, nombrar en cada un año veedores hábiles, o de cada oficio un maestro mayor, para que éste tenga el cuidado de que los oficiales usen bien de sus oficios. Y siempre que éstos, o dañasen alguna obra, o pidiesen excesivas pagas, a su arbitrio podrán las partes querellarse ante cualquier juez ordinario, quien haciendo comparecer al maestro mayor respectivo, le hará que reconozca o tase la obra, y de reconocer excesivo precio, le castigará según la culpa. Y para que los jornaleros no abusen, pidiendo demás por su trabajo, podrá este ilustre Cabildo establecer el determinado precio que deben llevar, teniendo consideración a lo que en esa ciudad valen los alimentos, como todo también está declarado en la ley 3ª tit.11º lib.7º de la Recopilación Castellana. Este es mi sentir, salvo, etc. Dado en este mi estudio de Popayán, en 26 de octubre de 1786. Doctor Ignacio Alonso de Velasco ".

Por considerar interesante el juicio del abogado payanés, en su asesoría

quisimos que el lector lo conociera y a su criterio, analizara las dos épocas. La de dos centurias atrás y la presente.

El oro, caso curioso; en vez de impulsar a la expansión armónica de la economía del Imperio Español, tanto en la península como en las Indias Occidentales, ocasionó más bien el efecto del gorgojo en una techumbre de madera, debilitó su estructura, hizo sucumbir la administración del Imperio de América, el soborno en los puertos corrompía al régimen, induciendo bruscos cambios políticos que acabaron con el poder español.

La Península Ibérica se despobló en busca del oro de América y para encontrar una vida más fácil donde existía espacio para todo.

(1) En el reinado de Carlos II, último descendiente de Carlos V, los habitantes de España, apenas llegaban a unos 5.700.000 y según René Gonnard, carecían de agricultura "sólo habrían rebaños de carneros que inundaban los despo- blados. La industria no existía. El comercio estaba en poder de extranjeros. El estado de la hacienda era indescriptible. "

Reinaba un hambre endémica en todo el país; hasta las clases elevadas vivían con privaciones. En la literatura española de entonces abundaban los testimonios de tal pobreza, tanto sinceros cuanto no constituyen "efectos" enengre- cidos como el famoso cuadro del campesino francés por Labruyère "

"Aquellas descripciones son directas se multiplican, concuerdan y se re- piten durante siglo y medio. No hay pueblo que haya sabido soportar el ham- bre como el pueblo español. "

Repetimos que por la gran cantidad de normas equivocadas, el comercio y la agricultura en la Nueva Granada y por ende en el Litoral Pacífico - a

(1) Luis Eduardo Nieto Arteta. "Economía y Cultura en la Historia de Colombia. Ediciones Tiempo Presente. Impreso en "Fotalito Cruz " 1975. págs 15.

pesar del oro - mostraban postración económica. Así lo manifestó el Virrey don Manuel Guiror, quien empezó a gobernar en 1.773.

Agricultura como fuente "de riqueza" nunca existió en el litoral.

Vimos que el indio de la región se contentaba con cultivar apenas para subsistir. Y en cuanto al oro, se fugaba, para no retornar a la gente de la comarca en bienes que halagaran a la población. Porque los explotadores de las minas de oro, eran de gentes del interior provenientes casi siempre de las ciudades de Popayán y Cali, entre otras; y aún españoles que temían al clima mortífero. Siempre estaban de paso, mientras obtenían fortuna. Pocas familias de blancos permanecían allí, huían con toda razón del paludismo, la fiebre amarilla. Por lo tanto carecían de promotores de progreso.

Todo esto daba como resultado, como elocuentemente lo expresó el citado Virrey " las ciudades de la costa de ambos mares.....casi son las más pobres".

El sistema tributario era absurdo, acabó con las industrias en la propia España y no las promovió en las Indias Occidentales.

El impuesto de Almojarifazgo, nombre árabe que significa -derecho de puerto- era alto en 1.566, cobraban un 5% advalorem de las mercancías embar cadas en Sevilla, a la llegada a los puertos de América el 10%, las mercade rías despachadas de América hacia España las gravaban con el 5% al desembar car en Sevilla. Pero de antemano pagaban anticipadamente el impuesto de alcabala de un 10% de su valor.

A los ciento veinte años (1.686) la situación fué más gravosa, los artícu los que salían de América a Sevilla retribuían al erario el 20% y lo mis- mo sucedía a la inversa. Habían artículos gravados en exceso en un 40% como los aceites, aguardientes y vinos producidos en la península, lo cual convertía esos productos en no competitivos con los similares de otras na-

ciones europeas .(1)

Aunque durante el gobierno de Carlos III (1.778), noventa años después, los impuestos fueron rebajados considerablemente, la voluntad y la conciencia de los vasallos del Imperio ya estaba educada para el contrabando y allí en la economía del Litoral Pacífico si que cabía la frase que nació en los albores de la conquista "Se obedece pero no se cumple", con el agravante que los mismos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en las drásticas disposiciones del comercio del oro, fueron quienes con frecuencia las violaban.

"Según un informe de 1.720, los fraudes se hacían a sabiendas de los gobernadores de Popayán. Sus lugartenientes sabían pagar por el privilegio de su posición seis u ocho mil pesos que más adelante reembolsaban con fraude. Pedroza y Guerrero, encargados de poner orden en estas irregularidades, observaba que los gobernadores de Popayán con 2.750 patacones de salario anual, al cabo de los cinco años de su ejercicio solían sacar de 150 a 200 mil, so pretexto de visitar los distritos mineros.(y, en efecto, las visitas eran muy frecuentes a la región de Barbacoas), el gobernador mismo solían instalar allí mesas de juego en donde cobraba doce pesos por baraja. El visitador concluye, con alguna ironía, que la visita duraba lo que las barajas " (2)

Observamos como el oro al despertar la codicia de los funcionarios, desentabla la economía del Imperio Español, los gobernadores caen en la tentación de apropiarse para su peculio, los valores que correspondían a las arcas del estado.

Por lo tanto, era válida para aquellos tiempos, la explicación de la

-
- (1) llenao y Arrubla "Historia de Colombia" Impreso en los talleres editoriales de "Librería Voluntad" Bogotá 1967 págs 258 y 259.
 (2) Germán Colmenares. "Terratenientes, Mineros y Comerciantes. Siglo XVII" Talleres Universidad del Valle. Junio 1976 pag.137

mitología Chibcha, dada por Pedro Cadena Copete del origen del oro y el daño causado a los humanos por el codiciado metal (1)

" Un día (Atabí) sintió el deseo de regresar pero triunfante, para lo que debía castigar al obstinado Sua, destronándole de la osadía de iluminar el mundo en su diario nacer y morir.

Llegó hasta donde nadie se había atrevido, la alta y solitaria cumbre. Escogió la más negra y dura de las piedras y blandiendo su poderoso brazo, golpeó con furor el sol, del cual saltaron innumerables chispas que cayeron en todos los rincones de la tierra.

Así el oro, vil metal que Atabí entregó en su venganza contra los hombres. En adelante se despedazarían con la veneración por la codicia, la envidia, el odio, y olvidarían al detestable Sua. Atabí colmado su propósito partió sin ruta conocida una noche estrellada ".

(1) Pedro Cadena Copete. "La Resurrección de Los Dioses Americanos". Impreso en Gráficas Cruz. 1977. pág. 29.

CAPITULO XX

LOS ESCLAVOS, LAS MINAS. SOCIO ECONOMIA DE LA EPOCA

A mediados del siglo XVIII, la población negra del Litoral Pacífico era considerable, existían cuadrillas de esclavos de 100, 200 y hasta de 500 individuos, especialmente en la región del Chocó.

La población africana aumentaba desde el siglo anterior en las ciudades de Cali, Caloto, Cartago, Anserma y una donde hubiera minas de oro.

Tanto en el litoral como en los lugares anotados, los negros a pesar de su calidad de esclavos estaban bien protegidos. Ellos y sus familias recibían abundante comida. Los casados gozaban de albergue con su esposa e hijos, en las haciendas como Japio (1) se les entregaba tierra para su cultivo y las ganancias les permitían con frecuencia, comprar su libertad.

Era común que recibieran como legado de sus amos, campos para labranzas que fueron el origen de pueblos como El Bolo.

Las relaciones entre amo y esclavos -en la Gobernación de Popayán- eran de amistad y lealtad de cada uno hacia el otro, de acuerdo a su jerarquía social.

Hasta el apellido donaron los amos a sus esclavos, por eso es común encontrar en toda la Costa del Pacífico, morenos con apelativos de Mosquera, Riascos, Sinisterra, García, Caicedo, del Castillo, Garcés, Salinas, etc.etc.

(1) Hamilton Johan Potter "Viajes por el Interior de las Provincias de Colombia". Primera Edición en español. Archivo de la Economía Nacional. Imprenta del Banco de la República. 1955

Naturalmente los esclavos no ansiaban serlo y ningún hombre desde la existencia de la humanidad a deseado semejante categoría, pero la estructura social en el Virreinato de la Nueva Granada, su situación era mejor, por ejemplo, que sus homólogos de Jamaica colonia inglesa, en donde no se les permitía, ni siquiera montar a caballo.

Su salud en el Litoral Pacífico, por la humedad de esa zona, una de las más lluviosas del mundo se resentía con más frecuencia que la de los habitantes del interior, especialmente los de la región andina.

La costumbre de beber aguardiente la consideraban necesaria para alejar y curar las fiebres. El licor era llevado generalmente desde Cali, en cuyas tierras la caña de azúcar se cultivaba desde hacía dos centurias y media.

Criollos como españoles se preocuparon siempre de la moral de los esclavos y en los reales de minas, se acostumbraba la existencia de un cura doctrinero para velar por la moral de amos y esclavos.

No se concebía en esos centros de producción auríferas "madres solteras" entre los trabajadores de las minas, los esclavos respondían por los hijos engendrados como buenos padres de familia, lo cual conducía a ese entorno social a la responsabilidad que nacía en el hogar, aunque fuera humilde y daba como resultado las buenas costumbres.

AS MINAS

Por la lejanía desde la Costa del Pacífico a las ciudades del interior: Cali y Popayán, además de los centros de producción agrícola los mineros preferían obtener una buena parte de la alimentación en terrenos inmediatos a las explotaciones. En las reales minas eran comunes los platanales, los maizales del conocido grano "chococito", los cacaotales y toda aquella alimentación aborígen que los Indios brindaban, como el chontaduro.

Sin embargo, como habían cuadrillas de población numerosa de más de quinientos esclavos, tenían que llevar comida desde Cali consistente en carne salada, conservas; dulces de guayaba y manjar blanco, panela, azúcar de pan, cebo etc.etc.

Solucionado el problema alimentación, los reales de minas disponían de esclavos especializados en labores de carpintería, herrería, rocceros, cada uno respondía por su obligación y las ejecutaba con maestría.

No faltaba el lugar para la capilla "o al menos de ornamentos y retablos y campanas".

El esclavo de la época virreinal, estaba más protegido socialmente que ahora un peón con salario mínimo con el que no alcanza a pagar, por ejemplo, el arriendo de la covacha que le sirve de habitación.

Al esclavo no le faltaba nada, excepto la libertad, don precioso del hombre que, desde milenios la humanidad por ser tan valioso, lo cambiaba solamente para conservar la vida.

Así nuestros negros trataban de obtenerla, aprovechando la situación propicia, como se les presentaba a finales del siglo XVIII por la escasa vigilancia ante su población numerosa, lo cual facilitaba la fuga a lugares de difícil acceso para los españoles y los criollos. Ellos lograban subsistir en medio de la selva que les brindaba desde el chontaduro hasta el borojó para su alimentación y la madera para levantar sus bohíos.

Desde 1780 (1) se notaron las migraciones de negros fugitivos, unos con dirección a la zona del Darién, originarios de las partes altas de las hoyas de los ríos San Juan y el Atrato, con dirección a Cupica y Juradó en el Pacífico y el valle del río Baudó.

(1) PLANFACTOR NACIONAL Chocó Plan de Fomento Regional 1.959-1968 Editorial Norma 1961. pag.96

Igualmente de Tadó y Nóvita salieron numerosas familias de esclavos emancipados en el lapso de 1821 a 1851, hacia el Baudó y la costa del pacífico, aposentándose en los ríos Orpúa, Decampadó y Viridú.

Al norte del Cabo Corrientes, llegaron negros procedentes de Quibdó y el Alto Atrato, estableciéndose en las vegas de los ríos Baudó, Arusí, Nuquí y Nabugá. Y como una telaraña la raza negra fué colonizando el Chocó y sus linajes se regaron por toda la comarca.

LOS INDIOS

Más o menos a los cien años de la pacificación de las tribus chocoanas, la situación de esos aborígenes con relación a la cultura hispánica era la misma. Sometidos los brotes de rebelión como el ocurrido en 1.770, cuando un grupo de indios avocindados a la fuerza en el río Murindó, con el deseo de los españoles de fundar ciudades, se les había sacado de su micropatria de las regiones de Tigre y Tarena, doce años antes, pero estando descontentos en su nuevo sitio, mataron a su capitán y fiscal, regresando a sus lugares de origen, solamente logró escaparse el cura de la ira de los salvajes.

Juan Jiménez Donozo, capitán de ingenieros españoles, escribió el 15 de noviembre de 1.780, una relación de las provincias de Citará y Nóvita "en que se manifiesta su actual estado y el que parece que podría poner" conforme a las atinadas observaciones del referido ingeniero, él indica la necesidad de escuchar de los indios sus experiencias como dueños del país chocoano desde épocas inmemoriales. (1)

".... y en fin, conociéndose el estado de la población, agricultura, industria comercio y otras cosas de estas provincias, harto sabidas de sus naturales y

(1) Obra citada pag.135

mal entendidas de los que las han gobernado y por razón de sus pocos fundados informes ignorados del ministerio, pudiéndose hoy proceder con más fundamento en su conservación, aumento y defensa en cuyo concepto se tratará de todo pormenor ". (El subrayado es nuestro).

No es menos importante su observación concerniente a la obstinada negación de los indios chocoanos para reducirse a poblaciones conforme al patrón español de ciudad europea. El indio no entendió nunca esa prioridad, su vecindario lo conformaban un máximo de diez a doce bohíos y la razón era principalmente, su poca ambición para obtener artículos de consumo que pudiera suministrarles una comunidad más abigarrada.

Recordamos que ni siquiera usaron vestido o el que utilizaron no pasaba de ser un guayuco, diez o doce bohíos con sus habitantes, a su alrededor eran suficientes a estos naturales para sentirse acompañados. Siempre rechazaron la idea de los españoles de "urbanizarlos".

El citado Jiménez Donozo agrega: "Estos indios, huyéndose de los pueblos, se esconden por las quebradas, de los ríos, lo que, como están tan despobladas le es facilísimo, y de los que habían fugitivos cerca de Pobarandó, se formó allí, no ha muchos años, una población como hoy sucede también en Cupica, paso o arrastradero a la mar del Sur por el río de este nombre, y aún dicen hay un pueblo de estos huídos en las cabeceras de Lloró".

Como veremos, todos estos sucesos de negros e indios huyendo en busca de la libertad, más el choque de la cultura hispana con la aborígen y la africana, poco a poco se cristaliza hasta que en unos decenios se manifiesta con el movimiento de independencia, promovido por los criollos, los españoles de América, contra los chapetones. Y no por diferencias culturales, sino por el ansia de gobernarse ellos mismos, aprovechando el descontento existente origi-

nado en las medidas fiscales y la ambición natural de ocupar la totalidad de los cargos públicos.

CAPITULO XXI

EL MOVIMIENTO COMERCIAL DEL PUERTO DE BUENAVENTURA

Para darnos una idea de la clase de negocios que tranzaban en el puerto, lo cual nos daría un reflejo de la socio-economía de esa vasta región, visitamos la Notaría Unica a cargo del doctor Eduardo Caicedo Varvajal quien nos facilitó la investigación.

Existen en esa oficina escrituras desde 1.743 a 1.798, faltan las de los años 1.749 a 1.846. Debemos consignar, como un homenaje a don Rafael Caicedo Lemos, notario en 1.956 la salvación de esos protocolos para la posteridad.

El mismo lo explica así: "Este protocolo el más antiguo archivo de Buenaventura, fué encontrado por el suscrito en completo abandono. Empastado por el señor Pedro Antonio Banderas con fondos del municipio, debido al espíritu altamente comprensivo del señor Alcalde Municipal, teniente de navío don Fidel Torres Mantilla."

Buenaventura, septiembre 1956. Rafael Caicedo Lemos. Notario Unico.

Revisamos escrituras desde 1.751 hasta 1.761, dió un movimiento en diez años de cuarenta documentos, correspondientes el 40% a compraventas de negros esclavos, el 23% otorgando poderes en el puerto para diversos negocios, un 10% dando libertad a los esclavos y un 27% en miscelánea de negocios.

En ese lapso de diez años, las personas que firmaban escrituras, 38 eran vecinas de Cali, una de Panamá y otra de Popayán. Lo cual demuestra que ese puerto, desde su fundación subsistía económicamente con dependencia de

los vecinos de Cali, los cuales como ya vimos con su tenacidad lograron abrir "el camino de Buenaventura".

También en esas escrituras, resalta que el 50% de ellas consistían en transacciones al rededor del negocio de la esclavitud o dando libertad a los negros.

La explicación es clara, en esa centuria del siglo XVIII, la producción anual del oro en onzas finas llegó a 15.110.849 en la Nueva Granada, correspondiente al 24.69% de la explotación mundial. (1)

Y la raza negra era la encargada de sostenerla con su esfuerzo en las minas del Chocó, Raposo y Barbacoas -entre otras-.

Don Carlos Ciaurriz Gobernador del Chocó en 1.802, en respuesta a una cédula real de 24 de abril de 1.801 informa de que vivían los negros chococenos en esa época, dato elocuente de una socioeconomía que aún persiste en la mayoría de esa comarca.

".... La mayor parte de los individuos de la expresada clase se ocupa diligentemente en lavar oro a las orillas de diversos ríos y quebradas o haciendo excavaciones para sacarlo y satisfacer sus deudas o para cambiarlo y subvenir al socorro de sus necesidades, otros de la misma clase tienen el ejercicio de pescar y cazar por ciertos tiempos, haciendo igual comercio con los habitantes en los ríos, minerales y pueblos. Y todos así dispersos por la necesidad de terrenos y por la comodidad que reportan en los que poseen retirados de las parroquias de sus pueblos, no pueden reunirse, ni es de considerarse exequible la reunión, aunque la autoridad del mando impidiese los mayores esfuerzos y combinaciones o las máximas más prudentes, pues las circunstancias locales de esas provincias exigen la dispersión de sus habitantes

(1) O.P. pág.140

tes, a pesar del celo de sus párrocos y del deseo de que reunidos y poblados, lograsen los beneficios espirituales que deben conceptuarse con los demás aprovechamientos y ventajas de policía, arreglo y gobierno, sin embargo de que las gentes de las feligresías de estos pueblos tienen buena educación de la doctrina cristiana por el celo particular de los padres de familia, igualmente que las cuadrillas de esclavos de las minas ".

No son menos elocuentes sus referencias de la vida que llevaban los restos de los aborígenes chocoanos que, un siglo antes apenas habían sido sometidos.

"....Trabajan los indios en servicio del corregidor seis meses; les paga a cuatro reales por día en machetes, hachas, cuchillos, cascabeles, chiquiras, trompas, peines, bayeta de Quito, mantas, lienzos y frazadas del Reino sortijas de cobre, orejeras de estaño, manillas o brazaletes de plata y otras menudencias de lo mismo para gargantillas y todo a precios subidos, de modo que el miserable indio sólo viene a ganar una tenue cantidad, recibéndolas en las especies que quiere el corregidor y no en las que necesita.

Vuelvo a tratar de la reunión para informarla a Vuestra Alteza, penetrao mi corazón y enternecido de dolor, que no es la reunión como suena para que vivan los indios como decretan vuestras piadosas leyes, sino una exactísimo recluta para las ocupaciones expresadas, olvidándose el corregidor de que las dichas leyes encargan, requieren y amonestan con su espíritu católico que se les enseñe la doctrina cristiana, que se les instruya en los ministerios de nuestra santa fé y que se les predique la ley evangélica"...."por lejos los corregidores de interesarse o de propender a que los curas tengan los tiempos proporcionados para enseñarles a los indios la doctrina cristiana e instruídos repentinamente en la santa fé católica, solo cuida de tenerlos ocupados

para adquirir y lucrar excesivas ganancias o costa del penoso trabajo de ellos, pagando en los términos referidos, prefiriendo los dichos corregidores su particular interés y abandonando la consideración del más importante para la salvación de los miserables indios".

Todo este cuadro social incubó la guerra de independencia que, como resultado no mejoró la situación de negros e indios de manera positiva. Los primeros, aunque varios lustros después obtuvieron su merecida libertad no han logrado realizarse espiritual o económicamente; los segundos apenas subsisten y se teme seriamente por la extinción de su raza .

CAPITULO XXII

LA INDEPENDENCIA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-ECONOMICAS

EN EL LITORAL PACIFICO

El rosario de sucesos con la marcada persistencia de la injusticia, dió como resultado que los hijos y descendientes de los conquistadores y colonizadores españoles de la Nueva Granada, pensaron en la creación de una nación independiente.

Se les presentó la oportunidad con la invasión de los ejércitos de Napoleón a España en 1.808, en Bogotá se creó la Junta Suprema de Gobierno. Los ánimos se fueron caldeando hasta no reconocer a Fernando VII como gobernante, ni a los españoles como dueños y señores de la Nueva Granada, todo esto condujo a la Guerra Magna, con sus altibajos de la Patria Boba, la Reconquista Española y al fin el triunfo de los ejércitos patriotas.

El Litoral Pacífico no se vió libre de estos acontecimientos y sufrió como el resto de la patria, las consecuencias de esa lucha a muerte, sus hombres fueron sacrificados y su economía tambaleó hasta agotarse los escasos medios de producción.

Las noticias de la revolución del 20 de julio de 1.810 llegaron a Quibdó, cuando el mes de agosto terminaba, el entusiasmo de los patriotas de esa localidad constituyó una Junta gubernativa compuesta por los siguientes señores: don Juan María Valencia, presidente, don Tomás Santacruz y Varona, vicepresidente; vocales : don José Ignacio de Valenzuela, don Manuel Borrero y

don Manuel Scarpetta.

La Junta envió emisarios a todas las regiones chocoanas, insistiendo en la creación de otras juntas. La iniciativa fué acogida por Nóvita, el vecindario y los notables designaron a don Manuel Antonio Moreno, presidente; don Francisco Antonio Caicedo, vicepresidente; vocales: don Ignacio Hurtado, Vicente Vernaza y Francisco Antonio Terán, como secretario.

Tanto la junta de Quibdó como la de Nóvita presentaron juramento de obediencia, sumisión y respeto a la Junta Suprema establecida en Bogotá (1) e igualmente resolvieron "no innovar las relaciones de comercio y rentas de la Corona, que se mandaron subsistir como hasta allí, mientras no se dispusiese otra cosa en el Consejo General de provincias del Reino".

Como se puede apreciar, los patriotas no deseaban un rompimiento definitivo con España, el error de esa nación fué despachar expediciones militares en vez de gente culta y diplomática. Envió a don Pablo Morillo quien en cada granadino, venía un enemigo de España. Sordo a los clamores de la necesidad a efectuar ciertos cambios políticos, su respuesta era simplemente aplastar a los "insurgentes".

Sometida Cartagena por la expedición de Morillo, después de una lucha heroica, despachó para el Chocó al teniente coronel Julián Bayer que salió de Cartagena en diciembre de 1.815, dispuesto al sometimiento de la rica comarca. Su tarea no fué sencilla, al encontrarse con gente no dispuesta a dejarse so juzgar.

Evidentemente la Junta de Citará en conocimiento de los descalabros de Cartagena, decidió fortificar la desembocadura del río Murri punto estratégico.

(1) Rogelio Velásquez. "El Chocó en la Independencia de Colombia" Editorial Hispana. Bogotá Tipografía Hispana 1965 pag.99

gico desde donde podían observar a cualquier intruso que llegara. Instalaron dos cañones, se surtieron de vituallas, fondearon la goleta "El Fogoso", es tuvieron como centinelas en espera de la llegada de los españoles con su comandante Bayer, mientras resistían al clima deletéreo, con sus zancudos, sus fieras y las hormigas que hacían banquete con los alimentos, al fin en medio del río aparecieron las embarcaciones españolas.

Se trabó el combate, desigual por el número, más no por el valor, los iberos ofrecieron con habilidad en su subienda por el río la libertad a los esclavos, engrosaron sus filas con las africanos. Derrotaron a los de Murri, quedaba abierta por ese lado, la puerta para subyugar al Chocó, despejar los caminos del Cauca y de Antioquia.

Aunque derrotados los patriotas en el combate de Murri, no estaba vencida la llama de la libertad. Constantemente Bayer se enfrenta a los insurgentes. Quibdó cayó en poder de los ejércitos del rey el 5 de mayo de 1.816, quedaron prisioneros Francisco García Falcón, sus bienes fueron despojados en favor de la Corona, Angel Rueda, sentenciado a ocho años de presidio en Cartagena, Domingo Martínez a seis. Tomás Pérez capitán patriota con la mayoría de los republicanos huyeron a Nóvita.

El comandante Bayer ordenó perseguirlos y en Itsmina, conocida en aquella época como el "Arrastradero de San Pablo", se libró el último combate de los patriotas chocoanos. Cayeron prisioneros Miguel Buch y Miguel Montalvo, los llevaron a Bogotá y subieron al cadalso con el sabio Caldas y Ulloa el 29 de octubre de 1.816.

Nóvita resistió hasta el 25 de mayo, tomada la población se esfumó toda esperanza de libertad.

Francisco Warleta escribió dando el siguiente parte de victoria:

" En este día me da aviso don Julián Bayer, Comandante de la Columna Atrato, de estar sometida a la obediencia del Soberano, la Provincia del Chocó; yo creo que ésta es la última que lo ha hecho de todo este Reino, y acaso de todos sus dominios en América; más para el gobierno sincero y para la obligación mía, me apresuro a felicitar a V.E. con extremos parabienes.

Dios guarde a V.E. mucho años. Antioquia mayo 27 de 1.816.

Excelentísimo señor

Francisco Warleta "

Nombraron de gobernador del Chocó a Juan Aguirre quien no se preocupó sino en perseguir patriotas, en consejos de guerra fueron juzgados Tomás Pérez, Angel Rueda y Domingo Martínez.

La sentencia les fué leída puestos de rodillas, el día 14 de junio de 1816 a las 10.30 de la mañana, así decía en su parte pertinente: "...de ser el primero pasado por las armas por la espalda y su cabeza fuese cortada y puesta en la desembocadura del río Quito con el Atrato; el segundo, de ocho años de presidio en Cartagena; el tercero a seis años. Y debiendo ejecutar la sentencia de cortar la cabeza a Tomás Pérez y ponerla en el sitio prescrito, en virtud de la primera sentencia, y se llamó a un confesor para que le preparase cristianamente. Y para que conste por diligencia, la firmó dicho señor de que yo el infraescrito escribano doy Fé.

Manuel Gil. Ante mí, Rufino Real "

Los otros dos sentenciados Domingo Martínez y Juan Rueda, fueron a cumplir su pena, el primero con el atroz veredicto de cortar la cabeza al cadáver de su amigo y capitán Tomás Pérez.

Todo lo anterior, más los impuestos exorbitantes y la intervención del gobierno en los negocios particulares, creó una atmósfera de total rechazo

al gobierno de Juan Aguirre, sátrapa de Morillo. La población chocona de criollos, indios y negros sigilosamente no desperdiciaba la ocasión para hostilizar a los hispanos, se abrió una brecha irreconciliable por la brutalidad de los medios empleados en la reconquista.

En Guapi, su fundador don Manuel Valverde, ciudadano español, que había levantado esa población desde finales del siglo XVIII, hombre acaudalado, con minas de oro en el río Tapaje, enarboló la bandera real respaldado por su poderío económico y se aprestó a la defensa de la villa.

Los patriotas al mando de don Manuel Olaya con sus esclavos y el vecindario se tomaron a Guapi, Valverde huyó al Ecuador, cuando la ocupación por Sámano de la Gobernación de Popayán, intentó regresar pero lo sorprendió la muerte en las inmediaciones de Coquimbo.

Los años de la reconquista española en el Litoral Pacífico, fueron iguales de crueles que en el resto de la Nueva Granada. Uno de los lugares en donde sufrieron más los rebeldes fué en el "Camino de Anchicayá".

(1) Dispuso Sámano que de Cali y los pueblos circunvecinos, salieran mil trabajadores a esa región destinados a abrir esa vía con la condición de ser alimentados por los pueblos a que pertenecieron y vigilados por personas notables de la ciudad. Y cerca de la hacienda del Salado, se iniciaron los trabajos, pero la carestía de víveres era casi total, con la guerra no habían quedado agricultores, ni bestias de carga, el hambre apareció como un espectro, acompañada de epidemias y carencia de vestuario, lo cual convirtió el campamento de Anchicayá en campo de desolación y de muerte.

Warleta que había ocupado a Cali en 1.816 ordena el 29 de octubre

(1) Belisario Palacios. "Apuntaciones Histórico Geográficas de la Provincia de Cali." 1.896. Cali. pag.35

(1)"..... que los capataces que se destinen al camino de Anchicayá sean homres ricos y alentados; y que, para que los peones estén contentos se les de diariamente un cuartillo de real para cigarros. Ofrece gratificar con media onza de oro a quien capture un desertor de dicho camino ".

En noviembre 17 1816, queda de comandante de la plaza caleña, el capitán mayor Letamendi, quien persiste con los abusos de sus antecesores y ordena suban el número de peones en el Anchicayá a 4.000 individuos. El hambre, la desnudez y la muerte se elevan en esa misma proporción.

Mientras tanto desde Cali, llevan ganado, maíz, cabras y toda clase de alimentos para los ejércitos realistas asentados en Popayán.

Cali ciudad rica, desde la época de la conquista queda postrada ante las ordenadas.

Después del triunfo de Boyacá, Bolívar nombra al coronel Nicolás Gamba y Valencia para la toma del Chocó por los patriotas, con sus ayudantes de campo los capitanes Manuel Meléndez Arjona, Juan María Gómez y José María Cai-cedo Zorrilla, al teniente Leandro Avendaño y a los subtenientes Joaquín A-costa y Mauricio Olaya.

Salieron de Cartago para su cometido, el 18 de octubre de 1.819 con dirección a Nóvita, con tropas regulares, pertrechos y víveres. En sus manos van cayendo distintas poblaciones.

El 20 de enero de 1.820, Carlos Ferrer y Xiques realista, intenta tomarse la fortificación de Murri que defendía Nicolás Gamba, se estrella contra la resistencia de los criollos y resolvió retirarse por temor a refuerzos que pudieran llegarle a los granadinos desde Quibdó.

Los españoles entendieron que su poderío se desmoronaba y huyeron presos

(1) *ibidem* pág.161

del pánico. Pero en el "Brazo del Inglés", sobre el río Atrato, encontraron la muerte Ramón Diego Jiménez, ex gobernador del Chocó, Inocencio Cucalón, Joaquín Andrade y otros. Escapó Carlos Ferrer pero después fué muerto en Majagual, provincia de Cartagena por orden del teniente José María Córdoba.

La suerte de Juan Aguirre, último gobernador español del Chocó, con el triunfo de las armas patriotas, se tornó cruel y bárbaro. Porque los sobrevivientes a sus atrocidades, presionaron a las autoridades patriotas para ejercer venganza.

Y en el delirio del triunfo, se cayó en el mismo pecado cometido por los españoles : crímenes horrendos. En efecto, condenaron al ex gobernador Aguirre a sufrir palos en cada una de las puertas de las casas de sus víctimas. Le hicieron cortar las manos, las fritaron en aceite, las expusieron a la contemplación del público, en el mismo sitio en donde tres años antes se había sacrificado a Tomás Pérez.

Con este suceso finalizó la dominación española en el Chocó, como un signo, esas manos son un símbolo del resultado de la ambición, en un lapso de más de dos centurias, en la comarca chocona.

CAPITULO XXIII

VISION DEL LITORAL PACIFICO DESDE 1.810 EN ADELANTE

Lo sucedido en el interior del Virreinato durante el lapso de la guerra de la independencia, fueron los mismos acontecimientos, -en menor escala - en todo el litoral debido a la escasa población. Las mismas revoluciones, el mismo desorden, pero es de anotar que viene el decrecimiento productivo de las minas de oro, la causa principal la orfandad de propulsores en su dirección. Las viejas familias mineras de Popayán y Cali, tenían puesta su atención en el acaecer político y bélico que enfrascaron sus mentes hasta finales de la guerra magna. Los negros entendieron la oportunidad para largarse de los reales de minas y vivir libres de toda disciplina familiar, religiosa y por ende económica al rededor del oro.

Los mineros dejaron de visitar sus entables por la inseguridad de los caminos, los demagogos pronunciaban sus discursos enfocados siempre al problema esclavo producción aurífera, pero no daban soluciones viables y económicas que reemplazaran el antiguo sistema por otro que, unido a la libertad hiciera funcionar las minas rentables para los obreros y patronos.

La producción de oro en la Nueva Granada en la década de 1.811-1.820, con relación a la anterior bajó en 643.615 onzas finas, vuelve a repuntar en las décadas siguientes hasta 1.850, manteniéndose en un promedio de 1.061.000 onzas finas. De 1.850 en adelante la producción baja a 562.638 onzas, sosteniéndose en esta cifra hasta 1.875, en donde apenas extrajimos el 1.99% del oro mundial, cuando habíamos llegado al 39.01% durante todo el siglo XVII

Claramente narra Agustín Codazzi, la situación socioeconómica de la población de Barbacoas a mediados del siglo pasado y las causas que dieron al traste con la explotación del oro que daba pingües rendimientos en la época del Virreinato a criollos y españoles.

Las circunstancias descritas para Barbacoas se podían aplicar sin equivocaciones para todo el Litoral Pacífico de aquella época. Deseamos que el lector analice lo redactado por Codazzi hace ciento treinta años y nos atrevemos a pensar que aún es válido en muchos aspectos, por ejemplo, en el abuso de los obreros en los muelles en donde devengan más si no trabajan. Son los resultados de una demagogia con más de una centuria de existencia.

Escribió el escritor aludido:

"....Se ha calculado que, por término medio, entran diariamente a Barbacoas, a las tres de la tarde, hora de mercado, setenta cargueros, conduciendo del interior carne, papas, quesos, mantequilla, cebollas, huevos, gallinas, bayetas de Quito etc. ¿Qué da Barbacoas en retorno? Un poco de sal que recibe de las costas del Ecuador o del Perú, algunas mercancías extranjeras y dinero. Nada produce para exportar y su única riqueza consiste en sus abundantes minerales de oro. Si estos no se explotan, no hay nada en Barbacoas y esta ciudad desaparece. Sus habitantes se consuelan con la esperanza de un porvenir mejor, si logran hacer venir extranjeros a que trabajen en sus minas. Pero es porque no conocen que tan luego como lleguen a ellas, o a los pocos días de haber llegado unos estarían enfermos, otros habrán dejado de existir y el resto, aterrorizado, habrá dejado el lugar. El trabajo de llevar el oro en las tierras bajas y abrazadoras como son aquellas, solo puede ser soportado por la raza africana y sus ramificaciones".

Agrega Codazzi y es importante su juicio:

"Genios perversos o mal intencionados han infundido a esta gente tosca e ignorante, la idea de que no deben trabajar para los blancos y de que las tierras de estos se deben repartir entre ellos. Algunos, avisados han venido como se merecen tales insinuaciones, y están trabajando en las minas a medias con sus antiguos amos, pero el mayor número cree de buena fé lo que se les ha inculcado " (1)

"Si Barbacoas desea progresar no debe hacerse ilusiones, esperando su porvenir de los extranjeros, ni de los vapores o de los canales, porque nadie transitará por estos ni aquellos vendrán si no hay nada que pueda recibir. Debe, pues, en primer lugar, buscar los medios de explotar sus minas, obligando por reglamentos severos a trabajadores en ellas a la clase jornalera, so pena de considerarlos como vagos. ¿Qué sería de la República si los hombres que deben servir de peones no quisieran hacer nada, contentándose con vegetar nada más? ¿En Europa hay acaso negros? ¿Ha habido allí recientemente esclavos? No; y sin embargo, al hombre blanco que no trabaja se trata como vago. Y, ¿serán de mejor condición los negros de aquí que los blancos de allá?

Si los hombres no trabajasen, ¿habría habido acaso ricos y pobres? Cuando el hombre nace, nace desnudo, y si llega a vestirse, a tener buenas habitaciones y a gozar de comodidades es a fuerza de trabajo. Obligar, pues a esta raza por naturaleza indolente y perezosa a trabajar para enriquecerse es hacer un bien positivo, porque están poco más o menos como los indios semibárbaros que necesitan tutores. Pero nada se hará con expedir ordenanzas que se queden escritas. Es preciso hacerlas ejecutar, y para el efecto una buena policía, formada de los más inteligentes, activos y formales de entre los mismos ne-

(1) Agustín Codazzi "Geografía Física y Política de las Provincias de la Nueva Granada. Publicaciones del Banco de la República. Archivo Nal. Imprenta Bco de la República 1.959 pag.335 -336-37.

gros, bien pagados, serviría perfectamente.

Si Barbacoas no toma en tiempo una medida semejante, se encontrará bien pronto en un estado muy triste. Los hombres de capital irán saliéndose para otros lugares donde puedan aumentarlo, los negociantes, escaseando el tráfico, se retirarán paulatinamente, quedando reducida a la miseria la provincia, porque la raza negra no saldrá de su paso y la blanca habrá desaparecido".

Como corolario a su informe al gobernador de la provincia de Barbacoas, fechado el 24 de julio de 1.853, en sus últimos párrafos el ilustre geógrafo apunta:

".....La mayor parte de los pueblos que acabo de recorrer está sumida en una crasa ignorancia, la que saben muy bien explotar los intrigantes para asaltar los destinos públicos, fingiendo trabajar por el procomunal, cuando solo es por el suyo, haciendo de este modo tales hombres inmensos males a la República, porque los engañados, al conocerlo, adoptan el peor camino, el de la rebelión, para vengarse de las injusticias y falsas promesas".

Para finalizar dice:

" Tan luego como ellos tengan un movimiento rápido y que les deje provechos seguros, se harán sordos a las insinuaciones de los traficantes de empleos públicos, los que se verán obligados entonces a buscar en el trabajo el verdadero medio de progresar y de enriquecerse".

Nosotros podemos comentar que, a los ciento treinta años la situación poco ha cambiado, tanto en la región del Litoral Pacífico, como en el resto del territorio nacional.

A la gente se le muestra la pobreza en que vive, pero no se le enseña la manera de solucionarla y en el fondo de la desorientación colectiva, se puede encontrar la causa en la educación recibida tanto por la clase dirigente

como por el pueblo, que ha logrado a base de sacrificios, obtener el grado de bachiller. El cual, según Ramiro de Maeztu (1) "no forman hombres de trabajo, sino almas apocadas que necesitarán el amparo de alguna oficina del Estado para asegurar el pan de cada día".

El siglo XIX fué un receso en el desarrollo económico y armonizado del Litoral Pacífico, el pueblo se embriagó de libertad y de desorden, como consecuencia su única producción era una mínima cantidad de oro para adquirir lo necesario para una miserable subsistencia.

La agricultura y la ganadería no existían, todo se importaba de la sierra desde la carne hasta una cebolla para cocinar un simple caldo.

Pero da grima que finalizando el siglo XX, en pleno 1983, el hermano Andrés Hurtado de la comunidad de los maristas, haga la misma observación de Agustín Codazzi en 1853, relativa a Barbacoas.

En el diario "Occidente" del 10 de julio de 1983, en la página trece, el citado científico que ha dedicado su vida a santificarse en la comunidad y al estudio de los arácnidos, observa:

"....Ya en Barbacoas, la meca del oro mundial y paradójicamente el pueblo más pobre del mundo, pudimos advertir dos facetas; que las gentes son perezosas al máximo y que sólo trabajan cuando necesitan "un poco de oro" para sus necesidades, y que el gobierno mantiene este pedazo de nuestra patria en el más completo de los olvidos. Oro por todas partes, debajo de las casuchas corren afluentes de donde se saca el envidiado metal, por sus moradores.

No obstante la gente es amable, cordial, hospitalaria. Barbacoas como muchos pueblos, atraviesa por ingentes necesidades en todos los campos: vías de comunicación, salud, obras públicas, etc.

A cada paso se encuentra uno con cementerios.... más que pueblos".

(1) Ramiro de Maeztu "Defensa de la Hispanidad" Editorial Poblet Buenos Aires 1942 pag. 174

Aunque esta descripción de una región del Litoral Pacífico- Barbacoas - , correspondería según el plan de este libro, para el siguiente capítulo, por su similitud con lo expresado por Codazzi hace más de una centuria, creimos mejor colocarla enseguida de la del ilustre geógrafo para que el lector tome conciencia de la falta de liderazgo, tanto en el litoral como en el interior; en los departamentos vecinos a esa rica comarca en minerales valiosos como el oro, el platino y quizás el petróleo, o en recursos naturales renovables. Además habitado por unos compatriotas huérfanos de una buena orientación alejada de la demagogia y como modelo de vida el amor al trabajo y una vida ordenada.

Quizás en el siglo XIX, la obra más trascendental en el desarrollo económico de un sector del Litoral, fué la iniciación de la vía férrea entre Buenaventura y Cali, trabajo concluido en 1915.

Este esfuerzo es digno de relatarse aunque sea someramente. Como lo anotamos en capítulo anterior, su antecedente fué el camino a Buenaventura por donde el ferrocarril fué trazado en buena parte de su recorrido.

CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL

La primera propuesta para tender rieles, fué presentada por el señor Frank Shultz, el 2 de noviembre de 1863, se efectuaron las gestiones para financiar la obra y se construyó la Compañía Empresaria del Camino de Ruedas de Buenaventura y Cali, bajo la dirección del ingeniero americano, señor G. Hopkin, pero falleció en 1865; terminó lo emprendido el ingeniero Estanislao Zawadsky.

Después de muchas vicisitudes de tipo económico, el camino en 1871 había avanzado 53 kilómetros de Cali a Sucre, el 15 de enero de 1873 se inauguraron 12 kilómetros más hasta Córdoba. Cuando en 1882 se principió el servicio de trenes desde Buenaventura a Córdoba, el camino de herradura quedó como una anexidad de la vía férrea.

La noticia de la necesidad de un ferrocarril en el Cauca, llegó hasta los Estados Unidos; dos ciudadanos de ese país, señores David R. Smith y Frank B. Módica, vinieron a Cali y propusieron al gobierno construir la vía férrea siempre que el capital invertido se le garantizara con un interés del 7%, además que la Nación, el gobierno del Cauca y la Cía. del Camino de Herradura ofrecieran suficientes concesiones para asegurar el interés propuesto. Se formó la Cía, con la razón social "Buenaventura & Cauca, Valley Rail Road Company", después de llenar todos los procedimientos exigidos en ese tiempo, igual que en las anteriores transacciones. Desafortunadamente la gerencia de la compañía quedaba en Peoria EE.UU., entonces los estudios y papeleos con las autoridades colombianas demoraban demasiado sin que realmente los trabajos avanzaran.

CISNEROS CONSTRUYE EL FERROCARRIL

El 2 de febrero de 1878 celebró el gobierno con el ingeniero Francisco J. Cisneros el contrato para edificar tan codiciado anhelo; el costo de los trabajos los calculó en 6 millones de pesos desde Buenaventura hasta las orillas del río Cauca " pero debían estudiar una línea que pasara por la ciudad de Cali, que se adoptaría de preferencia a cualquier otra ". Los trabajos los inauguró el 15 de septiembre de 1878, según el diario oficial número 4.297 tendría un largo de 138 kilómetros, debían perforar 15 tuneles, construir 103 puentes, fuera de otras obras. El primer tramo se inauguró el 20 de julio de 1882 en Córdoba, la construcción del puente del Piñal, estuvo bajo la dirección del ingeniero J. Thayer labor de vital importancia.

Después de sufrir toda clase de tensiones, escasez de dinero, no logró Cisneros que le financiaran la compañía en el exterior, pidió rescisión del contrato.

El gobierno aceptó, y recibió una carrilera con 27 kilómetros de longitud, dos locomotoras, diecinueve carros, el Puente del Piñal de 187 metros de largo, en obra de hierro con un costo de \$163.336.00 y el trazado de la vía hasta el kilómetro 52, la prolongación de la línea iba hasta el kilómetro 30. Además entregaba, 10 edificios en Buenaventura, dos en El Pailón, cuatro en Córdoba y varias enramadas, se estimó todo en un valor de \$1.780.882.00.

El gobierno recibió el Ferrocarril y hubo propuestas de otros personajes, como la de los señores Gaulmin y el Conde de Gaussencourt; posteriormente

el ingeniero James G Cherry en 1890 hizo otro contrato, el trató de obtener créditos en el exterior sin resultado. El gobierno abrió el Convenio número 98 de 1892 concediéndole una prórroga, el contratista pretendía "importar" tres mil chinos como obreros, pero el Congreso rechazó la propuesta. Después de sufrir similares avatares de los contratistas anteriores, terminó con un pago de \$913.382.00 peso oro por parte del gobierno colombiano al tal Cherry, después de un litigio judicial que terminó el 18 de mayo de 1903.

En esos trece años, como en la vía no se trabajó, todo el tiempo se empleó en idas y venidas, las malezas invadieron lo construido por todas partes el desastre señorcaba, lo único claro era el pago de \$903.382.00 al señor Cherry por su pérdida de tiempo.

En vista de lo anterior, se firmó una transacción con Ignacio Muñoz y el ingeniero caleño Víctor Borrero el 9 de abril de 1897, se comprometían a construir por kilómetros en \$38.000 en oro, entre San José y Juntas; en \$65.333 en oro por la extensión de 12 kilómetros en el Plan del Dagua y \$40.000 en oro entre el plan del Dagua y Palmira.

Para financiar la obra el gobierno tomó el 50% de las aduanas de Buenaventura, y Tumaco, según Ley 41 de 1896.

El primer kilómetro de carretera quedó listo el 24 de enero de 1898 y recibido por el ingeniero interventor Abelardo Ramos. Este hace hincapié en lo mal construido de lo poco que alcanzó a levantar Cherry, mala calidad del balasto y las traviesas carecían de planos y perfiles de este trayecto.

Aconsejaba el ingeniero Abelardo Ramos aprovechar la depresión del río Pepita para evitar el boqueron del Dagua, por sus conocimientos ganados en exploraciones en esos terrenos.

Los trabajos avanzaban normalmente, cuando el 20 de noviembre de 1899, se turbó el orden público, estalló la guerra de los mil días. Había logrado avanzar hasta el kilómetro 12 de la prolongación.

El gobierno resolvió acometer el mismo los trabajos y encomendó al ingeniero Víctor Borrero esa responsabilidad. Como administrador llevó los rieles hasta la Delfina, ahorrándole 15 kilómetros al camino de herradura, en su sitio de mejor clima que la estación de San José.

Todo iba a pedir de boca, cuando la muerte sorprendió el 24 de diciembre de 1900 a Víctor Borrero, falleció víctima de fiebre amarilla. Su deceso fue sentido por todo el pueblo de Cali, que sentía por él gran admiración y respeto.

Vinieron más tarde los contratos para extender los rieles con Ignacio Muñoz, Masson, hasta que el gobierno resolvió crear la Cía. del Ferrocarril del Pacífico, por escritura número 65 del 17 de enero de 1908, otorgada en la Nota ría 2a de Bogotá.

Esta resolución que debió tomarse desde que se iniciaron los trabajos en el siglo anterior, fue la que logró alcanzar la culminación de la obra, los rieles llegaron a Papagayeros en marzo de 1909, a Yumbo el 19 de septiembre de 1914, el primero de enero de 1915 llegó a Cali en el kilómetro 173.

Como lo anota Alfredo Ortega en su historia de los Ferrocarriles Nacionales, los contratistas extranjeros en 29 años avanzaron 55 kilómetros con cos tos o n e r o s; cuando la compañía nacional logró en siete años tender 118 kilómetros por terreno muy quebrado a un costo de \$4.735.387.00 los primeros por sus 55 kilómetros \$4.719.211.00 a grosso modo.

Es bueno recordar como se financió la obra (1) Primero hipotecando los derechos que tenía la nación en el Ferrocarril de Panamá y con el 50% del producido de las aduanas de Buenaventura y Tumaco.

Las consecuencias económicas inmediatas después de su construcción, fué un proceso al principio, de lenta emigración de la población del litoral hacia Buenaventura, al convertirse esta ciudad en el puerto más activo de Colombia por la facilidad de mover carga sin trasbordos desde los muelles de su puerto hasta el interior de Colombia, los rieles lograron llegar en la administración del F.C. por el general Alfredo Vásquez Cobo, hasta Armenia en el norte y hasta Popayán, en el Sur.

Simultáneamente el cultivo del café para 1920, se había convertido en un negocio de exportación floreciente. El grano se embarcaba en La Virginia, puerto fluvial sobre el río Cauca y subía hasta Puerto Isaacs y de allí se despachaba por la ferrovía hasta Buenaventura.

En 1930, cuando este mismo trayecto lo recorrió el ferrocarril, la navegación

(1) Alfredo Ortega "Historia de los Ferrocarriles Nacionales" Imprenta Nal. 1920 pags. 451 a 513

concluyó.

También fué causa del progreso del puerto la construcción del muelle, obra cuyo propulsor fué el doctor Ignacio Rengifo, facilitó el atraque de buques de mayor calado, paralelamente se levantaba el Hotel Estación, en donde pernoctaban los pasajeros de la "Grace Line" flota de barcos trasatlánticos que unía a Europa, los Estados Unidos con los puertos de Suramérica, eran naves lujosas apellidadas "los santas".

La aduana de Buenaventura, empezó a producir al tesoro nacional, más dinero que todas las aduanas juntas de Colombia.

TUMACO

Este puerto y las regiones circunvecinas, vivieron una época próspera desde finales del siglo XIX, hasta después de la primera guerra mundial 1914-18, con la exportación de la tagua, el caucho y el cacaco.

La tagua durante largo tiempo mantuvo el precio de \$1.000.00 la tonelada, se despachaba principalmente a los Estados Unidos y mercados de Alemania. La tagua desplazó la concha de perla en la fabricación de botones y adornos, era conocida como "el marfil vegetal" por la belleza de su blancura, con ella se fabricaban adornos y aderezos que competían en la finura de su terminación y en su aspecto con el genuino marfil.

En la segunda década del presente siglo aparecieron los plásticos, cuyos productos como los botones fabricados en masa y económicamente, dieron al traste con la exportación de la tagua. Llegó a tal punto la crisis que consignatarios con bodegas repletas de este vegetal en el Puerto de New York, no les quedó más remedio que arrojar centenares de toneladas al mar.

El cacao otro renglón que daba buenos rendimientos en dólares, se vió atacado por la ENFERMEDAD "escoba de bruja", quedaron arruinados los cultivos

del río Mira, el mal provino de las regiones ecuatorianas.

Las entradas por la venta de caucho tampoco eran despreciables, sin embargo a principios del siglo, empezaron a florecer los cultivos organizados por los ingleses, franceses y aún compañías americanas en las islas del Pacífico. La ilusión y las ganancias por esta industria se fueron a pique, no solamente en el Litoral Pacífico, sino en las caucheras del Caquetá y del Amazonas. No hubo inversionistas que lograran organizar una competencia a esos cultivos, ante la cercanía de los centros de consumo como eran Europa o los Estados Unidos, mucho más cercanos a Tumaco que a las islas del Pacífico o la Indochina.

Tumaco, también tuvo su era destacada en la exportación de maderas, aún las industrias maderadas del litoral, reciben ganancias apreciables por este concepto.

BARBACOAS

Aunque no es puerto marítimo, esa región desde que los españoles tuvieron noticia de su riqueza aurífera, fué de una gran importancia por la cantidad de oro extraído de sus minas y la finura de su metal, eran famosas las explotaciones de Yacuba, Cargazón y Gesthemaní que dieron pingües rendimientos a sus dueños.

La comarca en la época de la Guerra Magna, fué un enclave realista como todo el valle del Patía en donde los soldados de Agualongo mantuvieron en jaque a las tropas libertadoras. Al fin Tomás Cipriano de Mosquera logró vencer al guerrero indígena Agualongo que luchaba por la causa realista el 5 de junio de 1824, retirándose Agualongo a "El Castigo" en donde lo aprisionaron, para después condenarlo a muerte en Popayán el 13 de julio del mismo año.

ES de destacarse la lealtad y el carácter de este coronel indígena a su rey Fernando VII. Los patriotas vencedores le ofrecieron conservarle la vida y reconocerle su sueldo de coronel si luchaba por la causa republicana. La respuesta tajante del indígena realista fué " Si tuviera más vidas serían para ofrecérselas a mi rey y a mi religión" . Entregó su vida por esa causa.

La población de Barbacoas, cuando se ha librado de los demagogos, el trabajo ha dado sus frutos. Afirmaba el doctor Sofonías Yacup (1) "El alto nivel de vida social impuso hábitos de refinamiento, maneras distinguidas, higiene individual, limpieza en el vestir, en las habitaciones y en las calles públicas, y como consecuencia de esta superioridad, el pueblo de las clases pobres anda calzado y limpio, como no sucede en otros sitios del país ".

En el Litoral Pacífico, otro de los territorios famosos por su riqueza minera, era Timbiqué, cuyos veneros en un principio fueron explotados por don Francisco Antonio de Mosquera, don Andrés Saa y don Toribio García, desde principios del siglo XVIII.

El rendimiento de las minas era excelente y la población se beneficiaba de esa fortuna, durante ese siglo y el XIX a pesar de la intranquilidad causada cuando la lucha heroica por la independencia.

Al principio de la presente centuria se le dió concesión de explotación minera a una compañía extranjera la "The New Timbiquí Gol Mines Ltda.", los abusos de los forasteros no se hicieron esperar, prohibieron a los nativos el mazamorreo, acostumbrados a él por generaciones. Hubo reacciones, pero la capacidad financiera de la empresa, era suficiente para inclinar la balanza

(1) Sofonías Yacup. "Litoral Recóndito" Editorial Renacimiento Bogotá 1934.
pag. 210

de la justicia, allí donde estuviera el oro.

Por esa razón los pobladores de Timbiquí empezaron a emigrar a otros sitios de la república, el bienestar del pueblo se acabó, la sociedad timbiqueña se sintió foránea en su terruño.

El oro que circulaba con cierta libertad, se esfumó del bolsillo de nuestros compatriotas para engrosar las arcas de la compañía advenediza.

El doctor Francisco Cardona S., en carta dirigida el 31 de julio de 1945 al parlamentario chocoano doctor Daniel Valois Arce, describe la situación del minero colombiano, en el río San Juan al lado del competidor foráneo. Párrafos pertinentes de su comunicación, los transcribimos por considerarlos como una experiencia que debemos aprovechar para el futuro.

Escribía así el doctor Cardona: " Ese viaje lo hice con otros compañeros precisamente para estudiar campos de inversión de capital antioqueño allí, en cuanto esos aluviones pudieran prestarse al laboreo con el sistema de elevadores de fuerza hidráulica o por medio de bombas centrífugas accionadas con energía eléctrica. Pero llegamos a la conclusión de que ello era imposible. No hay facilidad para la explotación de esos sistemas, que se denominan comúnmente "Intermedios", entre la draga y el laboreo a mano o barequeo. Y no existen facilidades en tal sentido, porque no hay caídas de agua aprovechables comercialmente y porque la única fuente de energía importante de que pueda hacerse uso en esa región está ya captada por una compañía extranjera. De aquí que, en puridad de verdad, esa compañía controla de hecho la producción en grande, quedando apenas accesible al esfuerzo nacional el laboreo pobre con sistemas primitivos. Tal vez por esta circunstancia se nota en los habitantes de esa región una gran indolencia, una pereza melancólica, aparentemente enfermiza. Les satisface lograr, con el menor esfuerzo posible, reducidas cantidades de metal que les permiten subvenir a las más apremiantes

necesidades, sin demostrar ambición alguna con respecto a vida mejor a si-
quiera menos miserable. También contribuye a este lamentable estado de cosas
la circunstancia de que, en general, las tierras son inadecuadas para la
agricultura y la ganadería ". Lo subrayado es nuestro.

CAPITULO XXIV

EL PRESENTE ECONOMICO. SU PORVENIR

En los últimos treinta años la economía del Litoral Pacífico sufre un estancamiento en su desarrollo. Buenaventura se convirtió en un problema social al inmigrar a su región miles de hombres, en la espera de colocarse en el F.C. del Pacífico o en el muelle.

Tumaco, el segundo puerto de este litoral, entra en decadencia, su ferrocarril al interior es arrancada por la baja actividad portuaria, el puntillazo final fueron los incendios ocurridos a partir de 1.946, convirtiéndose la población en un montón de cenizas.

Situaciones similares de congelamiento económico, sufren Barbacoas, Iscuandé, Guapi, ricas ciudades en la centuria del XVIII, la segunda en el siglo XIX.

Se ensayaron colonizaciones en Bahía Solano, dirigidas por don Carlos Villagas Echeverri en 1.935, subvencionadas por el gobierno nacional, el cual suspendió la ayuda, cuando empezaban a desarrollarse.

POBLACION

Actualmente se calcula en unos 613.000 habitantes, de los cuales 73.4% son inactivos y el 26.6% obtiene su subsistencia en subempleos. A esto se agrega que el analfabetismo alcanza el 43%, cuando el promedio nacional es del 19% en 1.981. El 48% de los niños no asisten a la escuela primaria; y de las escuelas del litoral, solamente el 26.40% ofrecían primaria completa. En los estudios secundarios, el cuadro es igualmente dramático, cuando en el resto de Colombia representa el 65.90% en la zona urbana, en esta comarca apenas el alcanza al 40.40% .

Si los datos anteriores no se mejoran, el desarrollo social y económico de la región sufrirá otro letargo no sabemos de cuántos lustros que incidirán negativamente en las regiones vecinas como el valle del río Cauca, tendrá que recibir inmigrantes sin ninguna preparación que huyen de su micropatria, donde no encontraron nada, acompañadas de una ilusión que al llegar

a ciudades como Santiago de Cali, se les convierte a la mayoría en frustraciones totales, no encuentran albergue, viven en covachas y si es en Buenaventura a engrosar las filas de desocupados.

A esto se suma que lo aprendido de esa instrucción enciclopédica, no sirva para aplicarlo en la región. Esta situación de la juventud costeña sin temor a equivocarnos es parecida a la del resto de la juventud colombiana.

Se da una educación distinta a la realidad nacional y sus necesidades.

A veces se enseñan técnicas agropecuarias, como el caso de la escuela vocacional agrícola en el municipio de "El Valle", en el departamento del Chocó, pero como carecen de programas que demanden ese tipo de técnicos, los alumnos terminan como policías, como sucedió con la promoción de 1982.

SALUD

El paludismo impera en todo el Litoral, se dice que todo habitante de la costa lo ha padecido en algún momento de su vida. La población convive con la malaria, faltan servicios médicos, puestos de salud. La desnutrición especialmente en la población infantil en niños menores de cinco años, constituye, uno de los grupos humanos más expuestos al resto de la desnutrición en Colombia. (1)

LA EXPLOTACION FORESTAL

La reserva forestal del Litoral Pacífico, corresponde al 16% del total nacional, se calculan las existencias maderables en 198 millones de m³.y es el 22%

(1) Pladeicop. Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica. Versión Preliminar 1.983 pag.88.

del total disponible en toda Colombia, posee la región 250 a 300 especies maderables. Actualmente el 42% de la madera aserrada que se vende en Colombia proviene del litoral y todo indica que las necesidades de la nación cada vez dependerán más del Pacífico.

Sin embargo se nota una fatiga en la industria entre otras causas:

- Primero : Limitada disponibilidad de mano de obra calificada y deficiente administración.
- Segundo : Falta de transporte adecuado para la materia prima y de los productos hacia el mercado.
- Tercero : Falta de capital y difícil acceso al crédito.
- Cuarto : Inestabilidad en la política forestal del gobierno.
- Quinto : Inoperancia de la legislación laboral.(1)

INDUSTRIA PESQUERA

Se calcula el potencial pesquero en unas 127.000 toneladas anuales, hoy apenas se capturan unos 20.000 toneladas, en cambio, naciones como Ecuador, Perú y Chile han logrado niveles productivos de envergadura mundial.

El consumo de pescado en Colombia per cápita es irrisorio, se estima en unos 4.5 kilos anuales.

En cuanto al litoral la mayor deficiencia en la industria pesquera es la falta de personal especializado en todos los niveles. A pesar de que todos los estudios hechos de la industria pesquera en la región, indican ese oficio, deberá constituirse en la principal actividad productiva o por lo menos una de ellas.

SECTOR MINERO

(1) Ibidem pag.179

Las dragas mineras de compañías foráneas, han asolado los valles fértiles de los ríos de esa costa, en donde el nativo en su economía de subsistencia encontraba el pan de cada día para el sostenimiento de su familia. Es verdad que cuando las concesiones mineras, la producción alcanzó a 433.947 onzas troi que no beneficiaron a los nativos. Solamente dejaron desnutrición y aridez en donde existía fertilidad y abundancia de frutos de pan coger.

También la producción de oro obtenida por los mineros colombianos, sufrió una merma con el decreto 1683 de 1931 que suspendió el libre comercio del oro de manera provisional pero que se volvió permanente y siempre a través del Banco de la República. El pueblo chocoano y costeño siempre protestó por el monopolio establecido, desde esa época su lucha ha sido infructuosa para librarse de él.

Las razones expuestas por el estado colombiano, al regularizar el mercado del oro, es que si lo dejaba a la libre especulación particular podría dar al traste con el valor de nuestra moneda y causar irregularidades internas sin cuento.(1)

Pero el oro, en buena parte empezó a fluir por los caminos del contrabando, como ocurre con las esmeraldas, sin beneficiar como se quería al Tesoro Nacional.

Los congresistas del Chocó, Nariño y Antioquia lograron que el Gobierno Nacional expediera el decreto 508 de 1940 " por el cual se aumenta la participación de los Departamentos, Intendencias y Comisarías en el impuesto sobre la venta del oro físico, el decreto hizo necesaria la promulgación de la ley 4a de 1941, para aclarar los artículos 2º y 3º de la ley 21 de 1935,

(1) Mr. George Rublee. "El Gobierno de Colombia y la Sanidad de la Moneda". Revista del Banco de la República. Enero de 1932.

con el fin de evitar se siguiera excluyendo la participación de los municipios productores de platino en estos justos recuados.

AGRICULTURA

Hasta el presente es de subsistencia, con pequeños cultivos alrededor de las viviendas, donde siembran entre otros: plátanos, maíz, arroz, coco, chontaduro, papachina, yuca, banano, caimito, papaya, borojón y hasta cacao. Varían en intensidad de acuerdo a la zona. Debe notarse que la costumbre de sembrar adyacente a la vivienda es atávica que viene desde la época de los aborígenes que señoriaban la comarca.

Podría estimularse la producción agrícola en zonas como el río Baudó o los valles de los ríos Calima, Raposo, Guapí, Naya y el Patía.

Los créditos para la agricultura y la ganadería -según Pladeicop- han tenido serios tropiezos por la falta de seriedad y planificación. Ha ocurrido que se anima al campesino a sembrar pastos durante dos o tres años con el aliciente de entregarles ganado y después se niega la promesa, con la simple excusa del cambio del programa. Igualmente se incentiva a sembrar papachina, para la industria porcina y cuando el fruto está listo, no llevan los lechones prometidos, dizque para una campaña porcina. Todo esto, forma en el ambiente una sensación de desconfianza en los programas patrocinados por el estado. Y tienen toda la razón.

Por otra parte, en los préstamos efectuados por la Caja Agraria, se nota en los acreedores la intención de no cumplirlos, debido a que los agitadores engañan al pequeño agricultor, diciéndole que no cancele su obligación porque la Caja agraria "es del gobierno y que al no pagar nadie pierde.

Sobre experiencias negativas o inocuas, con instituciones estatales, los nativos tienen infinidad de historias. Ejemplo : La campaña del ICA de fomen

to al cultivo del coco, los campesinos cumplieron con sus compromisos hasta la aparición del anillo rojo, pero el Ica no tenía recursos para atacar a la enfermedad, lo cual ocasionó la pérdida de tales plantaciones, el dinero y el tiempo que es lo más triste.

LAS VIAS

Las principales son los ríos, camino obligado por carecer de otros medios de comunicación, El Chocó posee 360 kilómetros de ríos navegables, para buques de mediano calado en los ríos San Juan 260 Kilómetros y el Baudó 100 Kilómetros, al sur en Nariño está el Patía con 320 Kilómetros. El Valle del Cauca y Cauca tienen ríos navegables de mediano calado en sus desembocaduras al mar. En general casi todos los ríos son navegables por pequeñas embarcaciones (canoas llamadas potrillos) y las cabeceras municipales tienen acceso algún río o estero.

Los esteros son los medios más seguros de viajar de una comunidad a otra en vez de utilizar el mar abierto. Así de Buenaventura a Puerto Merizalde, se comunica por esteros, interrumpidos en el Paso de Tortugas, sitio actualmente en estudio para obviar dicho contratiempo, la solución facilitaría la navegación hasta Guapi en 226 kilómetros y posteriormente prolongar la limpieza y rectificación de los esteros entre Guapi y Tumaco en unos 280 kilómetros.

La realización de estos estudios y proyectos, integrará el área de influencia de los puertos de Buenaventura y Tumaco, por medio de 506 kilómetros de esteros y unos 640 kilómetros de ríos navegables. Será un considerable ahorro de combustible y de tiempo, además de acercar las poblaciones de la costa entre el sur y el norte.

Las vías carreteables que unen al Litoral Pacífico con el interior, son las

de Tumaco, El Diviso, carretera en pésimas condiciones de conservación y la de Buenaventura a Cali o Buga, por las vías de Anchicayá o el Dagua que es la más utilizada con una longitud de 123 kilómetros, pavimentada en su totalidad y con un buen mantenimiento. Por ella se moviliza el 56% de la carga de importación y exportación de Colombia.

Existe un proyecto plausible de unir a Bahía Solano por carretera con Nuguí y de esta población con la red vial de Risaralda, en la población de Santa Cecilia.

Quienes sostienen la idea aducen que podría convertirse Bahía Solano en un importante puerto exportador de los cafeteros de Antioquia y Caldas, lo mismo que el carbón de Antioquia y el Chocó, además de inducir a la colonización de vastas regiones choconas que esperan la mano del hombre y hoy completamente desoladas.

EL PORVENIR

Con los recursos renovables que tiene el Litoral, sus selvas que, con una explotación racional son perennes, más el oro de sus minas que aún guardan una riqueza incontable, además de miles de toneladas de peces y mariscos ocultos en el Océano Pacífico, su porvenir es halagador.

Naturalmente, el factor decisivo está en la voluntad del amor al trabajo que demuestren sus hijos con una vida disciplinada en que, por ejemplo, el padre de familia que recibe buenos ingresos en un muelle forme un hogar donde él responda por su mujer y la educación de sus hijos.

Amor al trabajo para crear riqueza y no contentarse con la economía de subsistencia. Para que esto ocurra es necesario tener el aliciente de constituir la familia, si la célula familiar se establece honestamente, toda la sociedad progresa, de lo contrario, es el primer síntoma en la decadencia de un pueblo.

De lo contrario, esa sociedad consumirá toda ayuda, no tendría fé en el porvenir, debido al desarreglo del presente en los lazos familiares que son de derecho natural.

Por esta razón es urgente primero, dar una educación dentro de los preceptos cristianos, enfatizando en los principios morales y éticos en que debe desarrollarse una sociedad, subrayando el cumplimiento del deber, primero aprender y cumplir los deberes, después reclamar los derechos.

A lo anterior habría que agregar el ordenamiento de la educación, sus programas a las necesidades sociales de la región que exista motivación en profesores y alumnos en enseñar y aprender materias que sirvan para subsistir en el medio ambiente del Pacífico. Desafortunadamente el programa educativo nacional es alejado de la realidad social del pueblo colombiano.

(1) "La educación es cáotica y comercial. Con programas ajenos. Se educa no para que se piense y aprenda sino para que sepa, "usted llega hasta allí". Bachilleres y normalistas se quedan en el aire. O no pueden continuar estudios. O no encuentran ocupación".

DESARROLLO FORESTAL

Existen aproximadamente unos diez millones de hectáreas en bosques que guardan maderas para la construcción, la ebanistería, o la elaboración de canoas o polines, tales como el chachajo, jiguanegro, cedro, laurel, pirena, tangare, soroga, el lana, el ceibo, el caimito, el pajuí, el guayacán, el mangle, el pavié etc. etc. Se calcula que el 85% de la población subsiste de los productos del bosque.

Hay unos 140 aserríos que talan la madera sin ninguna técnica, perdiéndose el 70%, no se controla la reforestación, con grave peligro al futuro de esta riqueza, en suelos susceptible de ser lavados debido a la intensidad alta

(1) Alberto Mendoza y Angela de Mendoza. "Retorno al Campo". Editorial Orbs. 1981. Bogotá, pags. 110 y 123.

de las lluvias, en donde solamente el 2% de toda la comarca apenas es apta para la agricultura y el pastoreo. La agricultura es primitiva, cultivan con chuzos y machetes. Fructifican el maíz, el plátano, el arroz, el cacao, el chontaduro, los frutales etc.etc. especialmente en los valles de los grandes ríos como el Baudó, San Juan, El Naya, el Mataje y el Patía. La ganadería es incipiente y apenas da señales de vida en las fronteras con el Ecuador y Panamá

Como no se obliga a la reforestación: "Quedan extensos peladeros sin reposición, efectos de tala afanosa sin retorno. En 700.000 hectáreas de extensión van desapareciendo las maderas. Maderas Internacionales, MADISA, está explotando 140.000 has., Maderex 86.000 has. Triplex Pisano 21.000 has. Maderas de Urabá, Madaruba, 17.000 has."

" Lo cierto es que la riqueza se fuga del Litoral. Grandes compañías extranjeras acaban con las riquezas. Hay aserríos por todas partes. En la superficie de los ríos bajan flotando hacia el mar, de manera visible, las astillas que delatan la magnitud de la tala "

Entonces lo más elemental y prioritario es obligar a los explotadores de los bosques a reponer lo talado, con la siembra de nuevos árboles, lo contrario, sería atentar contra el porvenir de esta rica pero desgobernada región.

EL PORVENIR PESQUERO

Vimos que el Océano Pacífico que arrima al litoral, tiene un potencial pesquero de unas 127.000 toneladas anuales, con una captura anual ínfima de unas 20.000 toneladas, para un consumo irrisorio de 4.5 kilos por año en cada colombiano, la solución a este cuadro desalentador, sería facilitar a los pescadores su labor, con fáciles vías de comunicación al interior, donde están

los centros de consumo. Llevando el producto con carros refrigerados ya sea por carretera o por ferrocarril, Igualmente en los centros de acopio, la instalación de cuartos fríos que podrían funcionar con petróleo, mientras se lleva a cabo el programa de las microcentrales eléctricas. Es frecuente que el pescador no trabaje más, por el temor de la descomposición del pescado, mientras se realiza su venta. Y en el interior de Colombia no se aumenta su consumo por su precio que, comparado con la carne de res, es menor rendidor. Pero si se dan los incentivos para aumentar la producción, su precio y calidad se hacen competitivos y aumentará la demanda, estará mejor alimentado el pueblo colombiano y mejoraría la economía, hoy de subsistencia de los pobladores del Litoral Pacífico.

Hoy se transportan en avión a Bogotá, toneladas de mariscos, pagando un transporte costoso, cuando en furgones refrigerados se podrían llevar a menos costo por tierra.

PORVENIR MINERO

Estudiamos al principio de esta obra que fué el oro del Chocó, el que atrajo a los conquistadores españoles en busca de sus fabulosos veneros.

Mientras las otras regiones de Colombia iban cayendo ante el valor y el armamento de los hispanos, los naturales del Litoral osadamente resistieron.

Vimos también como en busca del oro, ante el coraje de los naturales, se arruinaban quienes pretendían subyugarlos por los ingentes gastos que costaba su conquista. Y solo a finales del XVII, se establece realmente el dominio del virreinato en esta codiciada comarca. Los reales de minas tienen su asentamiento en la media centuria siguiente, para producir buena cantidad del metal precioso hasta principios del siglo XIX, después viene la guerra de independencia que da al traste con la explotación, más los desórdenes de todo

el siglo por la persistencia de las guerras civiles.

Las minas vinieron a menos hasta principios de la presente centuria, después de la Guerra de los Mil Días, tuvieron un repunte en la producción al entrar el capital americano, pero el beneficio fué poco para el conglomerado social del Litoral, excepto los obreros o empleados de dichas compañías cuyos salarios eran mejores que los ordinarios pagados en la región.

La Cordillera Occidental aún es muy rica en veneros auríferos quien bien explotados, con todo el sentido de la economía, podrían constituirse en una apreciable fuente de riqueza para la población que subsiste en la miseria.

Es necesario establecer una estrategia para el aprovechamiento aurífero y podría ser, por ejemplo:

Primero : Crédito y Asistencia técnica para la pequeña industria.

Segundo : Organizar los mineros en forma asociativa, compañías comerciales, donde haya tradición de trabajo en minga (laboreo colectivo).

Tercero : Agilizar las compras efectuadas por el Banco de la República, brindándole atención al minero. Esto es muy importante, en los sitios de mazamorreo o en la mina, se presentan los intermediarios que adquieren el oro a precios bajos y venden sus mercancías a precios altos.

Pero si al minero lo atendiera el Banco en días festivos o en las primeras horas de la noche, para el mazamorrero representaría una economía de las horas laborables, para él es demasiado costosos recortarlas para utilizarlas en gestiones administrativas en el Banco, restándole productividad a su trabajo.

EL PORVENTR AGRICOLA

Aunque ya vimos son escasas las tierras para la agricultura, pero si técnicamente se explotan darían excedentes para capitalizar y por ende mejorar las condiciones económicas de los nativos, dándoles una visión optimista del

porvenir.

Entre los muchos estudios realizados de las factibilidades de posibles cultivos, nos llamó la atención el de "Astagro", firma especializada en asesorías agropecuarias, asociación compuesta por los ingenieros agrónomos Carlos Becerra, Fabio Arango y Guillermo Victoria, entre otros destacados profesionales.

Investigaron el posible establecimiento de una planta productora de almidón a partir de la papachina. Este vegetal da un rendimiento desde 15 a un máximo de 40 toneladas por hectárea cosechada, es un excelente alimento de agradable sabor para humanos y animales. El rendimiento de la planta en almidón es del 22% al 26% en las cormas y cormelos, en harina entre el 24% y el 20% en el corno, del 12% al 14% en las hojas.

Las coladas preparadas con esta harina, afirman los citados profesionales son de excelente sabor y agregan comparándola con otros tubérculos de común consumo : "Mirando los resultados obtenidos y comparándolos con los tubérculos de alto consumo entre nosotros, como la yuca, la papa y la arracacha encontramos que las aráceas las igualan o aventajan en muchos aspectos".

Por lo corto de la obra, hemos traído apenas el ejemplo del cultivo de la papachina o malanga, pero sería un éxito el del chontaduro, el caucho, sembrados en forma técnica, para no citar sino dos explotaciones agrícolas.

Si hay deseos de trabajar y organizarse en bien de la comunidad, el porvenir agrícola será despejado, no habrá temor del porvenir.

CAPITULO XXV.

PUNTO FINAL

Para terminar enfatizamos que el Litoral Pacífico, obtendrá un porvenir halagador, si se educa a su pueblo, si se construyen vías de penetración a sus selvas lluviosas, si racionalmente se explotan sus bosques y sus peces.

De esta comarca se han escrito muchísimos libros, del Chocó solamente se han catalogado 989 obras, según un estudio de la Corporación para el Desarrollo del Chocó, ha faltado buena voluntad y decisión del resto de Colombia para redimir económicamente a estos compatriotas. La riqueza de su sueldo sólo ha servido para empobrecerse e impulsar con su oro otras regiones de Colombia.

Si la C.V.C. y Pladeicop logran realizar los planes que el gobierno nacional ha ordenado se hagan, sus hijos no tendrán necesidad de fugarse como polizontes en las neveras de los barcos para huir de la miseria tras de un porvenir esquivo.

FIN

Copia No Controlada

BIBLIOGRAFIA

- Arboleda, Gustavo. Historia de Cali.
- Arcila, Gregorio Fray. Las Misiones Franciscanas en Colombia.
- Caballero, Enrique. Historia Económica de Colombia.
- Cadena, Copete Pedro. La Resurrección de los Dioses Americanos.
- Castellanos, Juan de. Historia de la Gobernación de Antioquia.
- Codazzi, Agustín. Jeografía Física y Política de las Provincias de la Nueva Granada.
- Cieza de León Pedro. La Crónica del Perú.
- Colmenares, Germán. Historia Económica y Social de Colombia. "Popayán una Sociedad Esclavista".
- Terratenientes, Mineros y Comerciantes.
- Granados, Rafael M. S.J. Historia General de Colombia.
- Hanilton, Potter John. Viajes al Interior de las Provincias de Colombia.
- Henaó & Arrubla. Historia de Colombia.
- Instituto Agustín Codazzi. Atlas de Colombia.
- Jijón y Camaaño, Jacinto. Las Culturas Andinas de Colombia.
- Maeztu, Ramiro de. Defensa de la Hispanidad.
- Mendoza Alberto y Angela de Mendoza. Retorno al Campo
- Nieto, Arteaga Luis Eduardo. Economía y Cultura en la Historia de Colombia.
- Olano, Antonino. Popayán en la Colonia.
- Ortega, Alfredo. Historia de los Ferrocarriles Nacionales.
- Ortíz, Sergio Elías. Estudios sobre Lingüística Aborígen de Colombia.
- Pacheco, Juan Manuel. S.J. Los Jesuitas en Colombia.

Palacios, Belisario. Apuntaciones Histórica Geográficas de la Provincia de Cali.

Piedrahita, Diógenes. Historia de Toro.

Pladeicop. Plan de Desarrollo Integral de la Costa del Pacífico.

Planeación Nacional. Chocó Plan de Fomento Nacional 1959-68.

Roblee, Mr. George. Revista del Banco de la República.

Silvestre, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fé.

Valois, Arce Daniel. Departamento del Chocó.

Velásquez, Rogelio. El Chocó en la Independencia de Colombia.

Yacup, Sofonías. Litoral Recóndito.

INDICE

	Pag.
Introducción	1
Capítulo I Descubrimiento.....	4
Capítulo II La Conquista	7
Capítulo III Las Tribus Encontradas	9
Capítulo IV Pascual de Andágoya y la Gobernación del Río San Juan.....	13
Capítulo V La Conquista del Chocó desde Toro	15
Capítulo VI Melchor de Salazar con otro intento de Conquista.....	29
Capítulo VII Juan de Castellanos y la Conquista del Chocó.....	37
Capítulo VIII El Camino de Buenaventura	50
Capítulo IX La Labor de los Misioneros Católicos en el Litoral Pacífico	77
Capítulo X Los Padres de la Compañía de Jesús	80
Capítulo XI Los Padres Franciscanos	85
Capítulo XII La Conquista de la Isla Gorgona y Gorgonilla	91
Capítulo XIII La Conquista del Naya y Yurumanguí	94
Capítulo XIV Conquista de los Barbacoas y los Telembies.....	106
Capítulo XV Los negros en el Litoral Pacífico	109
Capítulo XVI La Producción de oro en la época del Virreinato.....	116
Capítulo XVII La Rebelión de los Pardos	120
Capítulo XVIII El Virreinato Español y la Explotación de Oro	129
Capítulo XIX Consecuencias de la abundancia de oro del Litoral en la Gobernación de Popayán	137

Capítulo XX	Los Esclavos.Las Minas.Socioeconomía de la época.....	147
Capítulo XXI	El Movimiento Comercial del Puerto de Buenaventura...	153
Capítulo XXII	La Independencia y sus consecuencias socioeconómicas en el Litoral Pacífico.	157
Capítulo XXIII	Visión del Litoral Pacífico desde 1810 en adelante..	164
Capítulo XXIV	El presente económico su porvenir	178
Capítulo XXV	Punto Final	190
Bibliografía.....		191